Año CVII - N° 28.544

Diario*Oficial*

IMPO

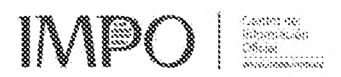




Eficiencia energética

Mecanismos de promoción **y financiamiento**

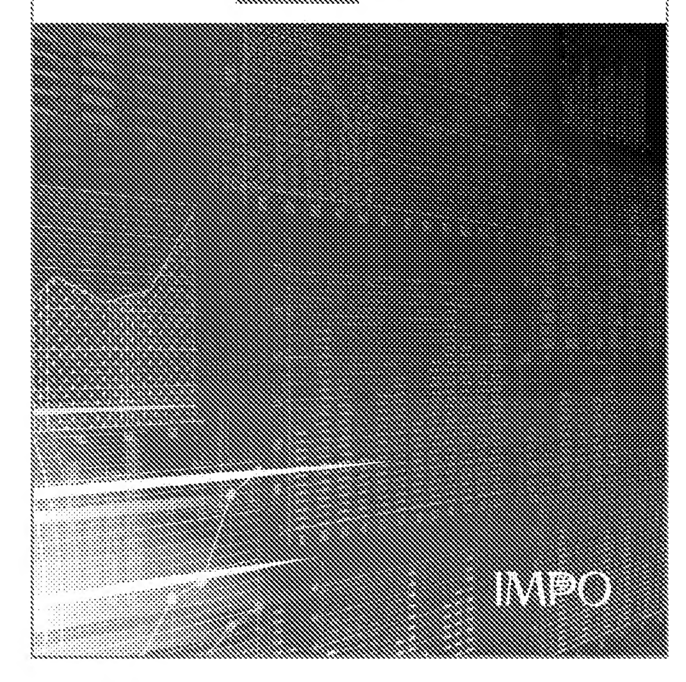
2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS



Productos Editoriales

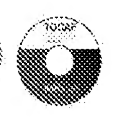
**A la venta en IMPO
y su red de Agencias**

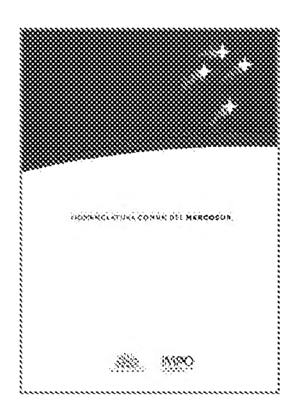
Edita IMPO:
18 de Julio 1373, Montevideo
Tel 2908 5042 - 2908 5276
www.impo.com.uy



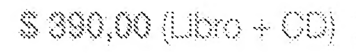
**TOCAF - Texto Ordenado de la Contabilidad
y Administración Financiera del Estado**
(Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012)

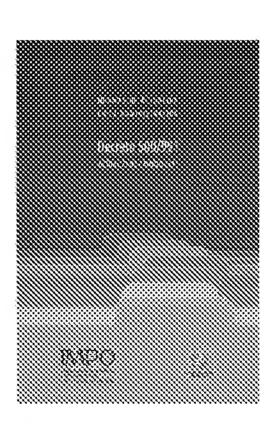
Edición mayo 2012

$ 150,00 | CD $ 140,00 



Nomenclatura Común del Mercosur
Contiene la normativa relacionada a la aprobación y ajuste del Arancel Externo Común, basado en la Nomenclatura ajustada a la V Enmienda del Sistema Armonizado y Nomenclatura Arancelaria estructurada a diez dígitos Resolución del MEF del 19/12/2011.



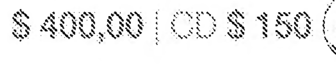


**Normas Generales de Actuación
en la Administración Central**
Decreto 500/991 -
Actualizado Marzo 2011

$ 200,00 | CD $ 150 



Reglamento Bromatológico Nacional
Decreto N° 315/994 de fecha 05/07/1994
Anotado y Concordado con
Apéndice Normativo.
Febrero 2012 - 5ª Edición





Diario Oficial

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio del ejemplar del día: $ 30.-

Año CVII - Nº 28.544 - Montevideo, viernes 31 de agosto de 2012

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios Pág. 16
Convocatorias Pág. 39
Dirección de Necrópolis Pág. 40
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales Pág. 41
Divorcios Pág. 44
Emplazamientos Pág. 47
Expropiaciones Pág. 51
Incapacidades Pág. 52
Información de Vida y Costumbres Pág. 55
Licitaciones Pág. 56
Edictos Matrimoniales Pág. 58
Prescripciones Pág. 60
Propiedad Literaria y Artística Pág. 64
Procesos Concursales Pág. 64
Rectificaciones de Partidas Pág. 64
Remates Pág. 68
Sociedades de Responsabilidad Limitada Pág. 73
Venta de Comercios Pág. 74
Niñez y Adolescencia Pág. 75
Varios Pág. 79
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes) Pág. 81
Sociedades Anónimas y Balances Pág. 84
Tarifas Pág. 89

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 - Resolución 413/012.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. (1.585) .... Pág. 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 - Decreto 283/012.- Autorízase el llamado a Concurso excepcional, a fin de cubrir las vacantes generadas en el Cuerpo de Prácticos de Río. (1.574*R) .... Pág. 5

3 - Resolución 408/012.- Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al Cnel. (Av.) Robson Roger García Tavares de Melo, Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República Federativa del Brasil en nuestro país. (1.580*R) .... Pág. 5

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4 - Decreto 281/012.- Derógase el art. 8º del Decreto 342/011, relativo a la prohibición de uso por parte de la DGI, de la facultad otorgada para no promover juicio, de acuerdo con el apartado 2 del numeral 43 del art. 46 del Decreto-Ley 14.416, cuando se trate de adeudos resultantes de la caducidad de convenios o de cheques rechazados por falta de fondos, con independencia de su monto. (1.572*R) .... Pág. 6

5 - Decreto 282/012.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico interno, de la Decisión 01/08 del Consejo del Mercado Común, sobre "Especificación de Características Técnicas de la Infraestructura Informática para el Intercambio Electrónico de Información de Operaciones Aduaneras Mediante el Sistema INDIRA". (1.573*R) .... Pág. 6

6 - Resolución 412/012.- Constitúyese un Fondo para financiar los premios hípicos, fomentando así la actividad hípica nacional. (1.584*R) .... Pág. 9

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7 - Decreto 284/012.- Reglaméntanse las servidumbres establecidas por el Decreto-Ley 10.383, respecto a las líneas de conducción de energía operadas por UTE. (1.575*R) .... Pág. 9

8 - Decreto 285/012.- Desígnase para ser expropiado por UTE el

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



inmueble que se determina, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha. (1.576*R) .... Pág. 10

9 - Resolución 409/012.- Autorízase a KENTILUX S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central ubicada en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional". (1.581*R).................. Pág. 10

10 - Resolución S/n.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SCHIMIDT PREMOLDEADOS S.A. (1.587*R) .... Pág. 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

11 - Resolución 414/012.- Revócase la Resolución 259/012, relativa a la instalación de un Puerto de Aguas Profundas sobre las costas del Océano Atlántico, en el departamento de Rocha. (1.586*R) ....Pág. 12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12 - Resolución 410/012.- Reconócese el plan 2007 de la carrera "Master en Administración de Empresas - MBA", presentado por la Universidad ORT Uruguay. (1.582*R) .... Pág. 12

13 - Resolución 411/012.- Reconócese la carrera "Maestría en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos)", plan 2008, dictada por la Universidad Católica del Uruguay. (1.583*R)...Pág. 13

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

14 - Decreto 286/012.- Regúlase la inscripción de los ciudadanos naturales y legales de la República Oriental del Uruguay y de los extranjeros residentes, en las listas de espera para trasplantes de órganos, tejidos y células. (1.577*R) .... Pág. 13

15 - Decreto 287/012.- Modifícase el Decreto 179/002, por el que se disponen distintas categorías de Carné de Asistencia. (1.578*R)..Pág. 14

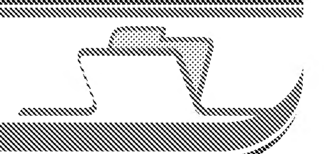
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

16 - Decreto 7.912/012.- Promúlgase la Ordenanza 14/012 "ORDENANZA DE RACIONALIZACIÓN TRIBUTARIA", que modifica el inciso primero del art. 10 del Decreto Departamental 3.724/000. (1.579*R)...Pág. 15

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 29 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 413/012

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

(1.585)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 de Agosto de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del 2 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Mtro. Oscar Gómez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 283/012

Autorízase el llamado a Concurso excepcional, a fin de cubrir las vacantes generadas en el Cuerpo de Prácticos de Río.

(1.574*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: las actuaciones por las cuales la Prefectura Nacional Naval solicita se autorice el llamado a Concurso excepcional, a fin de cubrir las vacantes generadas en el Cuerpo de Prácticos de Río.

RESULTANDO: I) que por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986 en la redacción dada por los Decretos 554/991 de 15 de octubre de 1991, 250/001 de 3 de julio de 2001, 273/002 de 17 de julio de 2002 y 405/007 de 29 de octubre de 2007, se aprobó el Reglamento General de Prácticos.

II) que por los artículos 43 y 44 del mencionado Reglamento se establece la forma de determinación del número de Prácticos efectivos al mes de noviembre, como también el llamado a Concurso a fin de la provisión de vacantes en el mes de enero siguiente.

CONSIDERANDO: I) que surge de los antecedentes que hubo un cambio de zona de uno de los Prácticos de Río a Práctico de Puerto, lo que generó una vacante.

II) que dos Prácticos de Río sufrieron un quebranto de salud habiendo tramitado ambos la jubilación por dicha causal.

III) que existe la necesidad de proceder a llamar a Concurso a fin de cubrir las 3 (tres) vacantes generadas a efectos de no resentirse el Servicio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1RO.- Autorizar por única vez, el llamado a Concurso para llenar 3 (tres) vacantes de Práctico de Río exceptuándose de las fechas establecidas en los artículos 43 y 44 del Reglamento General de Prácticos, aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986 en la redacción dada por los Decretos 554/991 de 15 de octubre de 1991, 250/001 de 3 de julio de 2001, 273/002 de 17 de julio de 2002 y 405/007 de 29 de octubre de 2007.

ARTÍCULO 2DO.- La Prefectura Nacional Naval a los efectos autorizados en el artículo precedente, llamará a concurso a los 10 (diez) días hábiles de sancionado el presente Decreto.
El Concurso comenzará a los 60 (sesenta) días corridos contados a partir del dictado de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3RO.- Comuníquese, publíquese y pase a la Prefectura Nacional Naval - Comando General de la Armada para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; ENRIQUE PINTADO.

3

Resolución 408/012

Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al Cnel. (Av.) Robson Roger García Tavares de Melo, Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República Federativa del Brasil en nuestro país.

(1.580*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República Federativa del Brasil en nuestro País, Coronel (Av.) don Robson Roger

García Tavares de Melo, la Distinción al “Mérito Aeronáutico” en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente.

CONSIDERANDO: los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial Superior.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otorgar la Distinción al “Mérito Aeronáutico” en la categoría de Oficial con el Diploma correspondiente al señor Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República Federativa del Brasil en nuestro País, Coronel (Av.) don Robson Roger García Tavares de Melo.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Decreto 281/012

Derógase el art. 8º del Decreto 342/011, relativo a la prohibición de uso por parte de la DGI, de la facultad otorgada para no promover juicio, de acuerdo con el apartado 2 del numeral 43 del art. 46 del Decreto-Ley 14.416, cuando se trate de adeudos resultantes de la caducidad de convenios o de cheques rechazados por falta de fondos, con independencia de su monto.

(1.572*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: el artículo 8º del Decreto Nº 342/011 de 27 de setiembre de 2011.-

RESULTANDO: I) que la norma referida no permite a la Dirección General Impositiva hacer uso de la facultad otorgada por el apartado 2 del numeral 43 del artículo 346 del Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975, cuando se trate de adeudos resultantes de la caducidad de convenios o de cheques rechazados por falta de fondos, con independencia de su monto.-

II) que la restricción provoca problemas de economía cuando el monto del adeudo es poco significativo.-

CONSIDERANDO: conveniente eliminar la referida restricción por razones de buena administración.-

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el apartado 2 del numeral 43 del artículo 346 del Decreto-Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Derógase el artículo 8º del Decreto 342/011 de 27 de setiembre de 2011.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

5

Decreto 282/012

Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico interno, de la Decisión 01/08 del Consejo del Mercado Común, sobre “Especificación de Características Técnicas de la Infraestructura Informática para el Intercambio Electrónico de Información de Operaciones Aduaneras Mediante el Sistema INDIRA”.

(1.573*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: la Decisión Nº 01/08 del Consejo del Mercado Común, que aprueba las normas sobre “Especificación de las Características Técnicas de la Infraestructura Informática para el Intercambio Electrónico de Información de Operaciones Aduaneras Mediante el Sistema INDIRA”.-

RESULTANDO: que de acuerdo a lo que surge del artículo 40 del Protocolo de Ouro Preto sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR, aprobada por Ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR, efectuando su comunicación a la Secretaría Administrativa en el marco del procedimiento de entrada en vigencia simultánea de las normas..

CONSIDERANDO: I) que el sistema de Intercambio de Información de los Registros Aduaneros (INDIRA), se encuentra operativo entre las Administraciones de Aduana de los Estados Partes del MERCOSUR.-

II) que el Consejo del Mercosur Común, consideró conveniente establecer las especificaciones técnicas que garanticen el intercambio electrónico seguro, entendiendo por tal aquel que cumpla con condiciones de autenticación, confidencialidad, integridad y restricción de acceso.-

III) que corresponde incorporar al ordenamiento jurídico nacional la mencionada Decisión Nº 1/08, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del mencionado Protocolo de Ouro Preto.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico interno de la Decisión Nº 01/08 del Consejo del Mercado Común, que aprueba las normas sobre “Especificación de Características Técnicas de la Infraestructura Informática para el Intercambio Electrónico de Información de Operaciones Aduaneras Mediante el Sistema INDIRA” que figura como Anexo y forma parte del presente Decreto.-

Art. 2º.- La entrada en vigor de la mencionada Decisión se regirá por lo establecido en el Capítulo IV del Protocolo de Ouro Preto sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR.-

Art. 3º.- Comuníquese a la Secretaría del MERCOSUR.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese etc..-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO.

MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 01/08

ESPECIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA EL INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN DE OPERACIONES ADUANERAS MEDIANTE EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS ADUANEROS - INDIRA

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Decisiones Nº 54/04 y 37/05 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que el Sistema de Intercambio de Información de los Registros Aduaneros, -en adelante INDIRA-, se encuentra operativo y disponible en los cuatro Estados Partes.

Que se hace necesario establecer las especificaciones técnicas que garanticen el intercambio electrónico seguro, entendiendo como tal aquel que cumple con condiciones de autenticación, confidencialidad, integridad y restricción de acceso.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 - Aprobar las normas sobre "Especificación de Características Técnicas de la Infraestructura Informática para el Intercambio Electrónico de Información de Operaciones Aduaneras Mediante el Sistema INDIRA", que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión.

Art. 2 - La información transmitida en esta plataforma informática será de uso exclusivo de funcionarios de gobierno especialmente designados cuya identidad sea debidamente autenticada por los sistemas de seguridad propios de cada Aduana.

Art. 3 - Las normas de carácter técnico aprobadas por la presente Decisión y que constan en el Anexo, podrán ser modificadas por Directiva de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, como consecuencia de la evolución natural de la tecnología y/o nuevos requerimientos que lo justifiquen.

Art. 4 - Los Estados Partes deberán incorporar la presente Decisión a sus ordenamientos jurídicos internos antes del 01/I/09.

XXXV CMC - San Miguel de Tucumán, 30/VI/08

ANEXO

ESPECIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA EL INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN DE OPERACIONES ADUANERAS MEDIANTE EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS ADUANEROS - INDIRA

Artículo 1º.- Introducción y Objetivos

El presente anexo establece las Normas utilizadas para la conectividad entre aduanas de los Estados Partes, para los sistemas que requieran de transferencia parcial o total de datos, ya sean estos por lotes o en transacciones ON-LINE. Se incluyen también recomendaciones de aplicación de estándares globales y particulares de cada Estado Parte.

El objetivo principal es cubrir todas las normas necesarias para el trabajo de transferencia de datos entre Estados Partes y dar apoyo efectivo a nuevos emprendimientos que requieran conectividad, sin truncar protocolos internos respecto de normas de cada Estado Parte.

Artículo 2º.- Infraestructura

Cada Estado Parte deberá tomar recaudo de las necesidades para la conectividad, según las referencias establecidas en el presente anexo, sin perjuicio de las normas internas que no interfieran con el comportamiento normal de los canales de transferencia de información.

No obstante, la mínima infraestructura exigida es la que puede respaldar la configuración de túneles de seguridad a través de soporte de redes públicas.

2.1. Conectividad a Redes Públicas

Son requisitos de conectividad de cada Estado Parte:

a. Cada Estado Parte deberá disponer de afiliación y conexión permanente a redes públicas que permitan las configuraciones de túneles referidos en el presente anexo para la transferencia de datos, en tiempo y forma.

b. Las necesidades específicas de amplitud de estas conexiones deberán proveerse en la documentación de cada sistema de transferencia de datos.

c. Cada Estado Parte deberá prever la amplitud de conectividad necesaria para el funcionamiento de las transferencias de datos que realice. Se deberá informar en todos los casos, con suficiente antelación, los problemas de amplitud, tanto totales como parciales a los Estados Partes involucrados en las transferencias de datos.

d. Los cambios que pudieran ocurrir a causa de cambios en la conectividad de cada Estado Parte a las redes públicas deberán ser informados a los demás Estados Partes, para prever con anticipación cambios en configuraciones.

2.2. Soporte físico de Conectividad

Se define como Soporte Físico de Conectividad a los equipos necesarios para conectividad a redes públicas, capaces de soportar las configuraciones de seguridad que se explican en el presente.

Los referidos equipos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Los citados equipos deberán ser capaces de soportar las configuraciones citadas en el Artículo 3 del presente anexo, sin perjudicar los parámetros de amplitud de conectividad necesarios para tal efecto.

b. Cada Estado Parte deberá hacer previsión constante de "Tolerancia a Fallos" y "Redundancia de Funcionamiento" de los citados equipos. Una situación de indisponibilidad de acceso por cambios programados deberá ser informada con suficiente antelación.

Artículo 3.- Configuraciones de Conectividad

Los Estados Partes acuerdan utilizar métodos estandarizados de transferencia de información que permitan cuidar los siguientes aspectos:

* *Transferencia Física de Paquetes*: cada Estado Parte deberá proveer sistemas de conectividad de acuerdo a las recomendaciones establecidas en el Artículo 2 relativas a la conexión a la red pública seleccionada como soporte de transmisión y la selección, instalación y configuración adecuada del soporte físico de conectividad.

* *Configuraciones Mínimas y Recomendaciones de Seguridad de Transferencia de Datos*: establecidas en este anexo según las cuales se deben cumplir normas necesarias para preservar la seguridad en la transferencia de datos y las demás que puedan ser implantadas de mutuo acuerdo.

* *Definiciones de Acceso a Aplicaciones*: definen los protocolos que serán utilizados para publicar aplicaciones.

Los ítems de Configuraciones de Conectividad referidos en

este artículo deberán cumplir los siguientes requisitos / respetar las siguientes condiciones:

3.1. Transferencia Física de Paquetes

Se designa como Red Pública a "INTERNET" (RFC0774), y según este ítem, cada Estado Parte deberá realizar todas las previsiones necesarias para conectividad, incluyendo el manejo individual de contratos con proveedores (ISP-Internet Service Provider). Bajo esta situación, se utilizará el protocolo TCP/IP (RFC0791 y RFC0793) como soporte general a las transferencias de información.

Cada Estado Parte deberá poseer una identificación relativa a la Red Pública, denominada *"Dirección IP Pública"* que será provista a los demás Estados Partes para las configuraciones citadas en el punto 3.2. de este Artículo.

Cada Estado Parte deberá realizar su propio estudio de necesidades de amplitud de conectividad, denominado en este caso como "Ancho de Banda" de acuerdo a necesidades internas, haciendo la correspondiente reserva para transferencias de datos citadas en este documento.

Cualquier previsión de "Tolerancia a Fallos" o "Redundancia" será gestionada por cada Estado Parte, con previsión de infraestructura, citada en el Artículo 2.2.b. o a través de acuerdos con los citados proveedores de servicios de Internet.

3.2. Configuraciones y Recomendaciones de Seguridad de Transferencia de Datos

Tomando en cuenta la elección de Redes Públicas y el citado protocolo TCP/IP como soporte de transferencia de datos, se decide utilizar "Túneles protegidos" para transferencia de datos.

El protocolo que deberá ser utilizado es el IPSec (RFC2401). Cada Estado Parte deberá informar los parámetros utilizados variables de conectividad, en tanto que algunos serán fijos para lograr la estandarización de los procedimientos de configuración.

3.2.a. Parámetros Fijos

* Red Pública Internet
* Protocolo base, TCP/IP
* IPSec
    * Algoritmo de Encriptación 3DES (RFC1851)
    * Algoritmo de Hash MD5 (RFC1321)
    * Método de Autenticación Pre-Share (Contraseñas compartidas por anticipado)
    * Intercambio de Claves 1024bits
    * Set de transformación ESP-3DES-MD5-tunnel
    * Establecimiento del SA ipsec-isakmp

3.2.b. Parámetros Variables

* Dirección Relativa Única de la Red Pública (Dirección IP Pública de Internet)
* Dirección Relativa Única de los Servidores de Aplicaciones (Dirección IP)

3.3. Definiciones de Acceso a Aplicaciones

Una vez montado el esquema de Seguridad de Conectividad, las aplicaciones pueden utilizar los enlaces establecidos entre los Servidores de Aplicaciones. Los Protocolos informáticos utilizados entre Aplicaciones se encuentran fuera del ámbito de aplicación de estas normas por razones obvias de flexibilidad de implantación.

No obstante, se recomiendan las siguientes medidas de seguridad:

3.3a. Ámbito de conectividad

Cada Estado Parte deberá analizar e implantar las medidas de seguridad de los accesos a los servicios que publica, así como sus accesos a los servicios de los demás Estados Partes. Debido a que las normas orientan los procedimientos para realizar Transferencias de Datos entre Servidores de Aplicaciones, el esquema de restricciones de redes se ve facilitado, pero igualmente se deberán tomar las debidas precauciones.

Obviando los esquemas comunes de Desarrollo y Homologación de Sistemas Informáticos de Transferencia de datos, se recomienda restringir los accesos a los Servidores de Aplicaciones específicos al ámbito de Sistemas del MERCOSUR.

3.3.b. Ámbito de Restricción de Protocolos de Aplicación

Los Sistemas actuales de Transferencia de Datos permiten la identificación adecuada de Protocolos de Transferencia de Datos de Redes. No obstante, se recomienda prestar atención a la seguridad de los siguientes protocolos:

HTTP(RFC2616): Protocolo utilizado para las transacciones actuales. Se sugiere la restricción del mismo a las Transferencias de Datos específicas, desde y hacia cada Estado Parte.

HTTPS(RFC2660): Protocolo recomendado. Se sugiere la implantación de certificaciones digitales internas para Transferencia de Datos específica. De igual manera se recomienda restringir su uso al ámbito exclusivo de Servicios de Aplicaciones del MERCOSUR.

FTP(RFC0959): Protocolo para transferencia exclusiva de archivos entre Estados Partes, cuyo propósito es exclusivamente referencial y no transaccional. Se recomienda el cuidado de Amplitud de Conectividad (Ancho de Banda), cuando se utilice este protocolo, así como la aplicación de las restricciones adecuadas.

FTPS(RFC2228): Protocolo Recomendado. Permite también la implantación de certificaciones digitales. Se recomienda también el cuidado de Amplitud de Conectividad (Ancho de Banda), cuando se utilice este protocolo, así como la aplicación de las restricciones adecuadas.

Artículo 4.- Procedimiento para el ingreso de un nuevo Estado Parte al Intercambio de Información de los Registros Aduaneros (INDIRA):

En el supuesto de que se concretara el ingreso de un nuevo Estado Parte al MERCOSUR, el país adherente deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Nombrar responsables técnicos y comunicarlos al Comité Técnico Nº 2 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR para incluirlos en la correspondiente lista autorizada de responsables.
2. Preparar la infraestructura técnica para el intercambio de informaciones.

3. Actualizar la Tabla DUAM (que contiene la descripción y formato de los datos que se intercambian mediante el sistema INDIRA) con las informaciones disponibles en su país y distribuirla a los demás Estados Partes.
4. Intercambiar las siguientes informaciones con los demás países:
    * Código de País (ej: 105=Brasil)
    * Nombre del Servidor Web (ej: http://webservices.serpro.gov.br/WS_INDIRA/services/WSIndira)
    * Archivo con formato csv conteniendo la Tabla de Países, con nomenclatura y código de países XX, donde XX es la sigla del nuevo país.
    * Criterios de validación de sus declaraciones de importación y exportación.
    * Prueba de tres declaraciones de importación y tres declaraciones de exportación.

5. Desarrollar las aplicaciones y consensuar con los demás Estados Partes la fecha de prueba y puesta en producción de la nueva versión del sistema, incluyendo al nuevo Estado Parte.

6

Resolución 412/012

Constitúyese un Fondo para financiar los premios hípicos, fomentando así la actividad hípica nacional.

(1.584*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Agosto de 2012

VISTO: la gestión de la Dirección General de Casinos, por la cual solicita la constitución del "Fondo" para financiar todo o parte de los premios hípicos correspondientes a la totalidad de los hipódromos que cuenten con reconocimiento expreso de la misma al amparo de lo dispuesto por el artículo 48 del Decreto Nº 491/2001 de 30 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Operativo y de Inversiones de esa Unidad Ejecutora correspondiente al ejercicio 2012.-

RESULTANDO: I) que el citado artículo autoriza a constituir ese Fondo, que se integra con la suma de hasta U$S 10:500.000,00 (diez millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en el presente ejercicio y ajusta en los años sucesivos hasta la cifra equivalente al 10% de la sumatoria de las utilidades brutas generadas por las Salas de Esparcimiento "18 de julio", "Montevideo Shopping", "Las Piedras", "Géant" y "Nueva Sala Pando".-

II) que elevadas las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención, el mismo en sesión de fecha de 27 de marzo de 2012 cometió a la Contadora Delegada la intervención por un monto total de hasta U$S 10:500.000,oo (diez millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), cuando el ordenador competente disponga el gasto en la forma propuesta.-

III) que los obrados fueron elevados luego con destino a la Contaduría General de la Nación, que con fecha 13 de julio de 2012 resolvió autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas a incluir como beneficiario de las obligaciones en el SIIF a la Unidad Ejecutora que gestiona el gasto, cuando las mismas correspondan a las obligaciones generadas por la constitución del "Fondo".-

CONSIDERANDO: I) que en esta instancia corresponde dictar el acto administrativo por el cual se constituye el "Fondo" previsto por el artículo 48 del Decreto Nº 491/2001, de 30 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Operativo y de Inversiones de la Dirección General de Casinos correspondiente al ejercicio 2012, hasta la suma de U$S 10:500.000,oo (diez millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).-

II) que el gasto se financia con cargo al presupuesto propio de la Dirección General de Casinos, Programa 16, Objeto del Gasto 229.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 48 del Decreto Nº 491/2001 de 30 de diciembre de 2011.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Constituir el Fondo para financiar todo o parte de los premios hípicos correspondientes a la totalidad de los hipódromos que cuenten con reconocimiento expreso de la Dirección General de Casinos, fomentando de esa forma la actividad hípica nacional.-

2º.- Establecer que para el presente ejercicio el monto total del referido fondo es de hasta la suma de U$S 10:500.000,oo (diez millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).-

3º.- Vuelva a sus efectos a la Dirección General de Casinos.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Decreto 284/012

Reglaméntanse las servidumbres establecidas por el Decreto-Ley 10.383, respecto a las líneas de conducción de energía operadas por UTE.

(1.575*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA y MINERÍA

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: la necesidad de reglamentar las servidumbres establecidas por el Decreto-Ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943 respecto a las líneas de conducción de energía eléctrica operadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE);

RESULTANDO: que la línea a que refiere este decreto integrará el Sistema Eléctrico Nacional y será necesaria para atender la creciente demanda de energía eléctrica, permitiendo una mejor prestación del servicio público de electricidad que es cometido fundamental de UTE;

CONSIDERANDO: que se ha de establecer a favor de la línea que se reglamenta por este Decreto las servidumbres previstas en la norma citada, en cuanto a las zonas en que regirán prohibiciones y limitaciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943, aplicable por remisión del artículo 26 del Decreto-Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977, el artículo 122 del Decreto Nº 278/002 de 28 de junio de 2002, y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Establécese una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del Artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.383, cuyo eje coincidirá, en toda su extensión, con el de la línea aérea de conducción de energía eléctrica que se detalla a continuación:

* Línea futura Estación Arias A - Futura Estación Arias B (Departamento de Flores).

El ancho de la zona afectada por la servidumbre a favor de esta línea será de 60 (sesenta) metros, 30 (treinta) metros a cada lado del eje de la línea.

Artículo 2.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) establecerá las limitaciones y prohibiciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de las zonas fijadas por el artículo anterior, pueda afectar o se repute inconveniente, para la seguridad en general y en especial de los cables, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad, sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de la servidumbre, conforme a lo previsto por el artículo 2º del Decreto-Ley que se reglamenta. En consecuencia la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualquiera clase de obras, a una altura que se considere peligrosa, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -en otras hipótesis- podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones que se confieren a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por el presente decreto, así como por las demás normas citadas.

Artículo 3.- No podrán instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 200 (doscientos) metros del eje de la línea de conducción de energía eléctrica comprendida en el artículo 1º del



presente decreto. Dentro de esa misma zona el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberán ser previamente sometidos a la consideración de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de requisitos cuya determinación corresponderá a los profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Artículo 4.- Cométese a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) la notificación de la imposición de las servidumbres establecidas en el artículo 1 del Decreto-Ley Nº 10.383 del 13 de febrero de 1943, que se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del mismo Decreto Ley.

Artículo 5.- A efectos de lo dispuesto en los artículos 2º y 3º del Decreto-Ley que se reglamenta, y sin perjuicio de la aplicación de las normas legales citadas en ellos, sus modificativas o sustitutivas, regirán los plazos y procedimientos de oposición y reclamación establecidos en el artículo 11 de la Ley Nº 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937.

Artículo 6.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

8

Decreto 285/012

Desígnase para ser expropiado por UTE el inmueble que se determina, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(1.576*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA y MINERÍA

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: la gestión realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), solicitando la designación, para ser expropiado, del inmueble empadronado con el Nº 6783, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

RESULTANDO: I) que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento a un Puesto de Conexión, necesario para abastecer nuevos suministros en esa zona.

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir en UI 61.956 (sesenta y un mil novecientos cincuenta y seis Unidades Indexadas).

CONSIDERANDO: I) que corresponde acceder a lo solicitado, en mérito a que, de esta manera, UTE podrá brindar el servicio que tiene a su cargo en forma más eficiente y segura.

II) lo dispuesto por la Ley Nº 3.958 de 28-03-12 y sus modificativas, Decretos Leyes Nos. 14.694 de 01-09-77 y 15.031 de 04-07-80.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) el inmueble empadronado con el Nº 6783 (p), ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, que según plano de mensura Nº 1484 del Departamento de Bienes Raíces, levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, consta de una superficie de 6.177 m^2 y su deslinde es el siguiente: al noroeste 61,42 m y al suroeste 102,37 m con parte del mismo padrón, al noreste 102,37 m con padrón Nº 867 y al sureste 61,42 con la Ruta 9.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) habrá de hacer una reserva prudencial, a efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar, y dar cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Ley Nº 15.027 de 17-07-80.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

9

Resolución 409/012

Autorízase a KENTILUX S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central ubicada en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(1.581*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: el proyecto presentado por la empresa KENTILUX S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 17,2 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: I) que KENTILUX S.A es titular de una autorización para generar energía otorgada por resolución Nº 923/010 del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 2010;

II) que KENTILUX S.A. solicita ampliación de la potencia instalada para generar energía eléctrica, utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a KENTILUX S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 17,2 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 16 Y 9817 de la sexta sección judicial del departamento de San José, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 923/010 de fecha 7 de junio de 2010.

3º.- Comuníquese, notifíquese, y cumplido siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

10

Resolución S/n

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SCHIMIDT PREMOLDEADOS S.A.

(1.587*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: la solicitud de la empresa **SCHMIDT PREMOLDEADOS S.A.**, con número de RUT 213634110017, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.-

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la adquisición de equipos.-

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.-

II) que el proyecto presentado por **SCHMIDT PREMOLDEADOS S.A.**, da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial de 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,**

RESUELVEN:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SCHMIDT PREMOLDEAEDOS S.A.**, tendiente a la adquisición de equipos, por un monto de UI 11.619.038.-

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **SCHMIDT PREMOLDEADOS S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional, cuyo listado figura en el cuadro de inversiones aprobado.-

3º.- Otórgase a la empresa **SCHMIDT PREMOLDEADOS S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de UI 2.496.458. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.-

4º.- Exonérase a la empresa **SCHMIDT PREMOLDEADOS S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 5.925.709., equivalente a 51% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/09/11 y el 31/08/12 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.-

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.-

6º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/06/11 y el 31/08/13.-

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SCHMIDT PREMOLDEADOS S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.-

8º.- A efectos de la aplicación de la exoneración de los tributos a la importación del equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional y del crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.-

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.-

10º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
11
Resolución 414/012

Revócase la Resolución 259/012, relativa a la instalación de un Puerto de Aguas Profundas sobre las costas del Océano Atlántico, en el departamento de Rocha.

(1.586*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 29 de Agosto de 2012

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo 259/012 de 14 de junio de 2012;

RESULTANDO: que a través de la misma se aprobó el Puerto de Aguas Profundas a instalarse en las costas del Océano Atlántico, Departamento de Rocha, entre las progresivas km. 236,500 y km. 242,000 de la Ruta Nacional Nº 10, de acuerdo al plano de ubicación adjunto a la misma;

CONSIDERANDO: que corresponde revocar la resolución citada en el VISTO, en virtud de haberse remitido con fecha 2 de julio de 2012 a la Asamblea General, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 85 numeral 9º de la Constitución de la República un proyecto de ley por el que se declara habilitado al precitado Puerto de Aguas Profundas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución del Poder Ejecutivo 259/012 de 14 de junio de 2012.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
12
Resolución 410/012

Reconócese el plan 2007 de la carrera "Master en Administración de Empresas - MBA", presentado por la Universidad ORT Uruguay.

(1.582*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Agosto de 2012

VISTO: La solicitud de reconocimiento del **plan 2007** de la carrera **"Master en Administración de Empresas - MBA"**, presentado por la Universidad ORT Uruguay, con fecha 29 de mayo de 2008.

RESULTANDO: I) El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, en su Dictamen Nº 351, establece que *"Efectuado el estudio de los informes de evaluación realizados por el Mag. Víctor Fabián Chebel y el MBA Gerardo Heckmann, y teniendo en cuenta el documento presentado por la institución en respuesta a la vista de los mismos (...) entiende que la Maestría en Administración de Empresas de la Universidad ORT alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera de postgrado universitario.*

II) El CCETP, *"... entiende que esta carrera debe ubicarse en el Área de conocimiento Nº 6, Ciencias de la Administración de acuerdo a lo establecido en el Dictamen 23."*

III) En el Dictamen 351 se establece que *"los títulos a expedir serán, según el caso, los de: "Master en Administración de Empresas, MBA", "Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Marketing", "Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Dirección y Estrategia", "Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Recursos Humanos", "Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Finanzas", "Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Agronegocios".*

IV) En el Dictamen mencionado, el CCETP *"... solicita a la institución tenga en cuenta las recomendaciones de los evaluadores, en lo referente a incentivar la investigación aplicada"*, y *"establece que la Universidad ORT debe tener en cuenta para próximas ediciones de este MBA a partir del 2013, lo establecido por el CCETP en fecha 01 de febrero de 2011 y ratificado por el Director de Educación el 30 de mayo del mismo año, al respecto de la no aceptación de reválidas de asignaturas de grado para postgrado.*

V) Asimismo, *"... establece que la Universidad ORT para próximas ediciones a partir del 2013, en la titulación cambie el término "Especializado" por el término "Orientación" para no dar lugar a confusión con el título de nivel anterior al de la Maestría, Especialización."*

VI) Con fecha 7 de agosto de 2012, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado sugiere el reconocimiento del plan 2007 de la carrera "Master en Administración de Empresas - MBA", presentado por la Universidad ORT Uruguay".

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** el **plan 2007** de la carrera **"Master en Administración de Empresas - MBA"**, presentado por la Universidad ORT Uruguay, que otorgará los siguientes títulos:
"Master en Administración de Empresas, MBA",
"Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Marketing",
"Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Dirección y Estrategia",
"Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Recursos Humanos",
"Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Finanzas",
"Master en Administración de Empresas, MBA - Especializado en Agronegocios"

2.- **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- **NOTIFÍQUESE** a la Universidad ORT, comuníquese al Área de Educación Superior, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

13

Resolución 411/012

Reconócese la carrera "Maestría en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos)", plan 2008, dictada por la Universidad Católica del Uruguay.

(1.583*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 23 de Agosto de 2012

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera **"Maestría en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos)", plan 2008**, presentada por la Universidad Católica del Uruguay, con fecha 24 de abril de 2008.

RESULTANDO: I) El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, en su Dictamen Nº 354, establece que *"Efectuado el estudio de los informes de evaluación realizados por Gustavo Pereira y Roberto Saba y teniendo en cuenta el documento presentado por la institución que aclara varios aspectos formales y conceptuales planteados por dichos evaluadores, e informado por el Área de Educación Superior del MEC, luego de entrevista realizada a solicitud de este Consejo con los responsables académicos de la carrera, sobre el cumplimiento del Art. 13 del Decreto 308/995, este Consejo propone el reconocimiento de la carrera Maestría en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos)"*.

II) En dicho Dictamen, el CCETP *"... entiende que esta carrera debe ubicarse en el Área de conocimiento Nº 5, Ciencias Sociales y del Comportamiento ..."*, y que *los títulos a expedir serán los de "Master en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos) (título final), y "Postgrado de Especialización en Derecho Constitucional y Derechos Humanos" (título intermedio).*

III) Con fecha 15 de agosto de 2012, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado sugiere el reconocimiento de la carrera "Maestría en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos)", dictada por la Universidad Católica del Uruguay.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** la carrera **"Maestría en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos)" (plan 2008)** dictada por la Universidad Católica del Uruguay, que otorgará el título final de **"Master en Derecho (con énfasis en Derecho Constitucional y Derechos Humanos)"** y el título intermedio de **"Postgrado de Especialización en Derecho Constitucional y Derechos Humanos"**.

2.- **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección de Educación la certificación de los originales del plan de estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- **NOTIFÍQUESE** a la Universidad Católica del Uruguay, comuníquese al Área de Educación Superior, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

14

Decreto 286/012

Regúlase la inscripción de los ciudadanos naturales y legales de la República Oriental del Uruguay y de los extranjeros residentes, en las listas de espera para trasplantes de órganos, tejidos y células.

(1.577*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: la necesidad de regular la inscripción de los ciudadanos naturales y legales de la República Oriental del Uruguay y de los extranjeros residentes, en las listas de espera para trasplante de órganos, tejidos y células;

CONSIDERANDO: I) que es necesario tender a asegurar la autosuficiencia del país en la donación de órganos y tejidos provenientes de donantes fallecidos;

II) que el tratamiento de los no residentes solo se podrá contemplar si no perjudica la capacidad del país de ofrecer servicios de trasplante a su propia población, respetando preceptos constitucionales, tratados internacionales y los acuerdos regionales vigentes;

III) que el Acuerdo Nº 10/09 celebrado por la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR de Montevideo, de 4 de diciembre de 2009, instó al dictado de normas que limiten la participación en las listas de espera para la asignación de órganos y/o tejidos cadavéricos, a los extranjeros que residan en forma permanente en un país, o aquellos con cuyo país de origen se hubiese suscrito convenio sobre la materia;

IV) las declaraciones específicas en el tema, de la Organización Mundial de la Salud, de la Organización Panamericana de la Salud y de la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplantes;

ATENTO: a lo dispuesto en las Leyes Nº 14.005 de 17 de agosto de 1971, Nº 17.668 de 15 de julio de 2003, los Artículos 328 y siguientes de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008 y el Decreto Nº 160/006 de 2 de junio de 2006 y la Ley de Migración Nº 18.250 de 17 de enero de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Podrán inscribirse en lista de espera para trasplante de órganos, tejidos y células, todos los ciudadanos naturales y legales de la República Oriental del Uruguay, así como los extranjeros que revistan la calidad de residentes permanentes de acuerdo al marco normativo vigente, que cumplan con los requisitos establecidos por el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y órganos y no se encuentren incluidos en lista de espera de otro país.

Artículo 2º.- Exceptúase del cumplimiento de las disposiciones del artículo precedente, a los pacientes extranjeros con cuyo país de origen se hubiese suscrito convenio sobre la materia regulada por el presente Decreto, resultando en dicho caso de aplicación lo acordado entre las partes.

Artículo 3º.- Toda situación de excepción y/o no contemplada en el presente Decreto, deberá ser evaluada y resuelta por la Dirección del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos con asesoramiento de su Comisión Honoraria Asesora.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; LUIS ALMAGRO.

15

Decreto 287/012

Modifícase el Decreto 179/002, por el que se disponen distintas categorías de Carné de Asistencia.

(1.578*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Agosto de 2012

VISTO: el Decreto Nº 179/002 de 21 de mayo de 2002;

RESULTANDO: I) que por el mismo se establecieron las siguientes categorías de Carné de Asistencia: gratuitos, bonificados, materno-infantil y vitalicios;

II) que el Artículo 2 de la ley Nº 18.335 del 15 de agosto de 2008, determina que los pacientes y usuarios de servicios de salud tienen derecho a recibir tratamiento igualitario y no podrán ser discriminados por ninguna razón, incluyendo la relativa a la edad de la persona;

III) que son usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) todas las personas que residen en el territorio nacional y se registran en forma espontánea o a solicitud de la Junta Nacional de Salud, en una de las entidades prestadoras de servicios de salud que lo integren;

IV) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado constituye la principal entidad prestadora de salud del sector público, conforme a lo establecido por la Ley Nº 18.161 del 29 de julio de 2007;

V) que la Constitución de la República en su Artículo 44 inciso 2 dispone: "Todos los habitantes tienen el deber de cuidar de su salud, así como el de asistirse en caso de enfermedad. El Estado proporcionará gratuitamente los medios de prevención y de asistencia tan solo a los indigentes o carentes de recursos suficientes";

VI) que sin perjuicio de ello, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley Nº 9.202 -Orgánica de Salud Pública- de 12 de enero de 1934 y lo preceptuado por el Decreto Nº 267/009 de 3 de junio de 2009, la Administración de los Servicios de Salud del Estado está facultada para recibir contraprestaciones por los servicios de salud que brinda a aquellas personas que no se hallen en situación de indigencia o carecen de recursos suficientes;

VII) que en tal sentido, por el Decreto Nº 267/009 de 3 de junio de 2009, se fijaron los valores de las cuotas de afiliaciones familiares, para aquellos usuarios que optaren por la Administración de los Servicios de Salud del Estado como prestador de salud;

VIII) que el Artículo 7º del Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004, dispone en su Inciso 1º "La efectividad y protección de los derechos de los niños y adolescentes es prioritariamente de los padres o tutores, en su caso, sin perjuicio de la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado", agregando en su Inciso 3º que "En casos de insuficiencia, defecto o imposibilidad de los padres y demás obligados, el Estado deberá actuar preceptivamente, desarrollando todas las actividades integrativas, complementarias o supletivas que sean necesarias para garantizar adecuadamente el goce y ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes";

IX) que el referido Código, en su Artículo 9, declara que la atención integral de la salud es un derecho esencial de niños y adolescentes, y en el Literal I del Artículo 15 asigna al Estado la obligación de proteger especialmente a esa población respecto de toda forma de "incumplimiento de los progenitores o responsables de alimentarlos, cuidar su salud y velar por su educación";

X) que el Artículo 11 bis, adicionado al citado Código por la Ley Nº 18.426 de 1º de diciembre de 2008, reconoce a todo niño o adolescente el derecho a la información y acceso a los servicios de salud, incluyendo los relativos a la salud sexual y reproductiva;

XI) que el Artículo 11 del Decreto Nº 274/010 de 8 de setiembre de 2010, reglamentario de la citada Ley Nº 18.335, en su Inciso 1 reitera que "Todo niño, niña o adolescente tiene derecho al acceso a los servicios de salud, incluyendo los referidos a la salud sexual y reproductiva" y en el Inciso 2 dispone que "Los Adolescentes a quienes, de acuerdo al principio de autonomía progresiva, los profesionales de la salud consideren suficientemente maduros para recibir atención fuera de la presencia de los padres, tutores u otros responsables, tienen derecho a la intimidad y pueden solicitar servicios confidenciales e incluso tratamiento confidencial";

XII) que el Decreto Nº 179/002 de 21 de mayo de 2002, en su Artículo 28 remite al Artículo 62 de la Ley Nº 11.925 de 27 de marzo de 1953, que demanda Declaración Jurada para probar las condiciones económicas, para poder acceder al Carné de Asistencia de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, delegando en el Poder Ejecutivo la reglamentación de "la forma, condiciones y plazos en que deberá efectuarse" esta Declaración;

CONSIDERANDO: I) que es necesario actualizar y reestructurar las categorías de dichos Carnés, que se expiden a los usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, adecuando las mismas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y simplificar la identificación y registro de los referidos usuarios;

II) que el citado Servicio Descentralizado, como tal, cuenta con un número importante de usuarios, que requieren ser identificados y registrados, y a quienes debe expedirse el Carné de Asistencia en la categoría de afiliación correspondiente;

III) que para ello deben establecerse las categorías de Carné de Asistencia para los usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, teniendo en cuenta las afiliaciones gratuitas, las que se realizan a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y las afiliaciones individuales mediante el pago de la cuota ASSE;

IV) que a su vez, es necesario que los adolescentes que hayan perdido los vínculos con sus familiares de origen, o cuando sus padres o referentes adultos no atiendan a sus necesidades, de todas maneras puedan acceder al Carné de Asistencia de la referida Administración, en forma gratuita;

V) que la capacidad legal para suscribir una Declaración Jurada se adquiere a los 18 (dieciocho) años cumplidos, por lo que los adolescentes deberían ser asistidos a ese efecto por sus responsables adultos;

VI) que en las últimas décadas, las familias uruguayas han transitado cambios, particularmente en lo que hace a nuevas configuraciones familiares, que afectan al concepto tradicional de jefatura de hogar, entre otros aspectos, en lo que respecta a la existencia de adolescentes que no integran a un núcleo familiar, o lo constituyen en sí mismo o con otro adolescente, se encuentran en situación de calle y/o riesgo social, o por circunstancias diversas carecen de responsables adultos;

VII) que en las situaciones ejemplificadas arriba, existe imposibilidad

fáctica de cumplir con el requisito establecido en el referido Artículo 62 de la Ley Nº 11.925, lo que no enerva las obligaciones que en materia de atención integral de la salud adolescente, establecen para el Estado las leyes y reglamentaciones antes referidas;

ATENTO: a. lo presentemente expuesto, lo establecido por el Artículo 7 de la Ley Nº 9.202 -Orgánica de Salud Pública- de 12 de enero de 1934, Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007, Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, y lo dispuesto por los Artículos 7, 9, 11 bis y 15 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004, el Artículo 2 de la Ley Nº 18.335 de 15 de agosto de 2008 y el Artículo 11 del Decreto Nº 274/010 de 8 de setiembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 1º del Decreto Nº 179/002 de 21 de mayo de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Establécense las siguientes categorías de Carné de Asistencia:

A) "GRATUITOS"; para los usuarios comprendidos en lo dispuesto por el Artículo 44 de la Constitución de la República, en el Artículo 7 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934, para las víctimas del terrorismo de Estado y de la actuación ilegítima del mismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Nº 18.596 de 18 de setiembre de 2009 y el Artículo 1 del Decreto Nº 297/010 de 6 de octubre de 2010 y para aquellas personas que la norma jurídica a texto expreso le confiera derecho a recibir asistencia médica en forma gratuita.

B) "FONASA"; para los usuarios comprendidos en lo dispuesto por la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007, Ley Nº 18.131 de 18 de mayo de 2007 y normas reglamentarias;

C) "CUOTA ASSE"; para los usuarios comprendidos en lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934, Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007, Decreto Nº 267/009 de 3 de junio de 2009 y normas reglamentarias".

Artículo 2º.- Las contraprestaciones económicas previstas en el Decreto Nº 179/002 de 21 de mayo de 2002, serán aplicables a los usuarios comprendidos en lo dispuesto por dicha norma y a aquellas personas que no siendo usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, requieran y/o utilicen los servicios asistenciales de la misma.

Artículo 3º.- Deróganse los Artículos 3, 4, 12 y 14 del Decreto Nº 179/002 de 21 de mayo de 2002.

Artículo 4º.- Todo adolescente que no integre un núcleo familiar, o lo constituya en sí mismo o con otro adolescente, se encuentre en situación de calle y/o riesgo social, o por circunstancias diversas carezca de responsables adultos, podrá acceder en forma gratuita a la atención integral de su salud y la de sus hijos si los tuviera, a través de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Para la obtención del correspondiente Carné de Asistencia, la Declaración Jurada a que refiere el Artículo 28 del Decreto Nº 179/002 de 21 de mayo de 2002, será sustituida por un informe social elaborado por los servicios sociales de la Administración de Servicios de Salud del Estado, que dé cuenta de la situación declarada por el o la adolescente solicitante, el que deberá llevar la firma del profesional actuante.

En el registro del solicitante en el padrón de usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el funcionario interviniente dejará constancia bajo su firma, de la existencia del referido informe social.

La Administración de Servicios de Salud del Estado pondrá la situación en conocimiento del Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), a los efectos que pudieren corresponder.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS; FERNANDO LORENZO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

16

Decreto 7.912/012

Promúlgase la Ordenanza 14/012 "ORDENANZA DE RACIONALIZACIÓN TRIBUTARIA", que modifica el inciso primero del art. 10º del Decreto Departamental 3.724/000.

(1.579*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 8 de agosto de 2012.-
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA Nº 128
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA

ORDENANZA DE RACIONALIZACIÓN TRIBUTARIA
Modificación del Inciso Primero del Artículo 10 del Decreto 3724/00

Artículo Único: Exonerase el 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y el 100% (cien por ciento) de Terrenos baldíos y 50% (cincuenta por ciento) de la tasa de higiene y de conservación de pavimentos si correspondiere, a los pasivos propietarios de un único padrón y siempre que concurran las siguientes circunstancias:

a) El ingreso mensual total de las personas residentes en el padrón no supera las 20 UR (Veinte unidades reajustables).

b) El beneficio de la pasividad resida efectivamente en el padrón.

c) Quede demostrado en forma fehaciente, a través de Declaración Jurada y de informe de Asistente Social de la Intendencia, la inexistencia de otra fuente de renta, la congruencia de la situación declarada con la realidad y que el padrón objeto de la exoneración es el único de propiedad del solicitante.

La exoneración deberá solicitarse a cada dos años y antes del 30 de junio del ejercicio correspondiente.

Edil JOSÉ RAMÓN MONTEJO, Presidente; JORGE ARIEL FREITAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 13 de Agosto de 2012.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General

Rivera, 30 de Julio de 2012.

DECRETO Nº 7912/12.

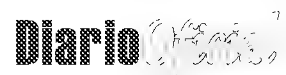
VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efecto de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la Ordenanza Nº 14/2012 **"ORDENANZA DE RACIONALIZACIÓN TRIBUTARIA"** Modificación del inciso Primero del Artículo 10 del Decreto 3724/00:"

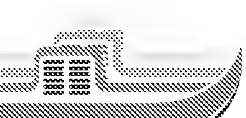
Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Promoción y Desarrollo y siga a la División Secretaria Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.

Por el Intendente de Rivera, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.



AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE OMAR BARRERA PEREYRA (EXPEDIENTE 2-29594/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25472 Ago 30- Set 12

WALTER RAÚL POSADA MENDIETA (EXPEDIENTE IUE 2-30028/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 25414 Ago 29- Set 11

MARÍA LUISA, VARELA FRAGA (EXPEDIENTE 2-031968/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25412 Ago 29- Set 11

TERESA CELIA CARDOSO o CARDOZO BATALLA y ALBERTO DI CANDIA PINO (EXPEDIENTE 2-024134/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25225 Ago 28- Set 10

MARCELO GUSTAVO, DELGADO HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-32689/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 25046 Ago 27- Set 07

DELIA, MARTINEZ COTELO (EXPEDIENTE 2-032214/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25037 Ago 27- Set 07

MARÍA ANGELES URRABURU AÑON (EXPEDIENTE 2-032415/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25033 Ago 27- Set 07

MARÍA ADELINA PATRONI (EXPEDIENTE 2-018431/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24910 Ago 24- Set 06

VICTORIA ODILA ú ODILA VICTORIA BATAGLINO ó BATTAGLINO TORRES (IUE 2-30936/2011).
Montevideo, 22 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24881 Ago 27- Set 07

DANIEL SUGO BELLO PICERNO (EXPEDIENTE IUE 2-33157/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 24836 Ago 24- Set 06

ASADUR KASSALIAN GHIRIMIAN y MARÍA LIDIA, ALANO DE SOUZA (EXPEDIENTE 2-031512/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24610 Ago 23- Set 05

ELIDA PEREZ LAURINO (EXPEDIENTE 2-14967/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24442 Ago 22- Set 04

GREGORIA PRUDENCIA del PINO DE LEON, JULIO CESAR GUTIERREZ del PINO y EDINSON GUTIERREZ BARANDA (IUE 2-100941/2011).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24428 Ago 23- Set 05

PEDRO SIXTO, AGUIAR ITUÑO (EXPEDIENTE 2-27459/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24413 Ago 23- Set 05

LEONARDO RAFAEL DI MATTEO QUIRICO (EXPEDIENTE 2-23563/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24241 Ago 21- Set 03

HÉCTOR HUGO ROSSI ELIZAGA (EXPEDIENTE 2-28776/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23977 Ago 21- Set 03

HANS GÜNTER SCHMIDT LIERMANN (EXPEDIENTE Nº 2-26326/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA-ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23913 Ago 20- Ago 31

WASHINGTON DELMO MARTINEZ VEGA (EXPEDIENTE 2-25445/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23888 Ago 20- Ago 31

SEGUNDO TURNO

IRIS CATALINA DE GIUDA VITALI (FICHA 2-24915/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25680 Ago 30- Set 12

ORFILIO MARIN (FICHA 2-24140/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25677 Ago 30- Set 12

YUDIT DONATA TORRES COR (FICHA 2-22641/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25499 Ago 30- Set 12

HECTOR MARIA HERNANDEZ BOLAGNO y MARIA ESTHER GARCIA DELUCA (FICHA 2-31248/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25475 Ago 30- Set 12

EDUARDO PITA MARTIN (FICHA 2-17005/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25428 Ago 29- Set 11

NICOLA CIRIGLIANO VITALE (FICHA 2-30515/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25421 Ago 29- Set 11

OFELIA IRMA MARTINEZ VIERA (FICHA 2-120693/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25219 Ago 28- Set 10

FRANCISCO CANDIA NAPOLITANO (FICHA 2-30196/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24882 Ago 27- Set 07

CARMEN LUISA SEVESO VISCONTI (FICHA 2-30645/2012).

Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24829 Ago 24- Set 06

PEDRO FURSA NEMIRSKI o NEMIRSKA y JULIA ESTHER SANCHEZ (FICHA 2-29848/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24808 Ago 24- Set 06

ELIDA CATALINA NOVA UFRON (FICHA 2-17544/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24602 Ago 23- Set 05

ITALIA SOLEDAD NOGARA y JACINTO ALONSO ROBAINA (FICHA 2-20895/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23721 Ago 20- Ago 31

ROGELIA ELSA PRADO FRONTAN (FICHA 2-20357/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23717 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

GLADYS SARACHO ROMERO (FICHA 2-034097/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25805 Ago 31- Set 13

ELVINA RODRIGUEZ SILVEIRA FERREIRA (IUE 2-9628/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25701 Ago 30- Set 12

BLANCA ROSA ARISMENDI PEREZ (FICHA 0002-023154/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25036 Ago 27- Set 07

MARÍA TERESA PERDOMO RODRÍGUEZ (FICHA 2-024615/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24781 Ago 27- Set 07

MARGARITA DELIA HERNANDEZ CABEZA (FICHA 2-121.976/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24599 Ago 23- Set 05

EDUARDO MARTIN VALDEZ REBAGLIATTI o EDUARDO MARTIN REBAGLIATTI (FICHA 0002-031764/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24596 Ago 23- Set 05

RAMOS LAUREIRO, MARÍA ISABEL (FICHA 2-29003/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24368 Ago 22- Set 04

JOHN MARSHALL (FICHA 0002-032430/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24211 Ago 21- Set 03

DI CARLO DISTACIO o DISTASIO, RUBEN (FICHA 0002-028007/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24168 Ago 21- Set 03

MARÍA CELIA CAMPIGLIA TABAREZ (FICHA 2-21498/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23957 Ago 20- Ago 31

MARIA CAROLINA ANTUÑA ZUMARAN y AMALIA BLANCA ANTUÑA ZUMARAN (FICHA 0002-019176/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23940 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

MANUELA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 0002-025280/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25587 Ago 30- Set 12

MARIA DEL CARMEN VELO COUTO (FICHA 2-27610/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25410 Ago 29- Set 11

FELIPE MARTÍNEZ VÁZQUEZ (IUE 2-29492/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25093 Ago 27- Set 07

MARGARITA ZEMBORIAN o ZEMBORAIN CASTELLANOS (IUE 2-24450/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25066 Ago 27- Set 07

JUAN JOSÉ LEAL MASARIEGO (FICHA 2-29799/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24601 Ago 23- Set 05

ALDA ELBA o ELVA RAMIREZ CHAPE o CHAPPE (FICHA 2-116538/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24132 Ago 22- Set 04

BLANCA ALICIA PÉREZ CERISOLA (IUE 0002-024052/2012).
Montevideo.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23720 Ago 20- Ago 31

QUINTO TURNO

CLOTILDE PAGALDAY CHARBONNIER y RUBEN RENE LEIZAGOYEN MACHUCA (IUE 2-32267/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25773 Ago 31- Set 13

ERNESTINA PADOVANI (IUE 2/29400/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25678 Ago 30- Set 12

MARÍA CRISTINA BRUN FERNÁNDEZ (IUE 2-034148/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25496 Ago 29- Set 11

STANISLAWA o ESTANISLAWA o ANA HANUSZ BERGMAN (FICHA 2-27898/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25418 Ago 29- Set 11

MARIA de DIOS PORTO PIRES (2-030656/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25273 Ago 29- Set 11

CARMEN FILOMENA GARABANA CORTIZAS y MANUEL MONTERO LOPEZ (FICHA 2-38155/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25243 Ago 28- Set 10

BENITO BENTANCOR o BENITO ARNOLDO BENTANCUR o BENITO ARNOLDO BENTANCOR o BENITO ARNOLDO BENTANCOR FERREIRA (IUE 2-27392/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24911 Ago 24- Set 06

HECTOR FERNANDO CAMMAROTA LISTA (IUE 2-32434/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24640 Ago 23- Set 05

CANTERO CANTERO, ROLANDO HERMAN y FREIRE LEMA, MARÍA HERMITA (IUE 2-30506/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24459 Ago 22- Set 04

NICOLASA MARIA ESTHER RAGAZZO CROSSA (FICHA 2-30210/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24369 Ago 22- Set 04

EUGENIO RIVERA KUZAWKA (EXPEDIENTE 2-31107/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24292 Ago 23- Set 05

GLORIA MARY TOJO ROMERO (IUE 2-22.516/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23908 Ago 20- Ago 31

SEXTO TURNO

SCHNYDER QUESADA GUSTAVO MANUEL (FICHA 2-033506/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25882 Ago 31- Set 13

EDISON AREVALO COX (FICHA 2-31181/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25686 Ago 30- Set 12

HERNANDO HEUS LORENZO (FICHA 2-64575/2006).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25525 Ago 30- Set 12

RODOLFO VIERA FAJARDO (FICHA 2-19223/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25516 Ago 29- Set 11

CIRIGLIANO MALLARINI, HERIBERTO o ERIBERTO GUADALUPE (FICHA 0002-028879/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25226 Ago 28- Set 10

OSCAR ABEL LARREGLE PEREIRA (FICHA 2-27865/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25064 Ago 27- Set 07

ELENA MAUROJORGE CASTRO (EXPEDIENTE 2-25276/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25014 Ago 27- Set 07

HECTOR ROBERTO MAC DONALD INNOCENTI (FICHA 0002-024881/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24835 Ago 24- Set 06

WILSON LINDBERGH ALBA ROMANO (FICHA 2-21228/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24607 Ago 23- Set 05

JUAN MANUEL ALVEZ GOMEZ o JUAN MANUEL ALVES GOMES o JUAN MANUEL ALVES GOMEZ (IUE 2-22936/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24583 Ago 23- Set 05

EVA PÉREZ (FICHA 0002-007110/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24411 Ago 22- Set 04

CARLOS RUMBO CABRAL (IUE 2-29430/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24261 Ago 21- Set 03

EUGENIO GENNE CABA FONTES (FICHA 2-28011/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24167 Ago 21- Set 03

SÉPTIMO TURNO

RAQUEL BEATRIZ SCHINCA QUEREILHAC (FICHA 2-32907/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25481 Ago 29- Set 11

DONATA SILVINA URQUIZA de MORA o DONATA SILVINA URQUIZA MIRABALLES (FICHA 2-29971/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25233 Ago 29- Set 11

ALBERTO APELLANIZ BOSCH (FICHA 2-274757/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24670 Ago 23- Set 05

DORA MARIA CETANI CATALDO (FICHA 2-26440/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24605 Ago 23- Set 05

AQUILES FERNANDO BERTOCCHI o BERTOCHI PRIETO (FICHA 2-22365/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24333 Ago 23- Set 05

JULIO PESOVICH KAPICHA o JULIO PESOVICH CAPICHA y MAVEL RAFAELA CROSA o MABEL RAFAELA CROSA (FICHA 2-30412/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24240 Ago 21- Set 03

EVARISTO EMILIO FLORES (FICHA 2-26922/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24231 Ago 21- Set 03

AURELIA COLMAN NUÑEZ (FICHA 2-28103/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24053 Ago 20- Ago 31

OXALDO LEONIDAS SEMINO HAURIE (FICHA 2-31953/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23979 Ago 21- Set 03

INES ZAURINA o SAURINA STEINHARDT MIRANDA (FICHA 2-28964/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23932 Ago 20- Ago 31

NELLY IS FERNANDEZ (FICHA 2-29530/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23891 Ago 20- Ago 31

OCTAVO TURNO

LYLIAN TERESITA ROBAINA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-020936/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25881 Ago 31- Set 13

ERMELINDA BENITEZ (EXPEDIENTE 2-023765/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25617 Ago 31- Set 13

GLADYS MAGDALENA GARCIA BRAIDA (EXPEDIENTE IUE 2-34531/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Maria del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 25497 Ago 29- Set 11

RITA BARCELONA DESQUENS BULA (FICHA 2-19917/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25238 Ago 28- Set 10

HOLANDA SPAGNOLO LEONELLI (EXPEDIENTE 2-032207/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24998 Ago 27- Set 07

MOISÉS LEVY ALGAZE (EXPEDIENTE 2-28029/2012)
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24913 Ago 24- Set 06

CARLOS ALBERTO ASPESI MAGLIOCCA (IUE 2-7977/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24460 Ago 22- Set 04

CORREA SILVERA, HUGO ANTONIO (FICHA 2-023416/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24234 Ago 21- Set 03

ANTERO o ANDRÉS o ANTERO TRIESTE o ANDRÉS TRIESTE MIRANDA D'AMBROSIO y NELLY ELENA EZEIZA MENINI (EXPEDIENTE 2-016432/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24007 Ago 21- Set 03

ELBA ESTHER MORALES AGISNAGA (EXPEDIENTE 2-030795/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23936 Ago 20- Ago 31

NOVENO TURNO

JOSEFINA GARRIDO HERNÁNDEZ o JOSEFINA GARRIDO de ROSAS y BRUNO ROSAS ANDRADA (FICHA 2-22230/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25896 Ago 31- Set 13

CELESTE IRIS SANTANA MAUTONE (FICHA 2-29092/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25769 Ago 31- Set 13

ELIZABETH ANA ROSSELLO PADRON (FICHA 2-31397/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25699 Ago 30- Set 12

AMELIA NOEL GARDERES LARTIGA (FICHA 2-34530/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25228 Ago 28- Set 10

JESUS NATIVIDAD MARRERO SIERRA y LUISA INES de ARMAS VIROGA (FICHA 2-33619/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25104 Ago 28- Set 10

WILLIAM PONTI LEITES (FICHA 2-114649/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25076 Ago 28- Set 10

JOSE BASCOY BLANCO (FICHA 2-27003/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25040 Ago 27- Set 07

JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA y AMALIA ANTONIA ONETTO SALVETTI (FICHA 2-26893/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24672 Ago 24- Set 06

HUGO GIORDANO COSTABILE (FICHA 2-32285/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24609 Ago 23- Set 05

WALTER ALVARADO BARABINO, BLANCA ROSA ERBA y MAURICIO ALVARADO ERBA (FICHA 2-33128/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24472 Ago 22- Set 04

AIDA VELAZQUEZ VELAZQUEZ de CARDOZO (FICHA 2-23438/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24412 Ago 22- Set 04

HORACIO ARIEL PIÑEYRO PIÑEYRO (FICHA 2-17428/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24394 Ago 22- Set 04

DORA VIOLETA RUIZ CABRERA (FICHA 2-32031/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24379 Ago 22- Set 04

WAGNER ALVAREZ VALLEJO (FICHA 2-28874/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24122 Ago 22- Set 04

LUIS ALBERTO PUENTES FERNANDEZ (FICHA 2-27679/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23941 Ago 20- Ago 31

CESAR GUALBERTO PERALTA MODERNEL o MODERNELL (FICHA 2-24766/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23887 Ago 20- Ago 31

MARIA FREITAS o MARIA de FREITAS o MARIA FLEITAS (FICHA 2-113552/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Estela Vila Vernaza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23633 Ago 20- Ago 31

DÉCIMO TURNO

MARIA ANGÉLICA PACHECO (IUE 2-36480/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25603 Ago 31- Set 13

CELMIRA BRUN o BRUM (FICHA 0002-023950/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25338 Ago 28- Set 10

MEDARDO ANTONIO GOITIA o GOITTIA GRANIA (IUE 2-112990/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24802 Ago 27- Set 07

NELSON MANUEL RODRIGUEZ BOSCHIAZZO (FICHA 2-3880/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24423 Ago 23- Set 05

OMAR NUÑEZ VIÑA (FICHA 2-27273/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24421 Ago 23- Set 05

ROSA JURE o YURE CHALUP (FICHA 2-31719/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24215 Ago 21- Set 03

EDGAR IGNACIO BRIANO VISCA (FICHA 2-31338/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24212 Ago 21- Set 03

ELENA SCHULMAN o ELENA ZLOTNIK MLODZIENIEC (FICHA 0002-033382/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24184 Ago 22- Set 04

LILIA OLGA o LILIA OLGA JORGELINA CERVIERI THOMAS (IUE 2-28.072/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24052 Ago 20- Ago 31

ABELOSINDO PEREIRA DE VARGAS (FICHA 2-28762/2012).

Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24020 Ago 20- Ago 31

VIRGILIO RAITZIN TAVORA, ADOLFINA RAITZIN y RUY ALEJANDRO TAVORA (IUE 2-27672/2012).
Montevideo, 3 de agosto 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23914 Ago 20- Ago 31

NELSA POSE SOTO (FICHA 2-32313/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23882 Ago 20- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

IRMA ELENA FONTES (FICHA 2-22918/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25703 Ago 30- Set 12

OLGA ALDAO VEIGA (FICHA 2-44892/2006).
Montevideo, 29 de septiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25469 Ago 29- Set 11

HECTOR RODOLFO NEIRA COLMAN (FICHA 2-15734/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25276 Ago 29- Set 11

DEOLANDO o DIOLANDO MARTIN PADRON (FICHA 49-64/1989).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25029 Ago 27- Set 07

RUBEN DARÍO BERRINI RIVAS (FICHA 2-20489/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24625 Ago 24- Set 06

DIVA VIOLETA FRANCOLINO DOTTI (FICHA 2-17312/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24370 Ago 22- Set 04

PEDRO RAUL MONDADA CUERVO (IUE 0002-020982/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24328 Ago 22- Set 04

JOSE ANGEL DELAFUENTE MARTINEZ e ISABEL IBARRONDO (FICHA 2-28140/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24165 Ago 21- Set 03

GLADYS SENA SOTELO (FICHA 0002-029941/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24136 Ago 21- Set 03

JOSÉ ANTONIO LIMA GLISENTI (FICHA 2-25392/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23894 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

CÉSAR GERMÁN FERREIRA DE SALTERAIN (IUE 2-32402/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25894 Ago 31- Set 13

MARIA YOLANDA TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 0002-017543/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25676 Ago 30- Set 12

BERMUDEZ BARRAL, ANA (IUE 2-36764/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25582 Ago 30- Set 12

ANA MARÍA PODESTA OTONDO (IUE 2-16.346/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25266 Ago 29- Set 11

RAÚL MONTEMURRO YANUZZI (IUE 2-31220-2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25236 Ago 28- Set 10

ESTHER MASTRANGELO SPERA y RAUL BARRETO GARRETA (EXPEDIENTE 0002-034330/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25045 Ago 27- Set 07

BARROS CAJIDE, MARIA DE LAS MERCEDES (EXPEDIENTE 0002-027170/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24999 Ago 27- Set 07

ELIDA CORREA RODRIGUEZ (FICHA 2-30776/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24837 Ago 24- Set 06

PALLARES BORCHES ELVIRA CLELIA (FICHA 2-26374/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24643 Ago 23- Set 05

FELICIANO CARAVALLO AGUERRE (FICHA 2-30259/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24641 Ago 23- Set 05

MANUEL GONZALEZ COSTAS (FICHA 2-19602/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24414 Ago 23- Set 05

JESUSA CALVIÑO VARELA (FICHA 2-30481/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 24208 Ago 21- Set 03

BLANCA AIDA HERNANDEZ SILVEIRA (FICHA 2-29026/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23934 Ago 20- Ago 31

CARLOS MARIA PENADES SOLARES (IUE 0002-027637/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23886 Ago 20- Ago 31

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL VALENTÍN FERREIRA CHAVES CHAVES (FICHA 0002-30477/2012).
Montvideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25898 Ago 31- Set 13

GLADYS MABEL QUIROGA GIMENEZ (FICHA 0002-024065/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25897 Ago 31- Set 13

MARIA AURORA ANDRADE MARTIN (FICHA 0002-029091/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25892 Ago 31- Set 13

MARIA AURORA VIEGAS MACCIO (FICHA 0002-019299/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25887 Ago 31- Set 13

DELMAR RIBEIRO FERNANDEZ (FICHA 0002-029549/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25767 Ago 31- Set 13

WASHINGTON PEDRO RUGGIERO DEMARCO (FICHA 0002-025991/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25227 Ago 28- Set 10

OLGA MARÍA SAFONS BARREIRO y PABLO CALISEVICH KRAPUSKAITE (FICHA 2-17293/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24826 Ago 24- Set 06

GUILLERMO ANTONIO MARCOTE DAFONTE (FICHA 002-027387/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc OLVA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24815 Ago 24- Set 06

EULOGIO RENATO DE LOS REYES DE MELLO (FICHA 0002-031357/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24570 Ago 23- Set 05

PILAR VELARDE IBARRA (FICHA 2-023449/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24520 Ago 22- Set 04

FERNANDO GABRIEL GARGIULO SILVARIÑO y JUAN PABLO GARGIULO ESCALADA (FICHA 0002-023034/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24473 Ago 22- Set 04

MIGUEL OSCAR SRUR (FICHA 0002-026419/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24443 Ago 22- Set 04

BLANCA GLADYS GIURIA PESQUERA (EXPEDIENTE 002-021933/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24433 Ago 23- Set 05

DOMINGO FERMÍN GONZALEZ PERAZA (FICHA 2-22877/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24424 Ago 23- Set 05

JORGE ALBERTO ALTOUNIAN (FICHA 0002-013373/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24186 Ago 22- Set 04

MARIA ESTHER VARELA GONZALEZ y JORGE OMAR BRHEL VARELA (FICHA 0002-022338/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24056 Ago 20- Ago 31

LIDIA o LYDIA ROSA GALASSO GALLO y AMADO BERNARDO CORUJO BERRO (FICHA 0002-028914/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23889 Ago 20- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL LORENZO CURCIO BELLO (FICHA 2-33648/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25899 Ago 31- Set 13

BALBINA BARCENA ARRIBAS y JAIME SERRA RIUS (FICHA 2-31336/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25683 Ago 30- Set 12

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ANEIROS (FICHA 2-18441/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25656 Ago 30- Set 12

MARIA TERESA MARUELLI o MARVELLI (FICHA 2-33361/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25295 Ago 28- Set 10

ADOLFO MARIO PAGANO ELHORDOY (FICHA 2-28755/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25062 Ago 27- Set 07

MARIA ROSA REYES DE VALIN o MARIA ROSA REYES REYES (FICHA 2-28954/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24644 Ago 23- Set 05

MARIA MIRTA MARTINEZ PINTOS (FICHA 2-32043/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24381 Ago 22- Set 04

ISAURA SECO PEREZ (FICHA 2-30281/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24372 Ago 22- Set 04

AURORA ADORACION BUSTAMANTE PASTOR (FICHA 2-26242/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24371 Ago 22- Set 04

GERVACIO DALERA DIAZ (FICHA 2-26759/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24243 Ago 21- Set 03

VILMA GLADYS CARROSO LOCIOCO (FICHA 2-31477/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24214 Ago 21- Set 03

DECIMOQUINTO TURNO

PATRICIA BEATRIZ de las CUEVAS MENDEZ o DE LAS CUEVAS MENDEZ (EXPEDIENTE 2-35013/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25774 Ago 31- Set 13

MARÍA ESTHER PICOS PEREIRA y JUAN IGNACIO OTERO PICOS (EXPEDIENTE 2-32805/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25772 Ago 31- Set 13

MELBA RUTH URRUTIA IBARRA (EXPEDIENTE 2-11049/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25655 Ago 30- Set 12

JACOBO SIMON ZETUNE CAPULLA (EXPEDIENTE 2-29841/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25554 Ago 31- Set 13

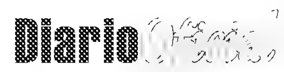
BLANCA ELSA VERA BONILLA (EXPEDIENTE 2-24552/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25415 Ago 29- Set 11

JUAN VIRGILIO MESA BERMUDEZ (EXPEDIENTE 2-24057/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25339 Ago 28- Set 10

ALESIO CARLOS PÉREZ CARRERO (EXPEDIENTE 2-29388/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25331 Ago 28- Set 10

JORGE ALFREDO MERETTA POMODORO (EXPEDIENTE 2-33664/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25222 Ago 28- Set 10

AMELIA SOUST VILLA (EXPEDIENTE 2-24836/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25035 Ago 27- Set 07



ANTONIA SANTA MARÍA HERMIDAS (EXPEDIENTE 2-32685/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24883 Ago 27- Set 07

MARÍA JUANA RIVERO RIVERO (EXPEDIENTE 2-32111/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24671 Ago 23- Set 05

INOCENCIO MORENO LECUNA (EXPEDIENTE 2-12074/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24462 Ago 22- Set 04

LYDIA MARÍA ICHUSTI LOMBARDO (EXPEDIENTE 2-31767/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24458 Ago 22- Set 04

MARÍA INÉS ROJAS QUINTANA (EXPEDIENTE 2-120600/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24386 Ago 22- Set 04

MARÍA ROSA PERALTA BAGNASCO (EXPEDIENTE 2-31277/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24373 Ago 22- Set 04

RAMÓN NIBAR VIÑAS GONZÁLEZ y MARÍA DEMETRIA GARCÍA GARCÍA (EXPEDIENTE 2-26736/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24185 Ago 22- Set 04

EUDOXIO ROSENDO de LEON HERNÁNDEZ o EUDOXIO de LEON HERNÁNDEZ y ORESTA TEODORA PÉREZ HERNÁNDEZ o TEODORA PÉREZ HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-027131/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23933 Ago 20- Ago 31

ELVIRA BEATRIZ LÓPEZ AYALA (EXPEDIENTE 2-27606/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23892 Ago 20- Ago 31

FRANCISCA BARCELONA CÁCERES (EXPEDIENTE 2-33398/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23884 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO ALBERTO CODONI LEMOS (EXPEDIENTE 2-33999/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25888 Ago 31- Set 13

JULIO ALFREDO BARBACHAN FONTES (EXPEDIENTE 2-31977/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25702 Ago 30- Set 12

ENRIQUE ESQUERRA MORENA (EXPEDIENTE 2-29901/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25668 Ago 30- Set 12

ALFREDO ARIEL CORREA LEONARDI (EXPEDIENTE 2-29820/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25420 Ago 29- Set 11

LORENZO ORLANDO MAZZOLENNI MOLINA (EXPEDIENTE 2-25071/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25337 Ago 28- Set 10

JOAQUIN ALVAREZ LEAL (EXPEDIENTE 2-35799/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25274 Ago 29- Set 11

ANDRES INDALECIO LOPEZ SOLER (EXPEDIENTE 2-34353/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25237 Ago 28- Set 10

RICARDO AMADO YANQUE MOREIRA (EXPEDIENTE 2-29054/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25198 Ago 29- Set 11

GRACIELA NELLY ROCCA RIVAS (EXPEDIENTE 2-24936/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24642 Ago 23- Set 05

ESCOLASTICA FURTADO ROCHA y GERARDO ERNESTO COLLAZO FURTADO (EXPEDIENTE 2-25984/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24470 Ago 22- Set 04

MARIA DEL CARMEN PEREZ FIGUEREDO (EXPEDIENTE 2-60344/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24435 Ago 23- Set 05

ESTHER MANUELA OLIVERA LA CRUZ (EXPEDIENTE 2-33351/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24425 Ago 23- Set 05

JOAQUÍN ARY ALVES o ALVEZ PIRIZ (EXPEDIENTE 2-25718/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24387 Ago 22- Set 04

HUGO WALTER FERNÁNDEZ ROSAS y OLAVIO SANTIAGO FERNÁNDEZ ROMERO (EXPEDIENTE 2-30599/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24385 Ago 22- Set 04

JUAN CARLOS MENDEZ ÁLVAREZ (EXPEDIENTE 2-31475/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24236 Ago 21- Set 03

ABDON BENIGNO BERES OSVALDE (EXPEDIENTE 2-31187/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24213 Ago 21- Set 03

CANDIDA ELVIRA GERIBALDI DARDANO (EXPEDIENTE 2-29437/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24209 Ago 21- Set 03

MARIANA GUARINO GRASIUZO o GRAZIUSO (EXPEDIENTE 2-30793/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23937 Ago 20- Ago 31

GABRIELA CONCEPCION ORTIZ (EXPEDIENTE 2-6751/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23719 Ago 20- Ago 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RITA MABEL MASCARI BURUTARAN (IUE 2-29886/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25884 Ago 31- Set 13

JUAN JOSE FERNANDEZ PARES (IUE 2-33348/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25770 Ago 31- Set 13

MARIA AMELIA ALCIATI NOYA (IUE 2-29051/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25519 Ago 29- Set 11

RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-28400/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25336 Ago 28- Set 10

LAURA AMERICA BURGHI MENENDEZ o LAURA AMERICA BURGHI MENENDEZ de NESE SCARPA y JOSE NESE SCARPA (IUE 2-30596/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25332 Ago 28- Set 10

WALTER MARIO CERUTI FERNANDEZ (IUE 2-30212/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25223 Ago 28- Set 10

RAQUEL MAYO (IUE 2-27093/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25108 Ago 28- Set 10

THEREZINHA MARIA DENICOL BIASUZ o BIAZUS o THEREZINHA MARIA PREZZI DENICOL (IUE 2-29794/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25043 Ago 27- Set 07

MARIA CRISTINA PIÑEYRO ORIGÜELA (IUE 2-31384/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25042 Ago 27- Set 07

ARNALDO ANTONIO SORMANI FREDA (IUE 2-26713/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25039 Ago 27- Set 07

JORGE HUMBERTO MINUTTI BALDOVINO (IUE 2-19293/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24908 Ago 24- Set 06

CARLOS RABINDRANATH POSADA ALPUY (IUE 2-30409/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24457 Ago 22- Set 04

LIDIA EMA IBARRA STURLA (IUE 2-30940/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24419 Ago 23- Set 05

ETELVINA SOCA FAGUNDEZ o ETELVINA FAGUNDEZ SOCA o ETELVINA SOCA FAGUNDES o FAGUNDES SOCA (IUE 2-113136/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24384 Ago 22- Set 04

JUANA o JUANA BLANCA PECOLLO DE BOSIO (IUE 2-25272/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24380 Ago 22- Set 04

EVARISTO COUTO BRANDON (IUE 2-31326/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24374 Ago 22- Set 04

ELENA EMILIA CATARDO BAUTE (IUE 2-22704/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24301 Ago 23- Set 05

JULIO ENRIQUE PADILLA MARTINEZ (IUE 2-25854/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24123 Ago 22- Set 04

IRENE MARIA SAMKO LIBO (IUE 2-28547/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24006 Ago 21- Set 03

DECIMOCTAVO TURNO

NESTOR JACINTO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-33099/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25611 Ago 30- Set 12

JACINTO BRITOS LIMA (IUE 2-32881/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25586 Ago 30- Set 12

NICOLASA GARIN PAIS (IUE 2-11063/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25487 Ago 29- Set 11

PERLA AROSTEGUI GARIN (IUE 2-29739/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25485 Ago 29- Set 11

CESAR RUBEN GONZALEZ PEREZ (IUE 2-28050/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25417 Ago 29- Set 11

ROSAURO BRAVO PEREZ (IUE 2-29404/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25044 Ago 27- Set 07

MARIA ESTHER COSTA FERREIRO (IUE 2-28407/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25030 Ago 27- Set 07

EDUARDO EUGENIO POTRIE CASAL y MARIA JOSEFINA SANCHEZ PARDIÑAS (IUE 2-31188/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25018 Ago 27- Set 07

LELY GUIOMAR GIOVANOLA ABREO (IUE 2-31433/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24585 Ago 23- Set 05

JUANA SABINA MARQUEZ ALVEZ y OCTALIVIO DUARTE MARMOL (IUE 2-20556/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24578 Ago 23- Set 05

MARIA CRISTINA DOLDAN BERLAN (IUE 2-30274/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24571 Ago 23- Set 05

MARIA JULIA VERDE VAZQUEZ (IUE 2-31853/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24190 Ago 22- Set 04

MARIA MAGDALENA PEREZ (IUE 2-20020/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24021 Ago 20- Ago 31

JORGE GUILHOT RODRIGUEZ (IUE 2-29535/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23890 Ago 20- Ago 31

DECIMONOVENO TURNO

GLORIA LEONOR PERALTA MADRUGA (FICHA 2-31951/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25893 Ago 31- Set 13

MARIA CRISTINA RINALDI LUSSICH (FICHA 2-32349/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25886 Ago 31- Set 13

MARIA ZULMA CUTY ALONSO (FICHA 2-24647/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25480 Ago 29- Set 11

BRENDA ORTIZ SILVA (FICHA 2-25724/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25015 Ago 27- Set 07

RUBENS WALTER MUSSI STEZANO (FICHA 2-19286/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24909 Ago 24- Set 06

CARLOS ENRIQUE ELHORDOY PIZZI (FICHA 2-33674/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24807 Ago 24- Set 06

ORIETA MABEL u ORIETA MABEL MARIA GRISETTI BERRUTTI (FICHA 2-24970/2012).



Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24612 Ago 23- Set 05

SANTIAGO GODOY PEREYRA (FICHA 2-30552/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24444 Ago 22- Set 04

JOSE RAMON CABALLERO LOPEZ (FICHA 2-15666/2012).
Montevideo, 25 de mayo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Ajunta.
01) $ 2440 10/p 24235 Ago 21- Set 03

CARLOS ERNESTO POLLITO ó POLITO MARTINEZ y NELLY RAQUEL MAGURNO CICCONE (FICHA 2-22249/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24055 Ago 20- Ago 31

MARIA del CARMEN FAGUNDEZ GAZO (FICHA 2-113155/2011).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24008 Ago 21- Set 03

VIGÉSIMO TURNO

EUGENIO NICOLAS TIBURCIO ARIN NARVARTE y MANUEL HIPOLITO ARIN NARVARTE (FICHA 2-22812/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25768 Ago 31- Set 13

MARIA DEL ROSARIO PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 2-31367/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25484 Ago 29- Set 11

PRIMO CASTAÑARES LABORDA (FICHA 2-32934/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25335 Ago 28- Set 10

HONORINA FERREIRA BORGE (FICHA 2-31996/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25032 Ago 27- Set 07

NILDA NELLY RIVAS MARTINEZ (FICHA 2-33160/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24828 Ago 24- Set 06

EDGARDO EDDY LAUSAROT GUIGOU (FICHA 2-33669/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24809 Ago 24- Set 06

RICARDO ORESTES ARAUJO ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-33804/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24579 Ago 23- Set 05

MARIA AMELIA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-30318/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24415 Ago 23- Set 05

MARIA SALUSTIANA RIERA CARDOZO (FICHA 2-26375/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24050 Ago 20- Ago 31

MARIA EMILIA LOPEZ LAGO (FICHA 2-24349/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24009 Ago 21- Set 03

MARIA ANTONIA PIRIZ y ALBERTO VILLAR VARELA (FICHA 2-28938/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23939 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO SOARES NETTO DAVINO (IUE 2-21044/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25613 Ago 30- Set 12

RINALDO HUGO CÚNEO GARIBALDI (IUE 2-30305/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25483 Ago 29- Set 11

CELESTINA ESTECHE PINTO (IUE 2-22852/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25278 Ago 29- Set 11

FLORINDA PIEDRAS (IUE 2-22548/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25230 Ago 28- Set 10

CARMEN BAREIRO RODRÍGUEZ o CARMEN LUJAN BAREIRO RODRÍGUEZ (IUE 2-29391/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25041 Ago 27- Set 07

EDITH COLLARES o EDITA COLLARES (IUE 2-29509/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25020 Ago 27- Set 07

MILKAR YUNI o JUNI BELEN RAMOS (IUE 2-29889/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25017 Ago 27- Set 07

ARTIGAS MATTONE HERRERA (IUE 2-38345/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24623 Ago 24- Set 06

SERGIO BENITO VELASCO VEGA (IUE 2-21625/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24584 Ago 23- Set 05

MARÍA NELIA o NÉLIDA NOVALES SARATSOLA (IUE 2-32046/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24469 Ago 22- Set 04

ROCCO PASQUALE SANTANGELO PEPE (IUE 2-61393/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24434 Ago 23- Set 05

MARIA LUISA LOPEZ ROCCA (IUE 2-25921/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24383 Ago 22- Set 04

HUGO ALFONSO MAUROS MARTINEZ (IUE 2-31554/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24382 Ago 22- Set 04

OSCAR RAMON VERA DELGADO (IUE 2-20579/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24159 Ago 22- Set 04

MANUEL RICARDO SALGADO LATRE (IUE 2-28966/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24060 Ago 20- Ago 31

CARMELO MARTIN MARRERO MARRERO y NIDIA MARRERO MARRERO (IUE 2-30760/2012).

Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23935 Ago 20- Ago 31

MARÍA GLADYS CHIESSA PEISINO (IUE 2-18510/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23724 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN TELLAGORRY CASTILLO (IUE 2-28064/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25585 Ago 30- Set 12

SARHA EDEMA ARENA AZAMBUYA (IUE 2-31252/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25517 Ago 29- Set 11

AURELIA ARES BOEDO o AURELIA ARESBOEDO (IUE 2-27000/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25416 Ago 29- Set 11

OLGA MIRIAM RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-24328/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25107 Ago 28- Set 10

HUMBERTO MILTON FONSECA CABALLERO (IUE 2-31579/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25047 Ago 27- Set 07

HERMINIO TEXEIRA (IUE 2-29483/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25038 Ago 27- Set 07

PEDRO SANTIAGO MANSINI o PEDRO SANTIAGO MANSINI LITCHAR y CLARA NÉLIDA MIRANDA o CLARA NÉLIDA MIRANDA LORENZO (IUE 2-106703/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24539 Ago 24- Set 06

ISFRAIN AVELINO FUENTES MARTINEZ (IUE 2-30071/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24432 Ago 23- Set 05

JUAN PABLO DAMONTE FONTANA (IUE 2-30892/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24431 Ago 23- Set 05

JULIO CESAR PIGNI SALVO (IUE 2-25800/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24427 Ago 23- Set 05

SEVERINO JORGE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-105956/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24416 Ago 23- Set 05

LINA NORMA CASTELLANO MORELLI (IUE 2-26420/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24242 Ago 21- Set 03

MARIA GLORIA GUERRERO (IUE 2-30377/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24010 Ago 21- Set 03

JUAN RICHARD GADEA BARLETTA y MARIA DEL HUERTO TERESITA DALL'OGLIO MENDOZA (IUE 2-25598/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23725 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO MORALES VAZQUEZ (FICHA 2-61759/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25851 Ago 31- Set 13

ESTER ACOSTA GEYMONATT ó GEYMONAT (FICHA 2-17344/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25681 Ago 30- Set 12

CARMEN CARRIL RUA (FICHA 2-33657/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25588 Ago 30- Set 12

ANGELA GLORIA IMPROTA PICCOZZI; HECTOR WALTER DORREGUI JAURECHE ó IAURRECHE y RUBEN DORREGUI IMPROTA (FICHA 2-29822/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25515 Ago 29- Set 11

MARIA FRANCISCA LAGE SOUZAS y MARIA RITA GADEA LAGE (FICHA 2-45385/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25482 Ago 29- Set 11

HORTENCIA ú HORTENSIA FERNANDA PEREIRA GINAR (FICHA 2-104920/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25476 Ago 30- Set 12

CELINA LOPEZ FERRARO (FICHA 2-16653/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25419 Ago 29- Set 11

ALEJANDRO JORGE EUGENIO DE MOUSSORINE RODRIGUES (FICHA 2-28887/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25333 Ago 28- Set 10

JORGE MANUEL BERTI DOURADO (FICHA 2-30622/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25034 Ago 27- Set 07

HERIBERTO ALFREDO BATISTA MICHETTI (FICHA 2-31351/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24906 Ago 24- Set 06

MANUEL EDUARDO SIBILS GIAMBONINI (FICHA 2-29504/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24904 Ago 24- Set 06

ALICIA FERRARI ROSSI (FICHA 2-32843/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24608 Ago 23- Set 05

MANUELA ISABEL RODRIGUEZ BONILLA (FICHA 2-31864/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24187 Ago 22- Set 04

EDGARDO ENRIQUE GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-121050/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24182 Ago 22- Set 04

WASHINGTON ANTONIO FERNANDEZ de ARMAS (FICHA 2-21028/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24172 Ago 21- Set 03

FRANCISCO JOSE GUILLERMO VITA MAULELLA (FICHA 2-32920/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24170 Ago 21- Set 03

HECTOR MORAN GUTIERREZ (FICHA 2-27107/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24169 Ago 21- Set 03

ROGELIO DOCAMPO SUAREZ y JOSEFA CAMPOS DIAZ (FICHA 2-22340/2012).

Montevideo, 12 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24057 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO GUILLERMO RETAMOSO MAGNONI (FICHA 2-22628/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25852 Ago 31- Set 13

ADALBERTO LORENZO WOLF MIERES y NORMA TOSCANO TOVOGLIANI ó TOVAGLIARI (FICHA 2-30072/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25694 Ago 30- Set 12

ANGEL MEMOLI ALVARIZA (FICHA 2-28028/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25693 Ago 30- Set 12

EMILIO BERRIEL GARRIDO (FICHA 2-34013/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25618 Ago 31- Set 13

MARIA ESTHER CAMOIRANO ALVAREZ (FICHA 2-26810/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25614 Ago 30- Set 12

SILVESTRE JOSE POSENTE GARCIA (FICHA 2-32555/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25341 Ago 28- Set 10

MARGARITA FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-33594/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25277 Ago 29- Set 11

JUAN IGLESIAS PALLEIRO, JUAN ROLANDO IGLESIAS SARABI ó SARAVI y VALENTINA SARABI ó SARAVI de IGLESIAS (FICHA 2-33221/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25013 Ago 27- Set 07

ROSA PRIMITIVA OLIVERA MIRANDA de MORALES (FICHA 2-31949/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24884 Ago 27- Set 07

MARIA ANGELICA PINHEIRO FERREZ (FICHA 2-23621/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24603 Ago 23- Set 05

JUAN LUIS BIARDO MARTINEZ (FICHA 2-119588/2011).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24595 Ago 23- Set 05

ELBIA ASUNCION MARIEYHARA LOPEZ (FICHA 2-27837/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24468 Ago 22- Set 04

MARIA del CARMEN ALEGRE CABRERA (FICHA 2-29383/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24467 Ago 22- Set 04

MARIO ARMANDO BELLONI (FICHA 2-29502/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24429 Ago 23- Set 05

ELENA AMALIA HUGALDE DESCUAN (FICHA 2-28833/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24378 Ago 22- Set 04

CRISTINA MARABOTTO VICUDO (FICHA 2-30629/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23893 Ago 20- Ago 31

JUAN PABLO RODRIGUEZ ETCHEVERRITO y BLANCA ABELLAN CANESSA (FICHA 2-27430/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23885 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

CESAR FRANCISCO PRADO LEDESMA (FICHA 2-26302/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25682 Ago 30- Set 12

OLGA PINTOS OLIVERA (FICHA 2-33851/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25583 Ago 30- Set 12

JUANA ANTONIA GONZALEZ FURLANO o FORLANO (FICHA 66-48/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25518 Ago 29- Set 11

MODESTA EMIRENE de SOSA de SOSA y EMILIO OMAR DANIELE DONDERO (FICHA 2-9377/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25342 Ago 28- Set 10

EXEQUIEL CORREA (FICHA 2-26376/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25241 Ago 28- Set 10

MARIA MERCEDES ABAD FERNANDEZ (FICHA 2-33472/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25065 Ago 27- Set 07

SARITA SUSANA JULIAN o JULIANO LOMBARDO (FICHA 2-107795/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25016 Ago 27- Set 07

JOSPA o JOSEFINA BAGNER KREPGEN, SALOMON BURSTEIN LUVICH y AIDA BURSTEIN BAGNER (FICHA 2-26870/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24905 Ago 24- Set 06

RAQUEL ISIDRA CABALGANTE MAROTTA (FICHA 2-32013/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24821 Ago 27- Set 07

ANTONIO WALTER VIDAL AMARO (FICHA 2-32388/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24818 Ago 24- Set 06

JORGE JAVIER SOSA FERNANDEZ (FICHA 2-32752/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24441 Ago 22- Set 04

AIDA MARIA GARCIA (FICHA 2-33279/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24440 Ago 22- Set 04

CARLOS ALBERTO LASSERRE MARIÑO (FICHA 2-25628/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24237 Ago 21- Set 03

MIRTA o MIRTHA NILDA BARBIERI DOMINGUEZ (FICHA 2-31047/2012).

Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24210 Ago 21- Set 03

LUIS EDUARDO PAGALDAY BERON (FICHA 2-14328/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24183 Ago 22- Set 04

CARMEN OLGA AMELIA BAGNASCO ALBANTE y JUAN GARCIA OBALDIA (FICHA 2-27746/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24054 Ago 20- Ago 31

MARIA BERTA RIVERO IRIGARAY (FICHA 2-28082/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24011 Ago 21- Set 03

HECTOR FELIX o FELIZ MILA SFEIR o SFERIS (FICHA 2-31920/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23938 Ago 20- Ago 31

GLADYS MIRELLA SASTRE HERNANDEZ (FICHA 2-25906/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23902 Ago 20- Ago 31

FRANCISCO BARANOWICZ y HALINA GORCZYNSKA o GORCZYNSKA DE GRIEGO (FICHA 2-28408/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23723 Ago 20- Ago 31

JOSEFINA MIGUES BERTRAN (FICHA 2-20580/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23722 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO GOYECHE MARTINEZ (FICHA 2-29881/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25885 Ago 31- Set 13

GUILLERMO CECILIO DUQUE VIERA (FICHA 2-31183/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25340 Ago 28- Set 10

TEODORO JUSTO ALPUIN DUQUE (FICHA 2-28894/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25224 Ago 28- Set 10

RAQUEL MARCIAL ALONSO (FICHA 2-25279/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25102 Ago 28- Set 10

GLADYS IRMA OLIVER LOPEZ (FICHA 2-32187/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24907 Ago 24- Set 06

ALCIDES CORREA ROCHA (FICHA 2-28039/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24604 Ago 23- Set 05

CESAR MARIO NIS AGÜERO (FICHA 2-36943/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24422 Ago 23- Set 05

NERLEY RODRIGUEZ COITIÑO (FICHA 2-25532/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24420 Ago 23- Set 05

ELENA ANGELA CASTILLO CORBO (FICHA 2-31040/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24392 Ago 22- Set 04

NICOLASA MARTINEZ CAMEJO (FICHA 2-30079/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24238 Ago 21- Set 03

MARIA DEL PILAR FERNANDEZ CARAVIA (FICHA 2-31863/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24189 Ago 22- Set 04

NORMA MARGARITA MORA CORREA y DOMINGO BLANCO BARRIOS SAROCHAR (FICHA 2-31573/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24166 Ago 21- Set 03

MIRTA EMA BORDAD ALVAREZ (FICHA 2-25820/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24152 Ago 21- Set 03

MOISES ABAYIAN GRACELLE (FICHA 2-22774/2005).
Montevideo, 27 de junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23883 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

AZUCENA MONZA RODRIGUEZ (FICHA 2-27499/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25695 Ago 30- Set 12

FELICE PALERMO LANGONE (FICHA 2-28019/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25692 Ago 30- Set 12

AMALIA HORTENCIA DE LEON DE ARMAS (FICHA 2-29774/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25413 Ago 29- Set 11

HELIANA IRIS GERPE MOURELLA (FICHA 2-25303/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25411 Ago 29- Set 11

ADA ESTHER o ESTER DE LEON ROSTAGNO (FICHA 2-113319/2011).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24430 Ago 23- Set 05

EVA MILA RECARTE (FICHA 2-24202/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24262 Ago 21- Set 03

MARCELINA GENEROSA TORRES ROVIRA (FICHA 2-117184/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24181 Ago 22- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON UBERFIL LLAMBI SIMONCINI y CELICA OLIVA MONTENEGRO (FICHA 2-108404/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25895 Ago 31- Set 13

MIGUEL RYDZYJ DZENDZEL o DZENZEL (FICHA 2-11573/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25883 Ago 31- Set 13

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RUBIO (FICHA 2-26617/2012).

Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25700 Ago 30- Set 12

MANUEL HEGUI SORIA (FICHA 2-27497/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25646 Ago 31- Set 13

NELSON SALAVERRIA DE LEON (FICHA 2-22397/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25486 Ago 29- Set 11

RAMONA FERREIRA o FERREYRA PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-29646/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25343 Ago 28- Set 10

JUANA FRANCISCA CLEVERIA BLANCO (FICHA 2-29935/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25106 Ago 28- Set 10

MARIA EMA REYES LIBONATI (FICHA 2-24845/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25094 Ago 27- Set 07

FERNANDO RUITER ALEMAN (FICHA 2-24579/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25011 Ago 28- Set 10

LILIANA ANGELICA RIBOT BAPTISTA (FICHA 2-38111/2008).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24827 Ago 24- Set 06

SEGUNDO LORAN IBARRA (FICHA 2-28811/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24606 Ago 23- Set 05

ANTONIO MARIA MACEDO CABRERA (FICHA 2-19918/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24471 Ago 22- Set 04

EVA NORMA SATTAMINO FONDO (FICHA 2-29411/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24461 Ago 22- Set 04

ALFREDO CASIMIRO PRIETO IZQUIERDO (FICHA 2-25289/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24418 Ago 23- Set 05

RAUL BIDART BRITOS (FICHA 2-27684/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24358 Ago 22- Set 04

LUIS EDGARDO LOPEZ GALLI (FICHA 2-29118/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24239 Ago 21- Set 03

JUANA RIVERA CABRERA y SEGUNDO ORFILIO FIGUEROA BELTRAN (FICHA 2-13999/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24228 Ago 21- Set 03

JULIO ARMANDO FERNANDEZ BARCA (FICHA 2-24467/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24216 Ago 21- Set 03

ROSA VIOLETA FERREIRA o FERREYRA COLMAN (FICHA 2-26402/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24171 Ago 21- Set 03

LUIS ARTIGAS GALANTE (FICHA 2-26303/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 24059 Ago 20- Ago 31

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CONCEPCION MONZON MONTAÑA (FICHA 156/417/2012).
Artigas, 17 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24885 Ago 27- Set 07

HERODES ELVIRA VELAZQUEZ (FICHA 156/386/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 31 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24180 Ago 22- Set 04

ALEJANDRO SEQUEIRA (FICHA 156/194/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de junio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24179 Ago 22- Set 04

ROSARIO ANTONIO NORATA MAZZOLA (FICHA 156/391/2012).
Artigas, 31 de julio de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23963 Ago 21- Set 03

ANTONIO ARTIGAS VICHI FERNANDEZ (FICHA 156/390/2012).
Artigas, 31 de julio de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23793 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

AMESTOY MARTINEZ SEVERO (FICHA 461/355/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24546 Ago 24- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA INES SOSA (IUE 168-231/2012).
Canelones, 25 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24336 Ago 23- Set 05

FAUSTINA TORRES RODRIGUEZ (IUE 168-243/2012).
Canelones, 27 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2440 10/p 24303 Ago 23- Set 05

ISIDRO AMBROSIO NUÑEZ BACARDAD (IUE 168-191/2012).
Canelones, 25 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23867 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

LUIS BAUTISTA DURANTE BRANDI (IUE 459-10/2012).
Canelones, 30 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24960 Ago 28- Set 10

FRANCISCO CALERO ALVAREZ e IGNACIA PERDOMO RABINO (IUE 459-266/2012).
Canelones, 7 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24848 Ago 27- Set 07

ADILCIA CANDIDA COLOMBO PINTADO (IUE 459-137/2012).
Canelones, 25 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24304 Ago 23- Set 05

GILBERT ALVENIZ CANZANI MORALES (IUE 459-124/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24302 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA NIEVES JOSA ETCHEPARE y ANA ETCHEPARE LACROIX (IUE 179-106/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25900 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

CARLOS OSCAR FUENTES (IUE 180-480/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2012.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25196 Ago 29- Set 11

AMATO GROSSO IULIANO (IUE 180-261/2012).
Ciudad de la Costa, 10 de julio de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24217 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROSA MARY TOLEDO BENITEZ o BENITES (FICHA IUE 440-843/2012).
Las Piedras, 21 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25534 Ago 31- Set 13

MARÍA ELENA o MARÍA ELIDA o ELIDA o ELENA MARTÍNEZ PEREIRA (FICHA IUE 440-844/2012).
Las Piedras, 21 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25533 Ago 31- Set 13

DELIA TERESA CANDOTTO BRONDO (FICHA IUE 440-1511/2009).
Las Piedras, 26 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25425 Ago 30- Set 12

JUAN ANGEL FACHOLA BATISTA (FICHA IUE 440-817/2012).
Las Piedras, 14 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 25408 Ago 30- Set 12

OROSEMBIO GUEDES SILVEIRA (FICHA IUE 440-1371/2010).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25061 Ago 27- Set 07

EUSEBIO RUIZ DIAZ SILVERA o EUSEBIO RUIZ DIAZ (FICHA IUE 440-439/2012).
Las Piedras, 22 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24388 Ago 22- Set 04

WILMER ALVAREZ BARRIOS (FICHA IUE 440-775/2012).
Las Piedras, 9 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 23857 Ago 21- Set 03

MARIA DE LAS NIEVES INSAUSTI o INSAUSI LARREA (IUE 458-1432/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23716 Ago 20- Ago 31

SEXTO TURNO

ESTHER ANTONIA BILAR o VILAR FUENTES (FICHA IUE 458-628/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25406 Ago 30- Set 12

IRMA BENVENUTO VIAZZI (FICHA IUE 458-809/2012).
Las Piedras, 13 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 24823 Ago 27- Set 07

NESMAR ANTONIO ALANIZ ROCA (FICHA IUE 458-553/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24590 Ago 24- Set 06

FERMIN RICARDO BONILLA CORUJO y ESMERALDA NELSA BLENGIO RUIZ (FICHA IUE 458-751/2012).
Las Piedras, 14 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 24525 Ago 24- Set 06

ANA MARÍA BELTRAN AYALA y GERARDO FRANCISCO SILVERA BELTRAN (FICHA IUE 458-500/2012).
Las Piedras, 27 de julio de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23856 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTORIA SERRATO OLIVERA (FICHA 175-283/2012).
Pando, 23 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25697 Ago 30- Set 12

MARIA DEL CARMEN BONILLA CARENO (FICHA 175-322/2012).
Pando, 8 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24355 Ago 23- Set 05

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER VIGLIONE GHIZZO (FICHA 176-184/2012).
Pando, 7 de junio de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24878 Ago 27- Set 07

BALBINA VEIRAS o BEIRAS (FICHA 176-62/2012).
Pando, 2 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24877 Ago 27- Set 07

BLANCA ESTHER CURBELO GONZALEZ (FICHA 176-291/2012).
Pando, 2 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24816 Ago 24- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER ADÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ó HEBER ADÁN RODRIGUEZ (IUE 207-290/2012).
Melo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25359 Ago 30- Set 12

PEDRO TORCUATO CORONEL GOMEZ ó PEDRO TORCUATO SEVERO CORONEL GOMEZ (IUE 207-280/2012).
Melo, 7 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25168 Ago 29- Set 11

JUSTA EMELIA SELLANES ABREU (IUE 207-282/2012).
Melo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24532 Ago 24- Set 06



AIDEE ó HAYDEE LAVECCHIA GODIÑO (IUE 207-283/2012).
Melo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23706 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

CECILIA PEREYRA SUAREZ (IUE 208-339/2012).
Melo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25427 Ago 30- Set 12

JUAN RAMÓN FALIU NOVO y MARINA FERNÁNDEZ NOVO (IUE 208-328/2012).
Melo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23834 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MABEL SOSA FURTADO (IUE 488-263/2012).
Río Branco, 15 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24621 Ago 24- Set 06

ATHEL VICTORIA SILVA ECHAVE (IUE 488-212/2012).
Río Branco, 1 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23835 Ago 21- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR PINTALUBA SUGASTI (FICHA 530/1999/B).
Colonia, 29 de septiembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24619 Ago 24- Set 06

MARYS CARLOTA PERRACHON GRANT (IUE 223-1279/2011).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24155 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ y DIEGO CARRO CARRO (IUE 508-349/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25571 Ago 31- Set 13

ANA MANUELA DIAZ PONS (IUE 508-223/2012).
Colonia, 23 de mayo de 2012.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24476 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ATILIO REINALDO GIRIBONE ANDRIOLI (IUE 227-464/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25212 Ago 29- Set 11

NÉLIDA ESTHER CORTAZAR IRARI (IUE 227-352/2012).
Carmelo, 27 de junio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25007 Ago 28- Set 10

MARTA GLADYS RODRIGUEZ AYALA (IUE 227-467/2012).
Carmelo, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25006 Ago 28- Set 10

MIGUEL MANUEL GARRONE GUALA (IUE 227-168/2012).
Carmelo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24994 Ago 28- Set 10

NORMA RENÉE CANELA (IUE 227-239/2011).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24993 Ago 28- Set 10

AMALIA ISABEL GARANSE (EXPEDIENTE IUE 227-334/2012).
Carmelo, 21 de junio de 2012.
Esc. María Noel Caseras, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24290 Ago 23- Set 05

NESTOR MANUEL GEYMONAT ARTUS (EXPEDIENTE IUE 227-432/2012).
Carmelo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2440 10/p 24154 Ago 22- Set 04

CARLOS HUGO LARRAMA y CARLOS HERQUIS ROMERO POOLI (IUE 227-418/2012).
Carmelo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23968 Ago 21- Set 03

OSVALDO RUBEN GEYMONAT LONG (IUE 227-274/2012).
Carmelo, 28 de mayo de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23729 Ago 20- Ago 31

MAXIMO DAOIZ IRURUETA BATTÓ o DAOIZ MAXIMO IRURUETA BATTÓ (IUE 227-95/2012).
Carmelo, 26 de marzo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23728 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAQUEL MAR LARGUERO (IUE 225-413/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25373 Ago 30- Set 12

ANGEL ROBERTO BUDETTI RODRIGUEZ (IUE 225-500/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25371 Ago 30- Set 12

GLORIA GUALBERTA PEREZ VIERA (IUE 225-276/2012).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25370 Ago 30- Set 12

DIEGO MARTINEZ SILVA (IUE 225-511/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25369 Ago 30- Set 12

ADAN JESUS MENDEZ AZAMBUYA (IUE 225-333/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24288 Ago 23- Set 05

EDUARDO OSCAR MARTENS PEILE (IUE 225-334/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24287 Ago 23- Set 05

AZUCENA ESTHER MARTENS (IUE 225-247/2012).
Rosario, 7 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24286 Ago 23- Set 05

WALTER JOSE TULON CABALLERO (IUE 225-367/2012).
Rosario, 31 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24285 Ago 23- Set 05

OMAR CARLOS WILLEBALD APPOLONI (IUE 225-226/2012).
Rosario, 31 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24284 Ago 23- Set 05

IRENE ALBINA ALFONSO SCHÜSSELIN (IUE 225-352/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23841 Ago 21- Set 03

MALBINO SIXTO CANELA BENTANCUR (IUE 225-454/2012).
Rosario, 31 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23840 Ago 21- Set 03

MARIA CELIA LARRECHEA AHUNCHAIN, ALBERTO AGUSTIN LARRECHEA ROBAINA y MARIA TERESA LARRECHEA AHUNCHAIN (IUE 225-516/2012).

Rosario, 1 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23839 Ago 21- Set 03

ALDA ELISA KLETT JANAVEL (IUE 225-381/2012).
Rosario, 24 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23838 Ago 21- Set 03

ADA MAGDALENA SANTELLAN AGUIRRE (IUE 225-593/2010).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23837 Ago 21- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ZULMA, PUIGVERT VALERIO (IUE 241-508/2012).
Durazno, 20 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25539 Ago 31- Set 13

SILBIO ó SILVIO RUBEN, O´NEIL (IUE 241-503/2012).
Durazno, 20 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25270 Ago 29- Set 11

PAULINO, LALUZ MOREIRA (IUE 241-468/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25269 Ago 29- Set 11

DOROTEA, SEGREDO MARTINEZ (IUE 241-445/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24962 Ago 28- Set 10

FABIÁN VIANA LA PAZ (IUE 241-453/2012).
Durazno, 1 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24630 Ago 24- Set 06

EMILIO ORESTES, ZABALA ó ZAVALA PORCAL (IUE 241-157/2012).
Durazno, 10 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24562 Ago 24- Set 06

IRIS DAYSI, BERNARDO MANGIERI y GERMÁN EDUARDO, SAINZ BERNARDO (IUE 241-309/2012).
Durazno, 15 de junio de 2012.
Escribana, MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24561 Ago 24- Set 06

ISABELINO MEDINA GONZALEZ, PETRONA SUAREZ RAMIREZ y PEDRO ISABELINO, MEDINA SUAREZ (IUE 241-462/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23780 Ago 20- Ago 31

AGÜEDO ó AGUEDO PANTALEÓN, MELGAR ARRIZABALAGA (IUE 241-306/2012).
Durazno, 11 de junio de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23779 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO, OFFICIALDEGUY LEITES (IUE 242-493/2012).
Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25541 Ago 31- Set 13

VÍCTOR FLORENTINO, RODRIGUEZ BENTANCOR y EMA OLGA, GUANCO BRITOS (IUE 242-481/2012).
Durazno, 10 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25268 Ago 29- Set 11

HÉCTOR AUDEMAR, GODOY VALDEZ (IUE 242-477/2012).
Durazno, 9 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24763 Ago 27- Set 07

ELDA RODRIGUEZ MOLINARI y RUBEN DARÍO RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 242-461/2012).
Durazno, 6 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24756 Ago 27- Set 07

ELSA RAMONA, AREVALO GONZALEZ y ADÁN SANTOS, PEREZ LA PAZ (IUE 242-504/2012).
Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24755 Ago 27- Set 07

GENOVEVA MARTINEZ VIDAL (IUE 242-456/2012).
Durazno, 26 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24629 Ago 24- Set 06

GUSTAVO ADOLFO, ROCIO GONZALEZ (IUE 242-455/2012).
Durazno, 26 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24563 Ago 24- Set 06

JULIÁN AMARANTO, MATEOS ALTESOR (IUE 242-474/2012).
Durazno, 9 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23781 Ago 20- Ago 31

JUSTA FELIPA, GOMEZ MARAN (IUE 242-416/2012).
Durazno, 20 de julio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23778 Ago 20- Ago 31

LUCÍA, CERIZOLA ARAUJO y ZULMA NELY, INSUA CERIZOLA (IUE 242-246/2012).
Durazno, 17 de julio de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23777 Ago 20- Ago 31

OSCAR GUSTAVO BESSONART FOSSALI (IUE 242-471/2012).
Durazno, 8 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23662 Ago 20- Ago 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA MORA MOREIRA (IUE 254-272/2012).
Trinidad, 28 de mayo de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25620 Ago 31- Set 13

TOMASA HIPOLITA GONZALEZ CARRATO (IUE 254-427/2012).
Trinidad, 14 de agosto de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25256 Ago 29- Set 11

MARGARITA PERAZA IGUA (IUE 254-397/2012).
Trinidad, 17 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 24771 Ago 27- Set 07

MARIO DANIEL LOPEZ DOTTA (IUE 254-323/2012).
Trinidad, 27 de julio de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 24111 Ago 22- Set 04

WALTER ANDRES FERNANDEZ (IUE 254-318/2012).
Trinidad, 18 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23638 Ago 20- Ago 31

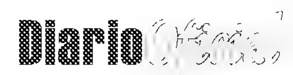
FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELBA o NELVA JULIETA SANTANA GARIVOTTI o GARIBOTTI (IUE 260-344/2012).
Florida, 3 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25473 Ago 30- Set 12

VITERBO RAMÓN MARTÍNEZ LÓPEZ (FICHA 260-98/2012).



Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25379 Ago 30- Set 12

JUAN RAMÓN o JUAN GAHN MÉNDEZ o GHAN MÉNDEZ (FICHA 260-390/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24663 Ago 24- Set 06

LUIS ALBERTO BRUSCHI RAVA (FICHA 260-331/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24662 Ago 24- Set 06

JUSTO LEOPOLDO RODRÍGUEZ PÉREZ (FICHA 260-359/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24659 Ago 24- Set 06

NILZA MARGOT PAREDES GONZÁLEZ y UBIL CORREA CASAVIEJA (FICHA 260-480/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24658 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

ARTEMIO CÉSAR o ARTEMIO CÉSAR OVELAR o ARTEMIO PABLO CÉSAR OVELAR (FICHA 261-441/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25474 Ago 30- Set 12

DAGOBERTO RAMÓN o DAGOBERTO SCABINO CERUZZI o CERUCI (FICHA 261-395/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24665 Ago 24- Set 06

BENITO CORUJO AMARO y MOISÉS CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ (FICHA 261-469/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24664 Ago 24- Set 06

MATILDE ÁNGELA DIVERIO GARRIDO y ROQUE ISMAEL DIVERIO (FICHA 261-363/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 24661 Ago 24- Set 06

MABEL ÁNGELA DÍAZ TORRES y JULIA DÍAZ TORRES (FICHA 261-475/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23817 Ago 21- Set 03

MARÍA SECUNDINA BOGADO o BOGADO VAZ (FICHA 261-398/2012).
Florida, 31 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23816 Ago 21- Set 03

ARLINDO de FREITAS o DE FREITAS ANTONIO (FICHA 261-401/2012).
Florida, 1 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO
01) $ 2440 10/p 23815 Ago 21- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO ALEJANDRO TELLECHEA AGUIRRE y RAMONA OLGA EXTELA o ESTELA (IUE 274-359/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24548 Ago 24- Set 06

RAUL NESTOR VILLADEAMIGO CEDRES (IUE 274-301/2012).
Minas, 27 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24342 Ago 23- Set 05

AMELIA JOSEFA SUAREZ ALVAREZ (IUE 274-344/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24341 Ago 23- Set 05

JOSE JULIO PORTO ROCHA, AMALIA EUSTAQUIA ALDROVANDI GARCIA, SUSANA PORTO ALDROVANDI y NUBIA PORTO ALDROVANDI (IUE 274-352/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23848 Ago 21- Set 03

UBERFIL CEDRES ROCHA y GILBERTA HERNANDEZ FAJARDO (IUE 274-293/2012).
Minas, 27 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23847 Ago 21- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON HEBER CANOBRA GONZALEZ (FICHA 284-424/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25465 Ago 29- Set 11

ENRIQUE FORNARO ADDUINO o ENRIQUE FORNARO ADUINO (FICHA 284-413/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25164 Ago 29- Set 11

FRANCISCO ARTIGAS VALDIVIA SILVA (FICHA 284-384/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25154 Ago 29- Set 11

RUPERTO EUSTACIO NUÑEZ DOMINGUEZ (FICHA 284-418/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25142 Ago 29- Set 11

SARA CARMEN CONTRERAS FARIAS y TAMARO RIZZUTO BRUNI (FICHA 284-390/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24088 Ago 22- Set 04

JOSE LUIS FRAGA RECAREY (FICHA 284-423/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24086 Ago 22- Set 04

MARCOS ZEIDA GOLBER (FICHA 284-318/2012).
Maldonado, 20 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24076 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

INDALECIO ANDRES DE LEON CLAVIJO (FICHA 285-508/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25160 Ago 29- Set 11

BLUCHE BIOJO LOPEZ (FICHA 285-651/2011).
Maldonado, 14 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24229 Ago 21- Set 03

JOSE RAMON MUNIZ VICENTE (FICHA 285-579/2011).
Maldonado, 6 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24073 Ago 22- Set 04

OCTAVO TURNO

ANGELA BRENDA GAGGIONI CLAVIJO (FICHA 286-395/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25466 Ago 29- Set 11

GABRIEL FERMIN, REDONDO DELELIS (FICHA 286-578/2012).
Maldonado, 10 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25163 Ago 29- Set 11

ENRIQUE SECCO DE APARICIO (FICHA 286-493/2012).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25152 Ago 29- Set 11

BLANCA GLADYS BONILLA IGUINI (FICHA 286-456/2012).

Maldonado, 16 de julio de 2012.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25151 Ago 29- Set 11

MARTÍN ANDRÉS MAZZOLI ROMERO (FICHA 286-458/2012).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24445 Ago 22- Set 04

RAÚL ALCÍDES RODRIGUEZ SUREDA (FICHA 286-451/2010).
Maldonado, 21 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24230 Ago 21- Set 03

HÉCTOR DAVID MESSANO CORREA (FICHA 286-163/2012).
Maldonado, 16 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24087 Ago 22- Set 04

JUAN HOMERO RECUERO BRITOS (FICHA 286-396/2012).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 24084 Ago 22- Set 04

BENJAMÍN PRESTES RODRIGUEZ (FICHA 286-161/2012).
Maldonado, 16 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24075 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

MARÍA EMILIA ROBAINA GUADALUPE (FICHA 505-375/2012).
San Carlos, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25156 Ago 29- Set 11

ROSA TERESA CORREA NUÑEZ (FICHA 505-351/2012).
San Carlos, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25155 Ago 29- Set 11

BLAS PABLO BAEZ CLAVIJO (FICHA 505-360/2012).
San Carlos, 23 de julio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25149 Ago 29- Set 11

ZOA PEREYRA FERNANDEZ ó ZOA VALERIA PEREYRA FERNANDEZ ó VALERIA PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 505-295/2011).
San Carlos, 19 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25148 Ago 29- Set 11

ELISA GONZALEZ SILVA (FICHA 505-396/2012).
San Carlos, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24089 Ago 22- Set 04

ALBA MIREYA GOMEZ MORENO (FICHA 505-280/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24074 Ago 22- Set 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAVER SALVATIERRA ANCHORENA (IUE 300-403/1992).
Paysandú, 30 de julio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25629 Ago 31- Set 13

LUIS ALBERTO CACHENOT MARESMA (IUE 300-237/2012).
Paysandú, 30 de julio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24777 Ago 27- Set 07

DANUBIO ADAN FIGUEIRA BANDERA (IUE 300-803/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24305 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

HUMBERTO JOSE GRECO MATHIEU (IUE 301-298/2012).
Paysandú, 20 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25071 Ago 28- Set 10

ELBA SEVERINA LANTERNA GIORDANO (IUE 301-211/2012).
Paysandú, 31 de julio de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25069 Ago 28- Set 10

EDUARDO NAN ABALOS (IUE 301-228/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 7 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24403 Ago 23- Set 05

SÉPTIMO TURNO

RENEE OFELIA NAYA DA ROSA (IUE 501-961/2012).
Paysandú, 3 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25633 Ago 31- Set 13

ROBERTO JAVIER PONCET DI PERNA (IUE 501-872/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25437 Ago 30- Set 12

MARIA OFELIA GALLARDO CARLON u OFELIA GALLARDO CARLON (IUE 501-198/2012).
Paysandú, 12 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25073 Ago 28- Set 10

MARTIN ROSANO PIRIZ (IUE 501-808/2012).
Paysandú, 20 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25072 Ago 28- Set 10

LILIA HORTENCIA FLORES ARBELO (IUE 501-420/2012).
Paysandú, 28 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25070 Ago 28- Set 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIO BRANCA VILAR (FICHA IUE 329-19/2012).
Rivera, 29 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24101 Ago 22- Set 04

MANUEL OLIVERA (FICHA IUE 329-286/2012).
Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23627 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

NOEMI BONIFACINO BLANCO y MARIA CRISTINA PEREYRA BONIFACINO (FICHA IUE 477-311/2012).
Rivera, 25 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25530 Ago 31- Set 13

SIRLAY MORAN ANTUNEZ (FICHA IUE 330-346/2012).
Rivera, 1 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25529 Ago 31- Set 13

MAXIMO NUÑEZ DIAZ (FICHA IUE 330-224/2012).
Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23626 Ago 20- Ago 31

ROBERTO ROSALIO ARGUELLO COLI (FICHA IUE 330-348/2012).



Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23625 Ago 20- Ago 31

QUINTO TURNO

GRISELDA DO CANTO RAMOS (FICHA IUE 462-305/2012).
Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25531 Ago 31- Set 13

ADELINA AMAYA MENDEZ (FICHA IUE 462-231/2012).
Rivera, 13 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24106 Ago 22- Set 04

SEXTO TURNO

LUCIA GOMEZ GOMEZ (FICHA IUE 477-138/2012).
Rivera, 7 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24952 Ago 28- Set 10

BLANCA ESTELA LARA ALVAREZ o BLANCA ESTER LARA ALVAREZ (FICHA IUE 477-20/2012).
Rivera, 9 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24762 Ago 27- Set 07

JESUS ARIEL DE LA ROSA RIBERO (FICHA IUE 477-443/2010).
Rivera, 5 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23628 Ago 20- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERNHARD VITUS BRÜHL (FICHA 341-246/2012).
Rocha, 12 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25506 Ago 30- Set 12

NELDA AURORA OLID MACHADO (FICHA 341-347/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25505 Ago 30- Set 12

DELIA SARA MOLINA ROCHA (FICHA 341-346/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24680 Ago 24- Set 06

OTTILIE u OTTILIA u OTILIA MARTHA HARKSEN REICHMANN (FICHA 341-742/2011).
Rocha, 29 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2440 10/p 24678 Ago 24- Set 06

MACHADO D'AVILA MIRTA (FICHA 341-354/2012).
Rocha, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24676 Ago 24- Set 06

MARIA LUISA SOROZABAL (FICHA 341-195/2012).
Rocha, 18 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23806 Ago 21- Set 03

ANA MARIA RAVA TEIBO (FICHA 341-302/2012).
Rocha, 26 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23805 Ago 21- Set 03

ANGELA ALAYON ALONZO ó ANGELA ALAYON y ELBIO HERNANDEZ ROCHA o ELBIO HERNANDEZ (FICHA 341-268/2012).
Rocha, 30 de julio del 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23631 Ago 20- Ago 31

DEMETRIO PIZZORNO o PIZORNO o PISORNO (FICHA 341-378/2009).
Rocha, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23629 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

BALLESTA ALMADA HERMES (FICHA 342-403/2012).
Rocha, 9 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23807 Ago 21- Set 03

JUAN JOSE RODRIGUEZ y CLAUDIA SENOBIA CEDRÉS PEREIRA (FICHA 342-381/2012).
Rocha, 31 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23632 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NELLY FLORA SANTURIO GARRIDO (FICHA 343-129/2012).
Chuy, 13 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25400 Ago 30- Set 12

FLORENTINO AQUILES ACOSTA DIAZ (FICHA 343-193/2011).
Chuy, 10 de mayo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25260 Ago 29- Set 11

ELSA RADI GOMEZ (FICHA 343-128/2012).
Chuy, 10 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24557 Ago 24- Set 06

FRANCISCO ESTEBAN VIERA VELAZQUEZ (FICHA 343-97/2011).
Chuy, 10 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24556 Ago 24- Set 06

ESILDA o ECILDA ESTEVAN RODRIGUEZ SILVERA (FICHA 343-103/2012).
Chuy, 21 de junio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23630 Ago 20- Ago 31

SEGUNDO TURNO

GERMAN REIXACH REIXACH (FICHA 448-126/2012).
Chuy, 26 de julio de 2012.
Ma, INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24675 Ago 24- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIETTRO ROMAN, JOSE HOMERO (FICHA IUE 352-349/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24968 Ago 28- Set 10

HERNANDEZ GONÇALVEZ, WASHINGTON ALBERTO (FICHA IUE 352-346/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24531 Ago 24- Set 06

GODOY, ZACARIAS (FICHA IUE 352-327/2012).
Salto, 10 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24267 Ago 23- Set 05

REGUEIRA VIVAS, NESTOR RAMON (IUE 352-303/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23824 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

RAMOS RODRIGUEZ, JOSÉ LUIS (IUE 353-399/2012).

Salto, 17 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 24966 Ago 28- Set 10

SÉPTIMO TURNO

CORREA, MIGUEL ANGEL (FICHA IUE 509-826/2012).
Salto, 20 de junio de 2012.
Esc. Edgardo Aramburu Antunez, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 24970 Ago 28- Set 10

ACUÑA ANDRADE, JUAN CARLOS (IUE 509-605/2012).
Salto, 2 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24969 Ago 28- Set 10

BREMERMANN, FILODELFO RICARDO; LUZARDO FLEITAS, DELMIRA MARIA y BREMERMANN LUZARDO, NANCI ESTHER (FICHA IUE 509-582/2012).
Salto, 1 de junio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24967 Ago 28- Set 10

SILVA MARTINICORENA ELOISA (IUE 509-1011/2012).
Salto, 25 de julio de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24530 Ago 24- Set 06

CALERO MIRÓ, ESTHER (FICHA IUE 509-16/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24529 Ago 24- Set 06

SITRIN VOSCOBOINIK, MAURICIO (FICHA IUE 509-1041/2012).
Salto, 31 de julio de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24266 Ago 23- Set 05

CARDOZO CAYETANO, JOAQUIN (FICHA IUE 509-173/2012).
Salto, 17 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23827 Ago 21- Set 03

CORREA, BASILIO y MACEDO OLIVERA, SANTA (IUE 509-1108/2012).
Salto, 10 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23826 Ago 21- Set 03

GONZALEZ PAEZ, JUANA (IUE 509-1125/2012).
Salto, 14 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23825 Ago 21- Set 03

SEVERIANO ENRIQUE o ENRIQUEZ y ROSA URRUTI DE PAULA (IUE 509-1076/2012).
Salto, 6 de agosto de 2012.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23823 Ago 21- Set 03

ARBURUAS NIETO, CEHENDY (IUE 509-1077/2012).
Salto, 6 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23822 Ago 21- Set 03

KEMAYD ROUX, WASHINGTON (IUE 509-1124/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23635 Ago 20- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAMERTO EDUARDO o EDUAR PERAZA ECHEVERRY o ETCHEVERRY (FICHA 704/2003).
San José, 4 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA.
01) $ 2560 10/p 25334 Ago 28- Set 10

ELIA SEVERA GONZALEZ SANCHEZ (IUE 370-186/2012).
San José, 30 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25261 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

MARIA DELIA BARCELO SANGUINETTI (IUE 371-858/2004).
San José, 24 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25455 Ago 30- Set 12

LUZ ANDAIA (IUE 371-201/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 24861 Ago 27- Set 07

MARIA ESTELA ROBAINA GARCIA (IUE 371-234/2012).
San José, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24297 Ago 23- Set 05

FRUCTUOSO RAMON QUEVEDO ARRUTE o ARRUTI (IUE 371-190/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 24296 Ago 23- Set 05

ALBA NELLY o ALBA NELLY REGINA DEGIOVANANGELO NAVARRO (IUE 371-200/2012).
San José, 3 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 24294 Ago 23- Set 05

ADANZELIS ELBIO CHABAT RODRIGUEZ, MARIA CELIA BELUCHE y ADEMAR JOSE o JOSE CHABATT o CHABAT (IUE 371-756/2011).
San José, 9 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 23828 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

SERGIO FRANCISCO MANEIRO ARBALLO (FICHA 510-54/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 13 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 25434 Ago 30- Set 12

EUGENIO PASCUAL ANGELILLO BARRAGAN (IUE 510-308/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 10 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24939 Ago 27- Set 07

MARÍA ANTONIA o MARÍA ANTONIA MARINA ZUNINO LIGUERA y JUAN ZENÓN GONZÁLEZ BARCELÓ (FICHA 510-455/2012).
San José, 18 de junio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 24817 Ago 24- Set 06

HERMINIA SEGUNDA MORÁN VIÑAS (IUE 510-537/2012).
San José, 25 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 24637 Ago 24- Set 06

MIGUEL ANGEL BENTANCOR FERREIRA y BLANCA ESTHER CANEL FAJARDO (IUE 510-609/2012).
San José, 13 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 24636 Ago 24- Set 06

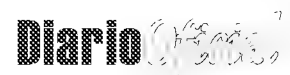
BRUNO TOMAS QUEVEDO NAVARRO (IUE 510-604/2012).
San José, 10 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24635 Ago 24- Set 06

SIXTA o XITA DOROTEA FUENTES RODRÍGUEZ (IUE 510-618/2012).
San José, 15 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 24295 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

PAULINA CABRERA ALDAZ y JOSÉ MARCOS BESOSA CABRERA (IUE 471/535/2012).
Libertad, 16 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25456 Ago 30- Set 12

SERGIO MARIA CASTRO PEREZ (IUE 471/452/2012).
Libertad, 31 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25454 Ago 30- Set 12



JOSÉ FREITAS DA SILVA ARMESTO (IUE 471/834/2011).
Libertad, 12 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24863 Ago 27- Set 07

FRANCISCO PANTALEÓN CEDRES o CEDREZ ALFONSO y LAURA ESTHER DELEON o DE LEON BURNAL (IUE 471/283/2012).
Libertad, 8 de junio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24862 Ago 27- Set 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANCISCA LUCILA FACCIO NOGUEIRA (IUE 382-147/2012).
Dolores, 3 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25576 Ago 31- Set 13

ROSA MAGDALENA GUTIERREZ LÓPEZ (IUE 382-144/2012).
Dolores, 6 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25570 Ago 31- Set 13

LERI ZURBRIGK ó ZURBRIGH GUIGOU (IUE 382-140/2012).
Dolores, 20 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25445 Ago 30- Set 12

ERNESTO GABRIEL BARCELO STEINGRUBER (IUE 382-143/2012).
Dolores, 27 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25031 Ago 27- Set 07

OLGA DOMINGA VIGANO REY (IUE 382-139/2012).
Dolores, 7 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24858 Ago 27- Set 07

ELVA LILA GUIGOU ROSTÁN (IUE 382-146/2012).
Dolores, 3 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24857 Ago 27- Set 07

DOMINGO JUAN SAPIA PEREYRA (IUE 382-97/2012).
Dolores, 15 de mayo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24158 Ago 22- Set 04

SEGUNDO TURNO

DINA ESTHER BRUFAU (IUE 433-122/2012).
Dolores, 24 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25577 Ago 31- Set 13

BRENILDA ANGÉLICA ELIZONDO DE ACOSTA y OFELIO ARMANDO ACOSTA AMUZ (IUE 443-143/2012).
Dolores, 13 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25444 Ago 30- Set 12

ELVIRA ISIDORA RICO SANTISTEBAN y ELEUTERIO LEODEGARIO VIQUE VIQUE (IUE 443-147/2012).
Dolores, 14 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25443 Ago 30- Set 12

AIDA CAMILA GOMEZ (IUE 443-105/2012).
Dolores, 30 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24856 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS EUGENIO LAPALMA (IUE 381-552/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25579 Ago 31- Set 13

BLANCA RAQUEL MARTINEZ LAPAZ (IUE 431-495/2012).
Mercedes, 2 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25578 Ago 31- Set 13

OSCAR WALTER PEIRANO LAFFONE (IUE 381-637/2000).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25575 Ago 31- Set 13

OCTUBRE MERCEDES COLMÁN BURGOS (IUE 431-463/2012).
Mercedes, 16 de julio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25573 Ago 31- Set 13

AYDE AHIDA GIMÉNEZ MALVERNE (IUE 381-546/2012).
Mercedes, 28 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25188 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

SARA ELSA IGLESIAS DE LOS SANTOS (IUE 431-494/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25580 Ago 31- Set 13

EDUARDO BRACERAS GONZÁLEZ (IUE 431-573/2012).
Mercedes, 13 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25572 Ago 31- Set 13

RUBEN ISAAC FERNÁNDEZ LABORDA (IUE 431-487/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24859 Ago 27- Set 07

CARMEN FERREIRA GODOY (IUE 381-717/2010).
Mercedes, 2 de mayo de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23880 Ago 20- Ago 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL LIMA MARTÍNEZ y MARÍA MAGDALENA LIMA MARTÍNEZ (IUE 396-284/2012).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25357 Ago 30- Set 12

ALFREDO RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 396-377/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25355 Ago 30- Set 12

ANTONIO SOSA (IUE 396-390/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24985 Ago 28- Set 10

ANTONIO FERREIRA RODRÍGUEZ (IUE 396-596/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24522 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

CARLOS FROS BERGER (FICHA 397-304/2012).
Tacuarembó, 6 de junio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24984 Ago 28- Set 10

ADELA UMPIERREZ (FICHA 397-712/2011).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24343 Ago 23- Set 05

CLOTILDE AIDA PAEZ LOPEZ DA CUNHA (FICHA 397-754/2011).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 13 de junio de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23802 Ago 20- Ago 31

ZORAIDA PEREZ de RODRIGUEZ (FICHA 397-760/2007).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23710 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

CECILIO FIDEL MÉNDEZ GONZÁLEZ (IUE 469-366/2012.
Tacuarembó, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 24986 Ago 28- Set 10

IRMA RODRIGUEZ, DIEGO MARTINEZ BARBOZA y LUIS EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 469-362/2012).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 24956 Ago 28- Set 10

ROSA UNORBERTINA BALBUENA y LUIS, ROSA NERY y REINALDO EUSEBIO VIANA CABALLERO (IUE 469-338/2012).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24528 Ago 24- Set 06

YUDITH TERESITA ZABALLA ESPERBEN (IUE 469-144/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24264 Ago 22- Set 04

WASHINGTON MARIO BRUSCHI TORRES (IUE 469-255/2012).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 24177 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ALBERTO SOSA ARBIZA (IUE 463-368/2012).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 24954 Ago 28- Set 10

LUIS ALFREDO GUACH CARTAGENA (IUE 463-372/2012).
Paso de los Toros, 1 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23709 Ago 20- Ago 31

MARÍA DOLORES BLANCHET FERREIRA (IUE 463-342/2012).
Paso de los Toros, 20 de julio 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 23708 Ago 20- Ago 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA MACHADO (FICHA 412-359/2012).
Treinta y Tres, 31 de julio de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25058 Ago 28- Set 10

CONRADO DELGADO HERNANDEZ (FICHA 412-325/2012).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24320 Ago 23- Set 05

MARÍA RENEÉ MEDINA ACOSTA, ADÁN SUÁREZ MEDINA y RUBEN SEBASTIÁN SUÁREZ VAZ (FICHA 412-181/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 24251 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

BENJALA BLANCA RAMOS ZOTO o BLANCA BENGALA RAMOS SOTO (FICHA 449-493/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25378 Ago 30- Set 12

SERGIO BARRETO IZQUIERDO (FICHA 449-394/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25377 Ago 30- Set 12

ROSENDO PIRES SALAZAR; LAMADRID JACINTO PIREZ SALAZAR; HERMENEGILDO PIREZ SALAZAR; FRIDA CENONA PIREZ SALAZAR; MARIA ESTHER PIRIZ SALAZAR y EDUARDO MARIANO ITUARTE PIRIZ. (FICHA 449-279/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25376 Ago 30- Set 12

BUENAVENTURA LENCINA GROSSO e IRMA GUERRA ARROYAL (FICHA 449-166/2011).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24322 Ago 23- Set 05

LEONIDES BAS (FICHA 449-336/2012).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 24321 Ago 23- Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULINA MARIA ZAFFARI D´AGOSTIN (FICHA 284-207/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25162 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

BEATRIZ LATIFE ABOSLAIMAN (FICHA 285-481/2012).
Maldonado, 26 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25158 Ago 29- Set 11

ISAAC HEKER (FICHA 285-546/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25153 Ago 29- Set 11

RICARDO ALBERTO ESTEVEZ (FICHA 285-543/2012).
Maldonado, 25 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25147 Ago 29- Set 11

NELIDA MERCEDES PENTIMALLE (FICHA 285-387/2012).
Maldonado, 26 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25144 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

JUAN JORGE HAHN HEILPERN y JUAN JORGE HAHN ORIO (FICHA 286-319/2006).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25691 Ago 30- Set 12

PATRICIA SILVIA MASTROGIOVANNI (FICHA 286-90/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25143 Ago 29- Set 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVEIRA TORT Y JOSE CARLOS SILVEIRA ESCAYOLA - SUCESION, Ficha 2-25435/2012 haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 27 de JULIO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 25394 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, por auto Nº 3000/2012 de fecha 7/8/2012, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSE o JOSEFA LAGANA D'ANGELO o DE ANGELO, I.U.E. 2-32061/2012 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos y a ANIBAL LAGANA POSSE para que lo haga en un plazo de 90 a aceptar o repudiar su herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071.3 del Código Civil, Montevideo, 23 de agosto de 2012.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3840 10/p 25901 Ago 31- Set 13

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ROELSE, ANTONIA - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-51686/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ROELSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, tres de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 24118 Ago 22- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FERNANDEZ SOSA ELSA INES.- SUCESION" Fa. 2-22796/2008 se instan a los señores ELSA IRIS OCHOTECO FERNANDEZ, BAUTISTA ARTURO OCHOTECO FERNANDEZ, CARLOS DANIELO ARRIETA OCHOTECO, LORENA CARLA ARRIETA OCHOTECO, GABRIELA ELSA OCHOTECO SANCHEZ, FABIANA KARINA OCHOTECO NUÑEZ y a DIEGO ARTURO OCHOTECO RIVERO a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.-
Montevideo siete de agosto de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3200 10/p 25781 Ago 31- Set 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CEJAS, ANTONIO - SUCESION - ficha 2-107551/2011", se cita, llama y emplaza a GLADYS TERESITA CEJAS SUNA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078 Y SE CONCEDIÓ BENEFICIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 25186 Ago 29- Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERT o ROBERTO STEIERMANN - Expediente Nº 2-6289/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil doce.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 20281 Jul 24- Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Marta Raquel Silveira -IUE 2-1652/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 22 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25396 Ago 30- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Osvaldo Piñeyro Canepa -IUE 63-180/1998, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 13 de junio del 2012 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 20280 Jul 24- Set 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ROSALES CARMEN ROSANA. SUCESION" IUE: 2-33558/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los Sres Gerardo Gabriel CORONEL, Marianela CORONEL y Leonardo Hugo CORONEL en representación de su padre legítimo pre fallecido Hugo José CORONEL ROSALES y a los Sres Verónica Mariela CORONEL, Adriana Beatriz CORONEL y Federico Gabriel CORONEL en representación de su padre legítimo pre fallecido Mario CORONEL ROSALES, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, primero de diciembre de dos mil once.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

01) (Sin Costo) 10/p 25173 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOCA NIEVES, EMA YOLANDA - SUCESION" FICHA 69-19/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. CARLOS OMAR PUENTE SOCA A QUE MANIFIESTE EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, veinte de Julio de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 25002 Ago 27- Set 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la sucesión de "BURSTEIN BAGNER, AIDA - HERENCIA YACENTE", Ficha Nº 2-106787/2011, así como la publicación de edictos por 30 días y emplazando por 90 días (Art. 429,2 del CGP) llamando a los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, catorce de Junio de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 24119 Ago 22- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Florida de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Lusbel Waldemar MICHELAZZO RISSO - F/ 260-740/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, abril 12- de 2012.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) (Cta. Cte.) 30/p 24120 Ago 22- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones Testamentarias de Petrona Irma GABARRET O GAVARRET CASTRO; Esther Esperanza GABARRET O GAVARRET CASTRO; Rosa Rosalía GABARRET O GAVARRET CASTRO; y Modesta Cándida GAVARRET O GABARRET CASTRO - IUE 432-333/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 1º de agosto de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3050 10/p 24340 Ago 23- Set 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ERHARDT LAUCK, DAVID - SUCESION" IUE 501-523/2011, se intima al Sr. MARIO DAVID ERHARDT MEDINA a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante DAVID ERHARDT LAUCK en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 3 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25352 Ago 29- Set 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA NOBELASCO MINETTO. SUCESION.- Ficha 317-457/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 25536 Ago 31- Set 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YARZABAL LASARGA, LADI YASNAIA. SUCESION.- Ficha 317-384/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25171 Ago 29- Set 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA DE FABIO, MARIA ADELA. SUCESION.- Ficha 317-245/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 27 DE JUNIO DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25170 Ago 29- Set 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERRARI STELLA. SUCESION.- Ficha 317-465/2012 citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 24951 Ago 28- Set 10

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUITERIO PONCE DOMINGUEZ. SUCESION.- Ficha 317-466/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 24272 Ago 23- Set 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORONEL CARRANCIO, RUBEN. SUCESION.- Ficha 317-353/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días a deducir en forma sus derechos. Habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 27 DE JUNIO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23954 Ago 21- Set 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA CARRASCO CASTRO. SUCESION.- Ficha 317-433/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23845 Ago 21- Set 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA WASIUK O VASIUK. SUCESION.- Ficha 317-390/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23844 Ago 21- Set 03

Convocatorias

TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S.A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Talleres Gráficos Vanguardia SA. a la asamblea extraordinaria a realizarse el día 20 de setiembre del año 2012 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Ramón Álvarez nº 215 de la ciudad de La Paz departamento de Canelones.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Modificación del estatuto transformando las acciones al portador en acciones nominativas de acuerdo a lo establecido en la ley 18.930.
3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 25860 Ago 31- Set 04

VASAUR S.A.

ACTA DE DIRECTORIO. El 27 de agosto de 2012, sesiona el Directorio de VASAUR S.A., con la presencia de todos sus integrantes los Sres. Roberto Muñoz Caunegre y Roberto Muñoz Oses, quienes por unanimidad RESUELVEN:
1.- Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 2012, a las 17:00 horas, en el local de la calle Millington Drake 1780, Piso 3, Apt 201, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma de Estatutos Sociales (cambio de acciones al portador a acciones nominativas).
2. Designación de un accionista para firmar el Acta.

2.- Disponer la publicación de la presente convocatoria conforme lo estipulado por los Arts. 345 y 346 de la ley 16.060.
No siendo para más, se levanta la sesión.
03) $ 1617 3/p 25688 Ago 30- Set 03

DIARIO EL TELÉGRAFO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social de la calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, el día 15 de setiembre de 2012 a las 10 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un accionista para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
2) Modificación de la totalidad del capital representado por acciones al portador de la sociedad, por capital representado por acciones nominativas, por el mismo valor nominal.
Se previene que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán inscribirse en la Administración de la Sociedad, calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 5 de setiembre de 2012 y hasta el día 12 de setiembre de 2012 a las 10 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2079 3/p 25631 Ago 30- Set 03

"Llamado a Elecciones del Yacht Club de Atlantida"

A realizarse el 30/09/2012.
Convocamos a socios con mas de 3 años de antigüedad a votar de 9 a 15 hs en su sede".
Única Publicación
03) $ 154 1/p 25594 Ago 31- Ago 31

TECNOFORESTAL S.A.

Llamado a asamblea extraordinaria para el día 14 de Setiembre del 2012, en 18 de Julio 1088 Oficina 203 de la ciudad de Paysandú, con primer llamado a las 18:00 horas y segundo llamado 18:30 horas.
Orden del Día: Informar sobre aplicación de la Ley Nº 18930 vigente desde 01 de Agosto 2012, y su decreto reglamentario Nº 247/012, procedimientos a seguir.
El Directorio.
03) $ 924 3/p 25500 Ago 30- Set 03

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo domingo 09 de setiembre de 2012, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
ROSARIO Sarandí Nº 351
COLONIA Gral. Flores Nº 531
TARARIRAS Bartolome Bacigalupe Nº 2109
NUEVA HELVECIA Berna Nº 1314
CARMELO 19 de abril Nº 350
NUEVA PALMIRA Chile Nº 1157
CARDONA Rivera Nº 35
LIBERTAD 25 de agosto Nº 978
SAN JOSE Gral. Artigas Nº 507
TRINIDAD 25 de Agosto Nº 546
COMISION ELECTORAL.
03) $ 3080 5/p 25478 Ago 29- Set 04

CONVOCATORIA

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, convoca a sus asociados para la 68ª Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 27 de setiembre de 2012 a las 16 horas, en la sede del Instituto, Plaza Independencia 812 Piso 2. En caso de no llegarse al quórum requerido la Asamblea se constituirá a las 17 horas. Orden del día: 1) Consideración del Acta anterior; 2) Memoria y Balance anual; 3) Normas a consideración; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo.
p. INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS
Ing. PABLO J. BENIA, Director.
Última Publicación
03) $ 1155 3/p 25183 Ago 29- Ago 31

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ricardo René, Anabel María, Susana Isabel, Elsa Raquel, Jaime y Eduardo Alejandro BRACCO BORGES, solicitan título Panteón Nº 18 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1180-00128.
Primera Publicación
04) $ 1925 5/p 25562 Ago 31- Set 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Angela Leonor TRINIDAD SALABERRY, Gustavo, Gabriela y María Del Carmen TRINIDAD TABORDA; solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 583 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era PEDRO SALABERRY, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 832978).-
Montevideo 9 de agosto de 2012.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 1155 3/p 25507 Ago 30- Set 03

SERVICIO FUNEBRE, Y DE NECROPOLIS
EDICTO
RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS EN ESTADO DE ABANDONO

Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio del Norte y Cementerio Paso del Molino cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos efectuadas.
CEMENTERIO DEL NORTE:
Sepulcro No. 14: Geraldino de Mattos.
Sepulcro No. 60: María Nieves Marigliani de Gatti; María Felicia E. Versoso Picardo de Petrone; Bernardina Monge Parodi de Espiñeira y Antoniao o Antonio Darío Espiñeira Monge.
Sepulcro No. 79: Catalina y Angel Peluffo Tossano; Ana Peluffo Tossano de Viola; Eugenia Luisa Viola de Peluffo; María Isabel Peluffo; Rosa y Delia Peluffo Carbone; Julio César Viola Peluffo e Isidro Angel Peluffo Mercadal.
Sepulcro No. 265: Italia Carli de Pomi; Martina C. Pomi de Dal Cin; Margarita Pomi de Andorno; Yolanda Pomi de Andorno y Juan Blas, Pedro Italo, Atilio, Higinio y Umberto Pomi.
Sepulcro No. 269: Juan José y José Francisco Aguiñaga Huertas; María Mauricia Aguiñaga Barboza; Violeta Aguiñaga Barboza de Lemos; Elbio Eustaquio o Eustasio Erazu Patrón; Juan José Patrón Quirque; Olga Rafaela Patrón Quirque de Barboza; Ademar Sergio Soria Patrón; Hirvey Rosa Soria Patrón de Pereira; Carlos Pedro Aguirrechu Patrón; Carmen Ercilia Aguirrechu Patrón de Zelada; Lázaro Tulio Alejo, Eduardo Pedro y Artigas Barboza Patrón; María Elena Barboza Patrón de Diano; Amílcar Luis y Ricardo Rubens Quirque Patrón; Blanca Estela Quirque Patrón de Larrosa; Raúl Barboza Patrón y María Elba Quirque Patrón de Bolla.
Sepulcro No. 283: Walkiria Sansone Genta; Eneida Sansone Sansone Genta; Aparicia Elena y Adriana Sansone García; Carla Sansone De León; Iris Raquel De León y Luis Fernando Sansone Tarallo.
Sepulcro No. 324: Roberto Slowak e Hilda Shlosser.

Sepulcro No. 330: Ofelia Antúnez Saravia y Guillermo Barboza Giudici.
Sepulcro No. 363: María del Carmen Reguera y Mario Roldós.
Sepulcro No. 428: Lorenzo Deluchi Tassano.
Sepulcro No. 451: Aída Orlanda y Luis Alberto López Ballini; María del Carmen López Sensever; Amalia Orfilia, María del Carmen y Enar Ema López Gringa y Ema Gringa.
Sepulcro No. 459: Alejandro Santiago Panizza Pérez.
Sepulcro No. 476: Laura, María Gloria y Guillermo Manuel Llera Llera.
CEMENTERIO PASO DEL MOLINO:
Sepulcro No. 19: Vicente Mautone.
Sepulcro No. 85: Rosa Isabel Bazerque Blanco.
Sepulcro No. 145: Isabel B. de Rivara; Elisa Bozzone y Antonio J. Bozzone
Sepulcro No. 296: Manuel Rama y Parcuala Verdes de Rama.
Sepulcro No. 307: Serafín Ledesma.
Sepulcro No. 436: Beatriz Orvilla Cabuto Oneglia; Leopoldina M. Cabuto Oneglia de Amaro; Orfilia Catalina Cabuto Oneglia de Etcheverry; Adriana M. L. Berruti de Cabuto y Graciela Cabuto Berruti de Scheeder.
Sepulcro No. 456: María Lievana Machado Sierra de Escobar y Eloísa Machado Sierra de Magariños.
Sepulcro No. 465: Fermín y Rosalía Zabaleta Astiria; Roberto, Isabel, Carlos y Alberto Elgorriaga Zabaleta.
Sepulcro No. 476: Alberto Mazzarocchi y María Pisani.
Sepulcro No. 481: Alberto Zilecchi.
Sepulcro No. 496: Juan y Teresa Martí Martí.
Sepulcro No. 501: Felix Bozzolo; Carlos Badano; Haydee Gonzalez Soules y Emilia Enriqueta Gonzalez Soules.
Nicho No. 1: Fernanda Magdalena Pérez de López; Eloísa López Pérez y José Antonio López Pérez.
Nicho No. 3: Juan Carlos Prevettoni Ferrúa.
Nicho No. 83: Elisa García.
Nicho No. 113: Donato Demilia.
Nicho No. 139: Lola Olga Gonella Muniz.
Nicho No. 214: Angel Ferraro Barbano y María Flacadori.
Nicho No. 694: Héctor Cáceres Cardona y Josefina Rachetti.
Nicho No. 774: Elbia M. Palumbo.
Nicho No. 1177: Olguita Alvarez Amarelle y Federico Alvarez.
Nicho No. 1422: Telma Iris Nuttes Pérez y Antonio Delpino Capra.
Nicho No. 1569: María de los Dolores Trujillo Herrera.
04) (Cta. Cte.) 5/p 25097 Ago 28- Set 03

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En el expediente administrativo Nº 2011/1/3299 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres la Sra. Estela Muraña solicita la titulación a su nombre del nicho Nº 211 y por este medio se emplaza a todo interesado a cualquier título a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de 90 días.
Se deja constancia que por decreto Nº 2384 del 21/12/2011 en autos caratulados "Estela Muraña - Auxiliatoria de Pobreza" IUE 413-425/2011 del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres A la Sra. Estela Muraña le fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
04) (Sin Costo) 5/p 24981 Ago 28- Set 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GASTON EDUARDO VIDAL GARIBALDI y LAURA ARAMBURU GOMEZ (FICHA 2-19556/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24361 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

MIRTA GABRIELA VILLARRUBIO ROSSINI y ALVARO DANIEL ARAMBARRY o ARAMBERRY MEDINA (FICHA 2-1972/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25520 Ago 29- Set 11

GUILLERMO ENRIQUE MATEOS PEREZ y SILVINA BUCKSTEIN SILBERMAN (FICHA 2-28068/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24439 Ago 23- Set 05

CUARTO TURNO

LEONARDO DIEGO TEJERA SOUTO y NADIA ANGRISANI PEREZ (FICHA 2-21947/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24220 Ago 21- Set 03

SEXTO TURNO

GUSTAVO NUÑEZ SCANAROTTI y SANDRA ANAHIR BARON RODRIGUEZ (FICHA 0002-019097/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 24819 Ago 24- Set 06

GUSTAVO ROBERTO MATTOS GIAVI y VALERIA SERRANO GONZALEZ (FICHA 0002-016645/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 23727 Ago 20- Ago 31

OCTAVO TURNO

CARLOS MANZUR AYESTARAN y CLAUDIA NEGRETTE GIAMPIETRO (FICHA 0002-118969/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24013 Ago 21- Set 03

DÉCIMO TURNO

MARCELO BAIS BARRAGAN y ANDREA SILVANA ALVAREZ BOVIO (FICHA 2-21879/2012).
Montevideo, 15 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 24820 Ago 24- Set 06

RUFO ENGELBERTO BINAGHI FACAL y MIRTA RENEE ROMERO MIRANDA (FICHA 2-27189/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 24645 Ago 23- Set 05

JUAN CARLOS LUZARDO EZQUERRA y SILVIA MARY PREGO RODRIGUEZ (FICHA 2-25737/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24446 Ago 23- Set 05

NELSON GERARDO BRAVO GRAMMALDO y CRISTINA AMELIA CLAVIJO GERALI (FICHA 47-767/1997).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 23931 Ago 20- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

SAHID MANZUR GOMENSORO y ANA MARIA TEJEIRA GOMEZ (FICHA IUE 2-120916/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4350 10/p 25615 Ago 30- Set 12

MARCEL OSVALDO BURGOS LEZAMA y CLAUDIA CRISTINA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-13695/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 24912 Ago 24- Set 06

RITA LOURDES LEITE CARBAJAL y HEBERT DIAZ FIGUEROA (FICHA IUE 2-24490/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 24633 Ago 23- Set 05



DECIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER HUGO PEREIRA BRUNO y FLAVIA ENRIQUETA PREVITALI WITTUSEN (EXPEDIENTE 2-31353/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 25667 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

OMAR JOSE CLARK VIDAL y MARIA ESTELA BARCELO ACOSTA (FICHA 0002-019544/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25610 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN ANDRES NAVARRO HERNANDEZ y ADRIANA RODRIGUEZ GORRASI (FICHA 2-117179/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 25619 Ago 31- Set 13

LUIS MARCELO FERNANDEZ CAZENAVE y LETICIA ELIZABETH BARRIOS MONTIEL (FICHA 2-56065/2007).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24463 Ago 22- Set 04

JORGE HUMIA MEDELA y LOREN GABRIELA SOSA SUAREZ (FICHA 2-21097/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24218 Ago 21- Set 03

ADRIANA RAQUEL TOMEO SUAREZ y OSCAR JORGE MAFFEI MANSILLA (FICHA 2-62051/2010).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24191 Ago 22- Set 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO ROBERTO DI LUCCI RAMOS y SUSANA LAURA PIERRI BARROS (IUE 2-29919/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 25622 Ago 31- Set 13

CARLOS ALFREDO OLIVERA ALZUGARAY y CAROLINA ZUGNONI TARRAGONA (IUE 2-21943/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24219 Ago 21- Set 03

DECIMOCTAVO TURNO

VERONICA LOURDES BURGOS FERNANDEZ y SEBASTIAN BALDOVI PORRO (IUE 2-31889/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25690 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

ROGELIO MARTIN QUINTEROS FALCO y GABRIELA HILDUARA QUIROGA PEREZ (FICHA 2-22498/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25675 Ago 30- Set 12

PABLO POMI DELACROIX y GIANNINA DEMARCO BEROIS (FICHA 2-32433/2005).
Montevideo, 6 de septiembre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 25621 Ago 31- Set 13

FERNANDO RIERA DE FEO y ADRIANA MALLO SANDE (FICHA 2-26223/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25242 Ago 28- Set 10

GONZALO JAVIER RODRIGUEZ OLIVERA y PURANNA MARGARITA CORREIA SOMMA (FICHA 2-14075/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25048 Ago 27- Set 07

VIGÉSIMO TURNO

VICTOR EDUARDO CASTELVI FERNANDEZ y MILDRE AURORA OJEDA SANCHEZ (FICHA 2-28574/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 25780 Ago 31- Set 13

JOSE LUIS SAVIO y AIDA ANGELINA RODRIGUEZ PISAN (FICHA 2-20446/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 25771 Ago 31- Set 13

NEDIRLEY ROSA MASCIADRI ALONSO y ORLANDO RAUL PORTILLO (FICHA 2-25203/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25345 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASTÓN ANDRÉS MOLNAR FERREIRA y MÓNICA ZANOCCHI MC CALL (IUE 2-31998/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25503 Ago 30- Set 12

GERARDO TAIS DEVOTO y BEATRIZ ISABEL SANTANA ROSALES (IUE 2-30074/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25109 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL SEBASTIÁN SILVA BARCELÓ y JENIFER RUTH AMORÍN FERREIRA (IUE 2-24778/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 25608 Ago 31- Set 13

MAIA SALABERRY IRIGOYEN y FEDERICO SUPPA DOSON (IUE 2-33152/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24597 Ago 23- Set 05

MARÍA ALEJANDRA CORIA DE MAIO y GERMÁN SARACHAGA CRISPINO (IUE 2-31100/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 23929 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOTERCER TURNO

RODOLFO ANDRES HERRERO LUSTRINO y SANDRA MARIA TOLEDO GUIANZE (FICHA 2-28249/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25657 Ago 30- Set 12

OSCAR DANIEL PROSPERO MENDEZ y LILIANA BEATRIZ GABITTO BAEZ (FICHA 2-30177/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24600 Ago 23- Set 05

EDEGAR JAVIER CAL FERNANDEZ y LORENA DAYANA HOBINCHET BENTANCOR (FICHA 2-31479/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24436 Ago 22- Set 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

APOLINARIO ESTANISLAO SOSA MORA y ULMA AZUCENA RODRIGUEZ VARELA (IUE 2-17479/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25468 Ago 29- Set 11

MARIA MERCEDES OLIVERA PEREZ y RODRIGO NICOLAS MELOGNO DURAN (IUE 2-22401/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25239 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA RODRIGUEZ SIOLA y CAROLINA ALLINSON BONINO (FICHA 2-6403/2012).

Montevideo, 21 de junio de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 24887 Ago 27- Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ STUPIELLO, VERONICA INES y CARBAJAL, HECTOR DARIO (IUE 168-46/2012).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 22 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 25542 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROSINA FUMAGALLI BAROFFIO e IGNACIO ALBERTO ESCARDO CHIARINO (IUE 179-325/2012).
Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24173 Ago 21- Set 03

JORGE LUIS CARVALHO GONZALEZ y ELIZABETH NELLY BENVENUTO VALLES (IUE 179-264/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 23930 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANGEL EDUARDO GUARINI VALDI y SANDRA VARONA ROSANO (FICHA IUE 440-703/2012).
Las Piedras, 10 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4200 10/p 23966 Ago 21- Set 03

CARLOS OMAR DIAZ MARTINEZ y ALICIA MERCEDES GONZALEZ LINDNER (FICHA IUE 440-709/2012).
Las Piedras, 14 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 23773 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ULBIA NELLY TABAREZ y RUBEN ARIEL DE LEON (FICHA 175-284/2012).
Pando, 21 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25698 Ago 30- Set 12

WALQUIRIA CARMEN PERILLO LUCAS y MARCELO JAVIER TORRES DE LEON (FICHA 175-391/2012).
Pando, 16 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25195 Ago 29- Set 11

DANIEL MEDINA HERNANDEZ y MAYRA CRISTINA SERRATTO FIGUEREDO (FICHA 175-365/2012).
Pando, 3 de agosto de 2012.
Dra. Mariela Moraglio Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25194 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

JORGE ALFREDO ANDION PEREZ y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ RODALES (FICHA 176-341/2012).
Pando, 16 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 24356 Ago 23- Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ELIA ESTHER TORT NÚÑEZ y WILSON VILMAR OTONELLI u OTTONELLI CARDOZO (FICHA 468-260/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4350 10/p 24958 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA ADELINA RAMOS OLIVERA y RAUL DANIEL ARANDA (IUE 223-1217/2011).
Colonia, 30 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 24770 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANGÉLICA JANET CICERI RUIZ y CARLOS HUGO ALVARIZA PINO (IUE 227-355/2012).
Carmelo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 24291 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUCAS OMAR AGUERRE MENDEZ y ESTELA MARGARITA MAURIN VILLARES (IUE 225-482/2012).
Rosario, 13 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25372 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARÍO, GODAY LARROSA y LAURA SILVANA, LANDA FAROPPA (IUE 241-828/2011).
Durazno, 14 de diciembre de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 25540 Ago 31- Set 13

FERNANDO HUGO, MORALES TORRES y MARÍA ALEJANDRA, GIORDANO PIMIENTA (FICHA 241-208/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 25538 Ago 31- Set 13

ADALBERTO RUBEN SPINDOLA y LILIANA MAYRU VAZQUEZ ROJAS (FICHA 241-469/2012).
Durazno, 6 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 24757 Ago 27- Set 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRI ARIEL PEREZ CERDEÑA y LILIANA BEATRIZ HERNANDEZ FERREYRA (IUE 254-452/2012).
Trinidad, 17 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4350 10/p 24789 Ago 27- Set 07



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO FÉLIX HARÁN RODRÍGUEZ y MARÍA ISABEL FALCO CASTILLA (FICHA 260-464/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 24660 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

MARÍA EUGENIA GUICHÓN DÍAZ y SERGIO SEBASTIÁN GRANADA GALVÁN (FICHA 261-399/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 23814 Ago 21- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIANA MARCELA RODRIGUEZ CABRERA y PABLO MOLINA GOMEZ (IUE 432-382/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 25429 Ago 30- Set 12

LAURA MARÍA AGUERREBERE BRIGNONI y ALEJANDRO AGUSTÍN COLUCCI PEREZ (IUE 432-305/2012).
Minas, 26 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 25380 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA ZUÑIGA FUENTES y ABELARDO JORGE RODRIGUEZ (FICHA 285-561/2012).
Maldonado, 30 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 25146 Ago 29- Set 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO MARCOS RODRIGUEZ y MARIA AUXILIADORA SALVA (IUE 300-263/2012).
Paysandú, 9 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23964 Ago 21- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SUSAN ARLETTE CORBO LARMINY y DARÍO LEONEL CAVALERO ACUÑA (FICHA 342-260/2012).
Rocha, 26 de julio de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25504 Ago 30- Set 12

MABEL JANET QUINTIAN PEREIRA y JUAN CARLOS DÍAZ CALDEIRA (FICHA 342-231/2009).
Rocha, 7 de agosto de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 24677 Ago 24- Set 06

JULIO CESAR MACHADO MOLINA y MARÍA ISABEL AMORIN FERNÁNDEZ (FICHA 342-268/2012).
Rocha, 26 de julio de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23804 Ago 21- Set 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JOAO PATRICIO DOS SANTOS y SILVIA GRACIELA VALERIO LEMA (IUE 471-57/2012).
Libertad, 20 de abril de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 24864 Ago 27- Set 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MILKA ANGELICA VIDELA BATISTA y ALBERTO MARIA GIL (IUE 381-524/2012).
Mercedes, 24 de julio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 24860 Ago 27- Set 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS JORGE FRANCHI VOLPI y TERESITA PEREZ MOYANO (IUE 463-324/2012).
Paso de los Toros, 2 de agosto de 2012.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 24955 Ago 28- Set 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno, en autos caratulados: "SALES CALVO, LILIAN MABEL Y OTROS"- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL- Ficha: 2-49068/2010 se hace saber que se ha decretado RETROVERSION del régimen de separación de bienes existente LILIAN MABEL SALES CALVO Y DIEGO APARICIO OLIVIERI MAGGIOLO citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, primero de Agosto de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5040 10/p 24611 Ago 23- Set 05

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "PRICOLI EDISON C/ GONZALEZ GLADYS- DIVORCIO" FICHA Nro. 0002-027134/2012, por Providencia Nro. 3740/2012 de fecha 06/08/2012, se libra a Ud. el presente a fin de emplazar por edictos a la Sra. GLADYS RITA GONZALEZ, por el plazo de 60 días por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO

GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO (UDELAR).
Montevideo, 10 de agosto de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25460 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ MOREIRA LUCIA ELENA CONTRA VLAEMINCK DELMAR- DIVORCIO POR CAUSAL" - Nº Expediente: 2-030143/2012; se cita, llama y emplaza al Sr VLAEMINCK DELMAR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25189 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, SERGIO c/ SUAREZ, ESTELA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-16713/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. ESTELA MARYS SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 2588/2012 de fecha 11 de junio de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de junio de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24399 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MOROSI VIDIELLA, MARIA C/ ARAYA LAGUNAS, SAMUEL- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-31682/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Samuel Lorenzo Araya Lagunas a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 21 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25568 Ago 31- Set 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "AZCUY FRANQUI, ADOLFO C/ DE MARIA, GABRIELA- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-30672/2012" se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabriela de Maria a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 8 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24801 Ago 27- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "MACIAS COSTA, VERONICA C/ OVELAR, NESTOR" -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- FICHA 2-20747/2012 se cita y emplaza a NESTOR FABIAN OVELAR (Art. 127.3 del C.G.P) por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil doce.-
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico barrial gratuito
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 23911 Ago 21- Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "TOLEDO VIERA, MARY CHRIS CONTRA CASTRO GONZALEZ, ARIEL SEBASTIAN" -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-50437/2010 se emplaza a ARIEL SEBASTIAN CASTRO GONZALEZ a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, nueve de Agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24541 Ago 24- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MACHADO, NANCY KARINA C/ GARCIA WILSON IGNACIO - DIVORCIO. IUE 493-284/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WILSON IGNACIO GARCIA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el trece de agosto de dos mil doce.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA PÚBLICA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23910 Ago 21- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "BURGOS VIDAL, LAURA C/ QUIRIQUINO FLORES, PEDRO WILMAN.- DIVORCIO", Fa. 284-403/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO WILMAN QUIRIQUINO FLORES, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Maldonado, 1 de Agosto de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 25161 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en Autos caratulados: "HERNANDEZ FONTES, MIRIAM ELIZABET C/ VIERA, RAMON WILTON.- DIVORCIO", Fa. 284-348/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON WILTON VIERA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. El presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 1 de Agosto de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23851 Ago 21- Set 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORBALAN RUBEN HECTOR C/ SELLANES MIRIAM MABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 343-39/2012; se hace saber que por Decreto Nº 443/2012, de fecha 14 de Marzo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a MIRIAM MABEL SELLANES; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes.
Chuy, 09 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25607 Ago 31- Set 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALEN RODRIGUEZ ESTELA ESMERALDA C/ BRUN JULIO HECTOR.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-103/2012; se hace saber que por Decreto Nº 970/2012, de fecha 11 de Junio de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JULIO HECTOR BRUN; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio otorgado por la ley 18.078. Chuy, 18 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 25605 Ago 31- Set 13

EDICTO

Por disposoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DE LA LLANA TABEIRA VIRGINIA YISEL C/ LARROSA CABRERA FREDY WALTER.- DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO"; Ficha Nº 448-121/2011; se hace saber que por Decreto Nº 281/2012, de fecha 05 de Marzo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a FREDY WALTER LARROSA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 281/2012
Chuy, 08 de Marzo de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 24798 Ago 27- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en los autos caratulados: "TRINDADE DE LOS SANTOS, ANYELA JANET C/ MENA MENA, JOSE ADEMIR. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. IUE: 509/1099/2012" se cita, llama y emplaza a: JOSE ADEMIR MENA MENA, con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirá la causa. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a la Ley 18.078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2012.- DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 25131 Ago 28- Set 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BENITEZ, Maria Alicia c/ ALONSO CALLEJAS, Julio Cesar- Divorcio por Causal- I.U.E. 471-206/2012", se hace saber que por Autos Nos. 1535/2012 de fecha 11/4//2012, se dispuso emplazar al Sr. JULIO CESAR ALONSO CALLEJAS para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, 17 de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 24778 Ago 27- Set 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DIPERNA MENDEZ, ANGEL RAFAEL C/ VERDE NIEVAS, HILDA MARIELA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 381-477/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL RAFAEL DIPERNA MENDEZ, C.I. Nº 2.689.083-9, promoviendo trámite de Divorcio por Causal contra HILDA MARIELA VERDE NIEVAS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. HILDA MARIELA VERDE NIEVAS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiocho de Junio del 2012. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 24308 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OHACO, OLGA GLADYS C/ STECHER, HUGO CESAR - Divorcio por Causal - IUE Nº 431-378/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OLGA GLADYS OHACO, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal respecto de HUGO CESAR STECHER, EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HUGO CESAR STECHER, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 08 de Junio de 2012. Causa patrocinada por Defensoría Pública. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 24309 Ago 23- Set 05

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **IRRAZABAL FREIRE, Rolindo (Exp. 2010-11-0001-5197)**
* **GARCIA CASTRO, Marcelino (Exp. 2010-11-0001-1855)**
* **WASEM ALANIS, Adolfo (Exp. 2010-11-0001-1833)**
* **KLÜVER OTAROLA, Joaquín Ariel (Exp. 2011-11-0001-0304)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 23794 Ago 20- Ago 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Teresita Ferreira y otros- Intimación" IUE 2-25505/2012, por decreto 2005/2012, de fecha 1 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Teresita Ferreira, Jorge Walter y Celestino Salvador Rodríguez el pago de la suma de UR 504,70, relativo a la vivienda sita en Pasaje Frias 4478, unidad 003, padrón 410.178, Barrio Corrales, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 10 de agosto de 2012. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 23960 Ago 21- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ HEREDEROS DE DALILA VALLE DE VITALE- RESCISION DE ADJUDICACION" Ficha 2-18689/2011, por decreto 1839/2012, de fecha 25 de junio de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Dalila Valle de Vitale, a estar a derecho, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2012 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 24669 Ago 24- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictado en autos "ANEP c/ ANDA Y OTRO - Cobro de Pesos" - IUE 2-011277/2012, se dispuso por auto N. 1076/2012 de fecha 9 de mayo del 2012, la citación y emplazamiento por el término de 90 días a Ana María Salato, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presento, que sello y firmo en Montevideo el nueve de agosto del dos mil doce. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25395 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno según decreto 3089/2011 de fecha 31/10/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Niño Leandro y otros. Intimación de escrituración judicial. IUE 2-24155/2011", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Leandro Pedro Niño, y Zelmira o Celmira Perez Alfonso, en especial a las señoras Ester o Esther y Sara Lilián Niño Pérez por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento. Montevideo, 19 de julio del 2012. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 25628 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Fernández, María Angélica. Diligencia Preparatoria. IUE 2-5429/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de María Angélica Fernández y Ruben Orestes Centrone y/o sucesores de éste a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 66.792/003. sito en la calle Timoteo Aparicio 4040/003. Montevideo 15 agosto 2012. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 24667 Ago 24- Set 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Franco Brun, José María c/ Tramontini Sardi, Héctor Mario y García, Elena Beatriz solicita escrituración judicial Fa. I.U.E. 2-10135/2012, según providencia Nº 2191 de fecha 6 de agosto del 2012, se cita, llama y emplaza a Elena Beatriz García y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezca en estos autos en los que se pretende la escrituración judicial de promesa de compraventa relativa al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, El Pinar, padrón 24229 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 5390 10/p 25584 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Martínez, Emilia y otros. Entrega de la cosa" Ficha 2-25513/2012, por Decreto 1333/2012 de fecha 26 de junio de 2012, se cita, llama y emplaza a las señoras Judith Elizabeth, Doreley Beatriz y Anahí Sonia Fernandez De Lima a fin de que deduzcan sus derechos, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los artículos 89.1 y 127.3 del CGP bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo, 1 de AGOSTO de 2012 Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 23961 Ago 21- Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno,

según decreto 569/2012 de fecha 9/4/12 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Jacinto Sanabria y Blanca Parada. Rescisión de adjudicación. IUE 2-16191/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Jacinto Sanabria y Blanca Parada, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, 23 de julio de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 25627 Ago 31- Set 13

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de María Julieta Benitez y otros - Rescisión de adjudicación, ficha 2-18691/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier titulo de María Julieta Benítez y a los Señores Juan Jose, Miguel Angel y Carlos Alberto Arigón Benitez, así como toda otra persona que se considere con derechos en el presente juicio de resción de contrato de adjudicación del padrón 351/201 de Montevideo, sito en la calle Magallanes 1607 apto 201, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de agosto de 2012.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 25635 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CUADROS MÉNDEZ, JOSEFA Y OTRO - Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-4170/2012, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los posibles interesados en el pretendido reconocimiento de la relación concubinaria existente entre Josefa CUADROS MÉNDEZ y Edgardo Dante CARRO, a comparecer dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de abril de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 2170 10/p 24163 Ago 21- Set 03

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BARRETO, JORGE C/ PEREIRA TERMESANO, MARÍA Y OTROS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ARTÍCULO 56 INC. 2 C. N. A.)", Expediente Nº 2-7634/2012, se cita y emplaza a Luis Miguel y Laura PEREIRA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) (Sin Costo) 10/p 23945 Ago 21- Set 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "PIEDRABUENA SCHUCH MARIA SALMA C/ DER HOVAGUIMIAN DONABEDIAN KEVORK Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- ANTECEDENTES EXPEDIENTES Nº 2-42004/2008 SUCESION Y Nº 2-59546/2008 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-43321/2009, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 1178/2012 de fecha 9/04/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de la SRA. MARIA SALMA PIEDRABUENA SCHUCH, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de Abril del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 2170 10/p 23613 Ago 20- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVEZ ISALTINA C/ COSTA MARTINEZ AMERICO.- PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-31054/2012 se cita, llama y emplaza a AMERICO COSTA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo nueve de agosto de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 24339 Ago 23- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ROMERO OSABA, MARIA C/ HEREDEROS DE JUAN BALTASAR ROMERO OSABA- PARTICION IUE 62-20/2012" se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Baltasar Romero Osaba a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de julio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 2960 10/p 23895 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "LOPEZ QUINTERO, JOANA HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO IUE 2-114607/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Darwin Javier Villar a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República Facultad de Derecho
Montevideo, 2 de diciembre del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 24324 Ago 23- Set 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "POSE BARRIOS, ESMERALDA"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-120481/2011 se cita y emplaza a ZULMA GUERRA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 25446 Ago 30- Set 12

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "BALIOSIAN MELGAREJO SIAMANTO C/ RAFAEL BALIOSIAN; OFELIA BALIOSIAN; ANATOLIA BALIOSIAN; ELIAS BALIOSIAN Y HEREDEROS DE ENEAS BALIOSIAN"- CESACION DE CONDOMINIO- FICHA: 65-26/2012 se cita y emplaza a OFELIA PARANZEN, ANATOLIA ARMENUBI Y ELIAS BALIOSIAN MELGAREJO Y ELIENE, ALEJANDRO ARAKEL Y JAVIER ERNESTO BALIOSIAN DE LAZZARI a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, treinta de Mayo de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 3700 10/p 24051 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANDES VIGLIECA, JUAN CARLOS C/ LOURDES VIVIANA SANDES - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" I.U.E. 68-42/2012, SE

DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. LOURDES VIVIANA SANDES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 25 de Julio de 2012 Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) $ 2960 10/p 24448 Ago 23- Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA SLIJEPCEVIC, GABRIELA C/ HEREDEROS DE LUZVARVT, CHOLAQUIAN GEBELIAN - OTROS, CESACION DE CONDOMINIO (ANT. 2-36940/2008) PROVIENE DE JDO. LETRADO DE FAMILIA DE 1º TURNO" FICHA 2-42067/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS HEREDEROS DE LUZVART CHOLAQUIAN GEBELIAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, treinta de Marzo de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3700 10/p 23896 Ago 20- Ago 31

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ARRIOLA BRIAN, MARIA C/ VIDART OLIVERA, CARLOS - VISITAS", I.U.E. 2-27020/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. CARLOS ESTEBAN VIDART OLIVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, trece de Agosto de dos mil doce. Se deja constancia que la parte actora es Asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23772 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11er Turno Dr. Hugo Moreles Muñiz, dictada en autos "Nazario Guevara, Mara c/ Vignole Núñez, Esther. Proceso Laboral Ordinario Ley número 18.572. Ficha I.U.E. 2-14421/2012", se dispuso por auto número 1155/2012 del 17/07/2012 el emplazamiento por el término de noventa días de los herederos de Esther o Ester Clara Vignole o Vignola o Biñolis o Biñoles Núñez a efectos de deducir oposición en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que la presente publicación debe efectuarse en forma gratuita al amparo de la disposición del artículo 28 de la ley número 18.572. Montevideo, 28 de agosto del año 2012. Dra. Paula Carro Jakominich. Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 25569 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 2º, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Eleuteria Velazco de Arriera. Intimación. Fa. 2-119728/2011, por decreto 1224/2012 de fecha 7 de mayo de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de la Sra. Eleuteria Velazco de Arriera y a los Sres. Elida, Estela y Mario Nelson Arriera Velazco y María José y Elida Cáceres Arriera, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien sito en Santiago Rivas 1640 Apto. 004. Montevideo, 20 de agosto de 2012.-.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24668 Ago 24- Set 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Terra Brum, Miriam y otro C/ Servicio Médico Integral S.M.I. Y otro. Daños y Perjuicios" IUE 2-121918/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Mirta o Mirtha Raquel Brum Ramírez para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso primero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 2012. Esc. Aanabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4620 10/p 25110 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de las Piedras de 1ª turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ PASTORINO, LUCIO ROBERTO C/ MABEL MILAN O MILANO DANIEL. ESCRITURACIÓN JUDICIAL. " IUE 2-13984/2011 y según providencia Nº 533/2012 de fecha 8/5/12, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular Mabel Milan o Milano Daniel y/o sus sucesores y todos los que se consideren con derecho sobre los padrones ubicados en zona rural (fracciones de campo) de la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje "Canelón Chico": 1) número 14.910, señalado con la letra "A" en el Plano de mensura y división del Agrimensor Alberto Juan Raffo de junio de 1966, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 13.142, el 27 de junio de 1966; según el cual tiene una superficie de 3 has 1.114 mc que se deslinda así: al oeste línea ligeramente quebrada de 2 tramos de 64,65 metros y 60 metros con frente a Ruta 33 (que une Sauce y Montevideo); 256,16 metros al norte - servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio - lindando con padrón 14.523; 108,40 metros al este lindando con fracción letra "B" del mismo plano; y 308 metros al Sur lindando con padrón 14.524. 2) número 43.977 (antes con el número 14910 m/á), que según el citado plano, se señala con la letra "B", consta de una superficie de 3 has 0400 mc, que se deslinda así: 286 metros al norte lindando con padrón 14523; 104,45 metros al este lindando con padrón 40639; 283 metros al sur Líndando con padrón 14524 y 108,40 metros al oeste lindando con la fracción "A" del mismo plano; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Las Piedras 6 de agosto de 2012. Dra. MARY CAMPIGLIA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 12319 10/p 25077 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIBEIRO, JUAN CARLOS C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA: DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL", IUE 223-351/2009, se dispuso la citación en garantía del Sr. Hugo COSTA y su empresa "La Olimareña". Ante el fallecimiento del Sr. Costa, se dispuso el emplazamiento a la cónyuge y/o herederos del mismo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Colonia, 28 de mayo de 2012.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24121 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ CARABALLO, Isidoro -JUICIO EJECUTIVO, IUE 224-20-343/1982, y por Decreto Nº 40 de fecha 1 de febrero de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título, del Sr. ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 18 de abrl de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3850 10/p 25319 Ago 28- Set 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer



Turno, dictada en autos: "EDIFCIO MATSU NOYA C/ BIONDI. RAQUEL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-191/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los herederos y/o sucesores a cualquier título de las Sras. Ana Raquel o Raquel Ana y Emilia BIONDI ZUBIAURE, y a todos los que se consideren con derechos sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón Nº 2376/111 de la localidad catastral Punta del Este que forma parte del Ed. MATSUNOYA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 4 de mayo de 2012. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
08) $ 4440 10/p 25150 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno Dra. Sylvia Rodriguez Batista, en autos: "EXPEDIENTE RECONSTRUIDO BERETTA, GRACIELA C/ ROLDAN, GUILLERMO = JUICIO EJECUTIVO", I.U.E 290-591/2002, por Auto Nº 1696/2012 de fecha 31/05/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Guillermo Benito Roldán, en especial a María Laura Roldán Lanata, Ana Carolina Roldán Vidal, Guillermo Benito Roldán Vidal y Marina Amalia Roldán Vidal y Stella Maris Vidal, por el término de noventa días a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el presente trámite.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones a los once días del mes de junio de dos mil doce.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.
08) $ 5180 10/p 24090 Ago 22- Set 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de 7º turno de Maldonado, dictada en Autos: "LIEGEY, FRANCOIS C/ AVORYL S.A - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 291-189/2007, según providencia Nº 2204/2012 de 25 de junio de 2012, SE CITA DE EXCEPCIONES, emplazándose por Edictos (Art. 127,4 CGP) a AVORYL S.A, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el veintisiete de julio de dos mil doce.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 3700 10/p 25145 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ DEBILAR S.A. Y OTROS. MEDIDA CAUTELAR", (FICHA IUE 329-201/2009), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. MARCO SERGIO SARAVIA TOR; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 1 de Agosto del 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24276 Ago 23- Set 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO EN AUTOS CARATULADOS "FERREIRA TERESA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. IUE 352-1271/2011", SEGUN DECRETO Nº 5106/2012 DE FECHA 25 DE JULIO DEL AÑO 2012, SE DISPUSO SE EMPLACE POR EL TERMINO LEGAL A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO A POSIBLES HEREDEROS DEL SR. INOCENCIO GALLI SERPA, Y DEMAS INTERESADOS EN ESTOS AUTOS. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. (LEY 18.078) A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECISIETE DE AGOSTO del año DOS MIL DOCE. Dra. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 25247 Ago 29- Set 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en los autos caratulados: "VIVAS, SANDRA NOEMI en REP. de su hija contra MENDEZ DE LOS SANTOS, GERALDO JULIÁN.- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FA 509-832/2012", se cita, llama y emplaza a todos los presuntos herederos o interesados del fallecido GERALDO JULIÁN MÉNDEZ DE LOS SANTOS a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P. Se deja constancia que el trámite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO DE SALTO. A los efectos legales y al AMPARO DE LA LEY Nro. 18,078, ART. 1, se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2012.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23668 Ago 20- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1 era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VILLALBA HERNANDEZ CARLOS C/ FERNANDEZ GENDE CARLOS DOMINGO" EJECUCION HIPOTECARIA IUE. 371-740/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 4189/2012 de fecha 01/08/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. CARLOS DOMINGO FERNANDEZ GENDE para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10 de Agosto de 2012. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 4440 10/p 23730 Ago 20- Ago 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "O.S.E C/A PROPIETARIOS, EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES SOBRE EL PADRÓN 3427 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN" I.U.E. 396-527/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días (art. 35,123 del C.G.P.) a: SUCESORES DEL SR. DIONISIO OLIVERA, QUE SE CONSIDEREN CON INTERÉS DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de julio de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25012 Ago 27- Set 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "O.S.E C/A PROPIETARIOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES SOBRE EL PADRÓN 3427 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN" I.U.E. 396-527/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: TODOS aquellos interesados o que

tuvieren algún derecho sobre el bien a expropiar, Padrón Nº 3427 (parte), ubicado en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Zona Rural - PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 9 de agosto de 2012. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25010 Ago 27- Set 07

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: PASO DRAGON S.A. así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 13 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 16.652 (p) ubicado en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano de mensura Nº 1493 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 3250 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al noreste con Camino Vecinal según recta de 50 m, al sureste con padrón Nº 16.651 según recta de 65m, al suroeste linda con el mismo padrón según recta de 50m y al noroeste con padrón Nº 16.542 según recta de 65 m.- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 11.704, 5257 (once mil setecientos cuatro con cinco mil doscientos cincuenta y siete milésimas) Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 25616 Ago 31- Set 13

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: VIGOSOL S.R.L. así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 13 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6.272 (p) ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, que según plano de mensura Nº 1486 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 9770 m2 y se deslinda de la siguiente manera: 217,30 m al noreste con parte del mismo padrón, al sureste con padrón Nº 3883 según línea quebrada de 15,21 m y 32,38 m, al suroeste 195,60 m con el padrón Nº 659 y al oeste 50,00 m con la Perimetral de la Ruta 9.- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 187.500 (son ciento ochenta y siete mil quinientas Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25403 Ago 30- Set 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 4 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ ANTIGA LAMOLLE, JORGE - EXPROPIACIÓN, IUE 0002-055972/2009 según providencia DFA-0476-000913/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

MONTEVIDEO 27 de agosto de 2012. GUASTAVINO MOREIRA, MARÍA LAURA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 25623 Ago 31- Set 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nª 48713 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34053 del 01/03/2012 y por Resolución Nº 1107/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19/03/12, con toma urgente de posesión, con destino a la continuación de la calle Antonio Machado, en el tramo comprendido entre las calles Dr. Hemógenes Alvarez y Lorenzo Fernández, dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C. El Expediente Nª 6402-000212-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 24685 Ago 24- Set 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MILKAN SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 83064 y 415750 que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente, por Decreto Nº 34053 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 01/03/2012 y por Resolución Nº 1107/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19/03/2012, con toma urgente de posesión, con destino a la continuación de la calle Antonio Machado, en el tramo comprendido por las calles Dr. Hermógones Alvarez y Lorenzo Fernández dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C. Los Expedientes Nº 6402-000228-12 y 6402-000233-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 24684 Ago 24- Set 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos q pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos 420300, 420301 y 417403 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34200 del 24/05/2012 y por Resolución Nº 2391/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 1/06/12, con toma urgente de posesión, con destino a Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. Los Expedientes Nos 6402-000830-12, 6402-000851-12 y 6402-000825-12 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones

en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24682 Ago 24- Set 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien-inmueble empadronado con el Nª 419580 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34053 del 01/03/2012 y por Resolución Nº 1107/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 19/03/12, con toma urgente de posesión, con destino a la continuación de la calle Antonio Machado, en el tramo comprendido entre las calles Dr. Hemógenes Alvarez y Lorenzo Fernández, dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C. El Expediente Nª 6402-000249-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24681 Ago 24- Set 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ CORREA, MARIA AGUSTINA - INCAPACIDAD" FA: 2-1727/2011, se hace saber que por Decreto Nº 6618/2011 de fecha 19.12.11, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Maria Agustina Fagundez Correa, designándose curadora propietaria a la Sra. Ida Graciela Correa Oviedo, la que aceptó el cargo con fecha 3 de febrero de 2012. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 25240 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ANEFF CARVE, MAXIM - Curatela, Incapacidad", Expediente Nº 2-18279/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Maxim ANEFF CARVE, designándose Curadora Definitiva a la Sra. Andrea CARVE HELGUERA.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1600 10/p 24865 Ago 24- Set 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "KAHAN FARJERSTEJN REBECA. INCAPACIDAD" Fa. 2-1769/2010 por auto Nº 2039/2011 de fecha 25/04/2011 se declaró en estado de incapacidad a Rebeca Kahan Farjersztejn o Faierszten o Fajerztejn o Faierztein o Fajerztein o Faiertejn o Fajertejn o Faiersztejn o Fajersztein o Faierstejn o Fajerstein o Fajertein o Farjersztejn, designándose Curadora a SANDRA GABRIELA KAHAN ROTTEMBERG.
Montevideo, dos de agosto de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1600 10/p 25346 Ago 28- Set 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "PINTOS FERNANDEZ, DIEGO LUCIANO -INCAPACIDAD- FICHA 2-28257/2010, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 1912/2012 de fecha 15 de mayo de 2012, se declaro en estado de incapacidad al SR. DIEGO LUCIANO PINTOS FERNANDEZ y se nombro curador al SR. LUIS ALBERTO PINTOS SEGADE, quedando aceptado el cargo el 27/07/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23943 Ago 21- Set 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "CAMARA RODRIGUEZ ANA LUCIA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-48651/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA LUCIA CAMARA POR AUTO 1806/2009 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2009 Y SE DESIGNO CURADOR PROPIEDARIO DE LA MISMA A CARLOS LORENZO CAMARA RODRIGUEZ POR AUTO 3899/2009 DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2009 Y ACEPTO EL CARGO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009 Montevideo, veintinueve de junio de dos mil doce
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1920 10/p 24814 Ago 24- Set 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "GLIELMA COSTANZO, JORGE ALEJANDRO -INCAPACIDAD- IUE 58-68/1991, se hace saber que por resolución Nº 4772 de fecha 2/12/1991, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO GLIELMA COSTANZO y por auto Nº 6246/2008 de fecha 17/12/2008 se designó Curadora a la Sra. Sandra Machín, en sustitución de su madre, Gladys Costanzo Echenique, quien aceptó el cargo el 6/2/2009.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24558 Ago 23- Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SAN MARTÍN BORGES, KARINA ANABEL- INCAPACIDAD-DESIGNACIÓN DE CURADORA" Fa. 2-49475/2007, se hace saber que por resolución Nº 5831 de fecha 19/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a Karina Anabel San Martín Borges y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. Iris Ethel Borges Olivera, quien aceptó el cargo el 2/3/2010.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25609 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Washington Balliva Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CABRERA SALGADO, GONZALO- INCAPACIDAD IUE 2-3494/2011, se hace saber que por resolución Nº 7227/2011, de fecha 19 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Gonzalo Cabrera Salgado, y se designó curador del denunciado incapaz a la Sra. Sirley Elizabeth Salgado.-
Montevideo, 11 de enero del 2012.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.
Se deja constancia que en las presentes actuaciones se dispuso la habilitación de la Feria Judicial Mayor- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1860 10/p 23898 Ago 20- Ago 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TABAREZ CINDY REMOCION DE CURADOR IUE 63-115/2010, se hace saber que por resolución Nº 5444/2010, de fecha 14.10.2010, se designó curadora interina del incapaz Sr. José Luis Andrade Burgues, a la Sra. Cindy Tabarez.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 18 de noviembre del 2010.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23819 Ago 21- Set 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "SALERNO, LUCIANO ANDRES"- INCAPACIDAD- FICHA: 65-176/1995, se hace saber que por AUTO Nº 2672/2012 de fecha 20 de julio de 2012, se designó curadora definitiva del incapaz LUCIANO ANDRES SALERNO a SANDRA ROXANA SALERNO en sustitución de MIGUEL ANGEL SALERNO.
Se deja constancia que se trata de un trámite gestionado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, treinta de julio de dos mil doce. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25201 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "MORALES MARGARITA. INCAPACIDAD" IUE: 66-147/1991 por Decreto Nro 2173 de fecha 08,06,2011 se disignó curadora propietaria de la interdicta IVONNE MARGARITA MORALES VILLANUEVA a la Sra. HILDA VILLANUEVA MANSILLA, habiéndose declarado a la Sra Ivonne Morales en estado de incapacidad por Decreto Nro 965 de fecha 22,04,1992.-
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 2334 de fecha 28,08,1991.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 22 de mayo de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23733 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "OTTONELLI CAPELLINI, XIMENA MARIANA- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA Nº 2-17925/2010, se hace saber que por auto Nº 1329/2012 de fecha 18/4/20212, se declaró en estado de incapacidad a XIMENA MARIANA OTTONELLI CAPELLINI y se designó curador definitivo al Sr. ANIBAL DANIEL OTTONELLI TARRAGONA. El mismo aceptó el cargo el 24 de Abril de 2012.
Montevideo, veintiséis de Abril de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24965 Ago 27- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "DOGLIOTTI BUSTTI, SIR ESPERANZA - INCAPACIDAD- I.U.E Nº 168-321/2011, se hace saber que por Resolucion Nº 2796 de fecha 8 de mayo de 2012, se declaro en estado de incapacidad a SIR ESPERANZA DOGLIOTTI BUSTI y se designo CURADORA DEFINITIVA de la misma a EULOGIA ESPERANZA LAYES DOGLIOTTI, quien quedo discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 8 de mayo de 2012.-
Canelones, 29 de junio de 2012.
EN FE DE ELLO de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1920 10/p 24847 Ago 27- Set 07

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "REBOLEDO, ORLANDO - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-72/2012, se hace saber que por Resolución Nº 1409 de fecha 14 de marzo de 2012 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos ORLANDO REBOLEDO a TOMASA GENOVEBA RAMOS ALBANO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 19 de abril de 2012.-
Canelones, 29 de junio de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1860 10/p 24337 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "SANTOS, JUAN VICENTE - INCAPACIDAD", ficha 170-30318/1989, se hace saber que por auto Nº 12212/2010, de fecha 24 de Diciembre de 2010, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos JUAN VICENTE SANTOS, a la Sra. LUZ MARIA DI GREGORIO GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Mayo de 2011.-
Las Piedras, 23 de Mayo de 2011. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1550 10/p 24526 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "UMPIERREZ, ANGELA. INCAPACIDAD", Ficha 175-749/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANGELA DELIA UMPIERREZ habiéndose designado curador a NIBIA GRACIELA DIRON UMPIERREZ.
Pando, 12 de diciembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) $ 930 10/p 24357 Ago 23- Set 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "POMBO RODRIGUEZ, VIVIANA LUCÍA -INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-443/2010, se hace saber que por auto Nº 3959/2012 de fecha 28/6/2012 se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA LUCÍA POMBO RODRIGUEZ habiéndose designado curadora definitiva a CLAUDIA AURORA RODRÍGUEZ.
Pando, 27 de Julio de 2012
SE LE CONCEDIO AUXILIATORA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24348 Ago 23- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARECO GERMAN, CHARLES SILVANO. INCAPACIDAD", Ficha 352-30095/1999, se hace saber que se designó curadora del incapaz CHARLES SILVANO MARECO GERMAN, a la Sra LOURDES CORREA, removiéndose del cargo a Sra. Yolanda German Benítez.
Pando, 23 de julio de 2012 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1280 10/p 25197 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "BAUZA LOPEZ, SANDRA VANESSA -INCAPACIDAD", Ficha 176-214/2010, se hace saber que por auto Nº 2825/2012 de fecha 3/5/2012 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA VANESSA BAUZA LOPEZ habiéndose designado curador a SANDRA LOPEZ VIONE.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 27 de junio de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25190 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "SILVA VALANZANO, STEPHANIE CAROLINA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-906/2007 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a STEPHANIE CAROLINA SILVA VALANZANO habiéndose designado curadora a MARGARITA VALANZANO.
Pando, 23 de julio de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25185 Ago 29- Set 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "OLIVERA PELAEZ, GONZALO. INCAPACIDAD. IUE: 207- 355/2011", por RESOLUCION Nro. 3055/2012 de fecha 25/7/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GONZALO OLIVERA PELAEZ, C.I. 4.537.907-2, y se designó CURADORA a FANNY PELAEZ, C.I. 2.980.349-5, la cual constituyó domicilio en viv. 6, Camino Piedras Blancas casi calle Guaraníes del Brio. Dársena, y ACEPTO EL CARGO el día 6 de agosto de 2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 8 de agosto de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25132 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: VALENZUELA ECHEVESTE, Shirley Vanessa.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-417/2010 se hace saber al público que por auto Nº 3328/2011 de fecha 20/06/2011 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Shirley Vanessa VALENZUELA ECHEVESTE, designándose Curadora definitiva de la misma a su madre Sra. Carmen Gladys ECHEVESTE ALVEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 27/06/2011.- Durazno, 04/08/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1280 10/p 24961 Ago 28- Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "DORNEL FLEITAS, Jorge Marcelo - INCAPACIDAD - F/ 261-82/2012"; se hace saber que por resolución No. 2701/2012, de fecha 25 de junio de 2012, se declara en estado de incapacidad a Jorge Marcelo DORNEL FLEITAS, designándose curadora del mismo, a su madre Sra. María Cristina FLEITAS MENDIETA.- Florida, agosto 8 de 2012.- Esc. Adhémar COSSIO SANTARCIERI - ACTUARIO.-

10) $ 1240 10/p 23812 Ago 21- Set 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MILTON ARIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-703/2011, se hace saber que por auto Nº 2707/2012 de fecha 21.06.2012 se declaró en estado de Incapacidad a MILTON ARIEL RODRIGUEZ C.I. 4.561.011-5, habiéndose designado curadora del mismo a su madre Sra. DORALICIA VAZQUEZ C.I. 3.477.980-5, quien aceptó el cargo conferido el 23 de julio de 2012. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 8 de agosto de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 25436 Ago 30- Set 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en autos: "ESPINOSA, GIOVANNA PAOLA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-499/2011, se hace saber que por auto nº 1717/2012 de 27 de abril de 2012, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. GIOVANNA PAOLA ESPINOSA, C.I. 4.525.058-9, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. BLANCA ESTER ESPINOSA, C.I. 2.694.664-2, quien aceptó el cargo conferido el 24 de mayo de 2012.- Paysandú, 20 de julio de 2012. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 23875 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ NIEVES, YANNIE GABRIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-582/2011, se hace saber que por auto Nº 1064/2012 de fecha 21.03.2012, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. YANNIE GABRIELA PEREZ NIEVES C.I. 4.539.467-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. NORMA NIEVES ELIZALDE C.I. 2.830.517-9, quien aceptó el cargo conferido el 19 de abril de 2012.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 13 de agosto de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 23854 Ago 21- Set 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTEVES, BLANCA ROSA.- INCAPACIDAD" IUE 501-560/2011, se hace saber que por decreto Nº 3448/2012 de fecha 07.08.2012 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA ROSA ESTEVES, C.I. 3.643.730-6, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA ALEJANDRA AYALA ESTEVES, C.I. 3.306.053-8, quien aceptó el cargo conferido el 10 de agosto de 2012. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 13 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 25353 Ago 29- Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARDOSO ALDO AURELIO.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-207/2011 se hace saber que por decreto Nº 938/2012, de fecha 08 de Mayo de 2012, se ha declarado en estado de Incapacidad a ALDO AURELIO RODRIGUEZ CARDOSO, C.I. 4.360.600-1; designándose curador del mismo al Sr. JOSE MARIA RODRIGUEZ CARDOSO, C.I. 2.613.498-0; domiciliados ambos en calle Los Ceibos S/N de Balneario La Coronilla; habiendo aceptado su cargo el Sr. José Mª Rodriguez el día 08/05/2012 El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO

Chuy, 10 de Mayo de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24797 Ago 27- Set 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "SILVA GUERRA SOFIA FELICIDAD.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-143/2010; se hace saber que por decreto Nº 1325/2010 de fecha 15/09/2010; se dio inicio al trámite de declaración de incapacidad respecto a la Sra. SOFIA FELICIDAD SILVA GUERRA, C.I. 3.013.035-6; habiéndose designado como curadora interina de la misma a la Sra. ELENA EMA SILVA VARELA, C.I. 1.627.557-6; estándo la Sra. Elena Silva (gestionante) amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 633/2011 del 06/05/2011

Chuy, 13 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25549 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ, GLADYS. INCAPACIDAD. IUE: 352-1191/2010" se hace saber que por RESOLUCION número 984/2012 de fecha 27 de febrero del año 2012, se declaró en Estado de Incapacidad a: SRA. GLADYS GONZALEZ, designándose CURADORA LEGITIMA a: SRA. DANNY SILA GONZALEZ DE VARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 (OCHO) de AGOSTO DEL AÑO 2012. LA ACTORA LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25217 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LUVIZIO PINTO, JOSÉ BRAHIAN. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-778/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 8397/2011, de fecha 4 de OCTUBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: JOSÉ BRAHIAN LUVIZIO PINTO, designándose CURADORA, a: SANDRA JANET PINTO BARBOZA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4/10/2011.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/44, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 24748 Ago 24- Set 06

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRTA. JUEZA LETRADA DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS "CARDOZO GUGLIELMONE, FRANCO JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA NUMERO IUE: 352-440/2011" DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: FRANCO JAVIER CARDOZO GUGLIELMONE, DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A SU MADRE LEGITIMA: ANGELA MARIA GUGLIELMONE CENTURION, CUYA ACEPTACION JURADA SE VERIFICO CON FECHA 3 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DOS DE MARZO DEL AÑO 2012. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 24559 Ago 24- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "TELLES, ADELA. INCAPACIDAD, I.U.E.: 352-118/2011, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 1358/2012, de fecha 8 de MARZO del año 2012, se declaró en estado de incapacidad a: ADELA TELLES, designándose CURADOR LEGITIMO a: ELBIO FERRARI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTITRES de JULIO del año DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1550 10/p 23636 Ago 20- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BEVIA GUTIERREZ ROMINA JESSICA"- INCAPACIDAD- F.A. 370-592/2011, se hace saber que por Providencia Nº 2783 de fecha 15/6/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ROMINA JESSICA BEVIA GUTIERREZ designándose como curadora a SILVIA RAQUEL GUTIERREZ GONZALEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 16 de julio de 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
10) (Sin Costo) 10/p 24130 Ago 22- Set 04

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos caratulados "Marcelo Castro Castro, información de vida y costumbres" IUE 2-8655/2012; se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcelo Castro Castro, C. I 1.774.451-8, ofreciendo la declaración de los testigos Sergio Fabián Formento Fernández, Roberto Javier Castillo Cabrera y Alejandro Gustavo Balli, acerca de su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 2012. Esc. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1860 10/p 24161 Ago 21- Set 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMILIANO BERSANI DULSKI, en autos caratulados "Bersani Dulski Maximiliano - Autorizaciones e informaciones"; Ficha 2-020023/2012, quien optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Fabricio Joel Honorio Polvora, Jorge Leonardo Duarte Ramos y Esteban Daniel Grenno Rodríguez, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de agosto del 2012. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 25323 Ago 29- Set 11

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ TORRES, Rocio. Matrícula de comerciante, corredores y despachantes de aduana" ficha 2-4197/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rocío Margot Gonzalez Torres, optando por su inscripción como despachante de aduana, y ofreció las declaraciones de Jorge Mauro TOTORICA DODERO, Yolanda María MARTINEZ GARCIA Y María Paula BERGALLI GONZALEZ acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, veintisiete de julio de dos mil doce.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 24873 Ago 24- Set 06

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "Pablo Fuentes García, autorizaciones e informaciones" IUE 2.8660/2012; se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Marcelo Fuentes García, C.I. 1.943.793-3, optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana; ofreciendo la declaración de los testigos Martín Javier Rosales Buono, Fernando Javier Fraga Valente y Jorge Daniel Robano Varela, acerca de su vida y costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 2012. Esc. Mónica Martínez. Actuaria.
11) $ 1550 10/p 24160 Ago 21- Set 03



Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Abreviada Nro. 33/2012
"Arranque y carga de hasta 20.000 m3 de tosca granítica para el Departamento de Flores - Regional 9"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la Licitación Abreviada para el: "Arranque y carga de hasta 20.000 m3 de tosca granítica para el Departamento de Flores - Regional 9".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web
www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 3 de Setiembre de 2012 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7mo. Piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 24 de Setiembre de 2012 a las 14:00 hs. en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25719 Ago 31- Ago 31

Licitación Pública Nro. 56/2012
"Demarcación de Zonas en el Pavimento con pintura para aplicación en frío y en caliente al Sur del Río Negro"

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la Licitación Pública para la realización de los trabajos de: "Demarcación de Zonas en el Pavimento con pintura para aplicación en frío y en caliente al Sur del Río Negro".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).-
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web
www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 3 de Setiembre de 2012 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7mo. Piso.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 28 de Setiembre de 2012 a las 14:00 hs. en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25669 Ago 31- Ago 31

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

ÁREA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/2012

OBJETO: Ampliación, readecuación y reciclaje en el local Escuela Nº 193, ubicado en la calle Miguel Barreiro Nº 3150 Pocitos del Departamento de Montevideo.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 18.126.515,00 (pesos uruguayos dieciocho millones ciento veinte seis mil quinientos quince con 00/100)
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras "Unidad de Licitaciones", sito en Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 27 de Agosto de 2012 hasta el 31 de Agosto de 2012.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Soriano 1045 - Planta Baja, de Lunes a Viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 27 de Agosto de 2012 hasta el 31 de Agosto de 2012.
VALOR DEL PLIEGO: $ 6.500,00 (pesos uruguayos seis mil quinientos con 00/100).
APERTURA: 13 de Setiembre de 2012 - hora 15:00, en el Área de Gestión y Contralor de Obras, Unidad Licitaciones, sito en Juan Carlos Gómez Nº 1314, 3er. Piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25601 Ago 31- Ago 31

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



LICITACION PÚBLICA Nº 2011/99322, referente a:

OBJETO: LLAMADO A EMPRESAS PARA INTEGRAR UN REGISTRO PARA EL SUMINISTRO DE REPOSICIONES Y REPARACIONES EDILICIAS EN COMPLEJOS HABITACIONALES DESTINADOS A JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BPS.
APERTURA DE OFERTAS:
FECHA: 17 de octubre de 2012
HORA: 11:00
PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 17/10/2012 - Hora 11:00 - Gerencia Administración - Sección Licitaciones - Edificio Sede Nuevo - Colonia 1921 3er. Piso.
RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos están a disposición de los interesados en Sección Licitaciones - Colonia 1921 3er. Piso., en el horario de 9:15 a 16:00 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 6.800.- (Son pesos seis mil ochocientos)
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25728 Ago 31- Ago 31

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



Montevideo, 30 de agosto de 2012
MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR
REF: LICITACION PUBLICA 05/2012
Adquisición de un inmueble para la Escuela Universitaria Centro de Diseño
FACULTAD DE ARQUITECTURA

1)
DONDE DICE: 8. - FORMA DE PAGO
El adjudicatario cobrará el valor del inmueble, concluido el trámite de la licitación: el 50% al contado a la firma del compromiso de compraventa, en condiciones de ser inscripto y el restante 50% a la firma de la escritura definitiva del bien y dentro de los seis meses de firmado el compromiso de compraventa.
Los oferentes deberán cumplir con lo establecido en el literal a) del punto 3 (Propuestas).
La firma adjudicataria deberá estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro, presentando los correspondientes certificados vigentes, en caso que correspondiese.-
DEBE DECIR : 8. - FORMA DE PAGO
El oferente tendrá que cotizar el valor del inmueble en las siguientes modalidades:
a) contado contra escritura
b) 50% al contado con firma de compromiso de compraventa en condiciones de ser inscripto y el restante 50% a la firma de la escritura definitiva del bien y dentro de los seis meses de firmado el compromiso de compraventa.
Los oferentes deberán cumplir con lo establecido en el literal a) del punto 3 (Propuestas).
La firma adjudicataria deberá estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro, presentando los correspondientes certificados vigentes, en caso que correspondiese.
2)
DONDE DICE: 10 - DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DEBE DECIR : 9 - DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
3)
DONDE DICE: 11 - PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS:

DEBE DECIR : 10 - PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS:
4)
DONDE DICE: 12 - NORMATIVA APLICABLE
DEBE DECIR: 11 - NORMATIVA APLICABLE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25736 Ago 31- Ago 31

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 05/12
Adquisición de un inmueble para la Escuela Universitaria Centro de Diseño
FACULTAD DE ARQUITECTURA

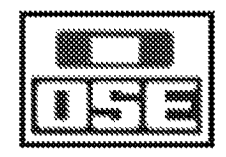
OBJETO: La Universidad de la República llama a Licitación Pública, para la adquisición de un inmueble que reúna las características que permitan el funcionamiento inmediato de la Escuela Universitaria Centro de Diseño, al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2, Artículo 51 del T.O.C.A.F.
APERTURA: En la Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968 Planta Baja, el día 7 de setiembre de 2012, a las 11 horas.
PLIEGOS DE CONDICIONES: Se encuentran a disposición de los interesados, sin costo, de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo.
PLAZO PARA EFECTUAR CONSULTAS: Podrán efectuarse consultas hasta el día 5 de setiembre de 2012 a las 12 horas, en la División Suministros, por el E-mail: diviss@oce.edu.uy o mediante fax 2409.1861
Las respuestas válidas a las consultas, se evacuarán en un plazo de 24 horas.
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y este en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja, hasta el día y hora fijada para la apertura.
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25602 Ago 31- Ago 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

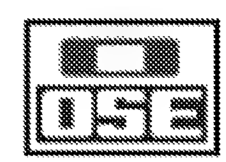


LICITACIÓN PÚBLICA P 12341
"PROYECTO Y OBRAS DE: LÍNEA DE IMPULSIÓN DESDE LA USINA DE CARMELO AL TANQUE DE LA CIUDAD, OBRAS CIVILES, ELECTROMECÁNICAS Y DE CONTROL EN LA USINA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 2 UPAS 2000 EN CARMELO Y DE 2 UPAS 200 EN PUERTO CONCHILLAS Y ESTANCIA PRESIDENCIAL ANCHORENA".

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 27 de Setiembre de 2012, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
La compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25593 Ago 31- Ago 31



LICITACIÓN PÚBLICA P 12651
"CONSTRUCCIÓN DE TRES DEPÓSITOS ELEVADOS DE HORMIGÓN ARMADO, EN VARIAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN LITORAL SUR".

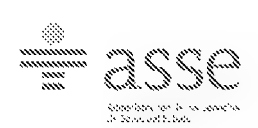
El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 27 de Setiembre de 2012, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
La compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25592 Ago 31- Ago 31

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE





LLAMADO/ INVITACION

LA COMISION HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DE OBRAS DEL HOSPITAL ESPAÑOL "Dr. Juan José Crottogni", LLAMA POR LA OBRA DE REFERENCIA:
OBRA: INSTALACION DE GASES NEDICINALES
INICIO DE VENTA DE RECAUDOS: 27/08/12
FINALIZACION VENTA DE RECAUDOS 31/08/12
TIPO DE OBRA: NUEVA X REMODELACION
METROS CUADRADOS:
COSTO ESTIMADO:
APERTURA DE OFERTAS: 06/09/12 - hora 11.00
lugar: Hospital Español "Dr. J. J. Crottogini" Av. Gral. Garibaldi 1729
REUNION PREVIA: 04/09/12 - hora 11.00
lugar: Hospital Español "Dr. J. J. Crottogini" Av. Gral. Garibaldi 1729
VISITA OBLIGATORIA: 31/08/12 - hora: 11:00
RECEPCION DE CONSULTAS HASTA: 31/08/12 hora - 17.00
COSTO DE LOS RECAUDOS: Sin costos en esta oportunidad
FORMATO DE ENTREGA DE RECAUDOS: proyecto (planos, pliegos, detalles, memorias, etc.) en CD
Retiro de Recaudos: Dpto. de Compras Hospital Español (Av. Gral. Garibaldi 1729 - de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs.
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse por escrito con dos copias, firmadas por el representante de la empresa y también en soporte informático (CD, DISQUETTTE)
Forma de pago : CONTADO, s/ avance de obra
Adelanto financiero: 20%
Arquitectos responsables: Arq. Fernanda Bayardi/ Arq. Andrés Recalde (por consultas técnicas): tel. 22097899 int. 174
Av. Gral. Garibaldi 1729 Montevideo/Uruguay tel: 209-78-99.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25565 Ago 31- Ago 31

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

IMPO

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 05/12

OBJETO DEL CONTRATO:
Impresión de material de difusión de la actividad del "Día del Patrimonio".
Los pliegos se retirarán en IM.P.O., Sector Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373, de 9:30 a 16:00 horas, y estarán disponibles en la página web de IM.P.O.: www.impo.com.uy y en la página web de Compras y Contrataciones Estatales:
www.comprasestatales.gub.uy
ACTO DE APERTURA: 6 de setiembre de 2012, en la Sala de Reuniones de IM.P. O., sita en Avda. 18 de Julio 1373, 13:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán personalmente en sobre cerrado en IM.P.O., Sector Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 Julio 1373, de 9:30 a 16:00 horas, hasta la hora indicada para la apertura.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 25909 Ago 31- Ago 31

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 31 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRÉS FABIÁN AGUERRE, 39 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3869/501 y GLORIA LILIÁN VELÁZQUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3869/501.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25606 Ago 31- Set 04

FERNANDO MARTIN DURO, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3116- 301 y MACAARENA FERRANDO, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3116- 301.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25596 Ago 31- Set 04

ADRIÁN AUGUSTO AÑÓN, 35 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado en Luis Franzini 879/601 y CLAUDIA VIVIÁN CLAVIJO, 34 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Luis Franzini 879/601.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25564 Ago 31- Set 04

FERNANDO MIGUEL DE MARTINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5345 y MONICA LETICIA PI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5351.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25558 Ago 31- Set 04

JUAN CARLOS ARGANESE, 47 años, soltero, herrero y luthier, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1218 y MARÍA FERNANDA OLIVERA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1218.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25555 Ago 31- Set 04

ANDRES AITCIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2811/801 y MARIA CLARA BRUZZONE, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Maggiolo 693.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25547 Ago 31- Set 04

JOSE GERVACIO DUARTE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Floro Costa 1511/503 y SANDRA ELIZABET LEYES, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Floro Costa 1511/503.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25535 Ago 31- Set 04

DIEGO SEBASTIAN ASTESSIANO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Centenario 2813/902 y MARIANA ROO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Centenario 2813/902.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25528 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BRUNI, 72 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Asencio 1261 Apto. 205 y LUISA MIREYA BALBIANI, 57 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Asencio 1261 Apto. 205.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25563 Ago 31- Set 04

JAIME BRUN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1281/201 y MARTHA SUSANA MARTINEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1281/201.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25552 Ago 31- Set 04

GUILLERMO BO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3621 Bis y VIRGINIA KORNDORFER, 28 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Comodoro Coe 3621 Bis.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25543 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 3

JOSÉ LUIS ITUÑO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 930/2 y JACQUELINE CROCCO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 930/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25551 Ago 31- Set 04

COSME DAMIÁN CEJAS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Rabú 7796 y YOLANDA ÁLVAREZ, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Rabú 7796.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25546 Ago 31- Set 04

CARLOS ALBERTO EIJO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Wellington 4762 y LOURDES JOSELIN PÉREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wellington 4762.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25537 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 4

JORDI LÓPEZ, 34 años, soltero, consultor, español, domiciliado en Dufort y Álvarez 3289/4 y ROCÍO RAMÍREZ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dufort y Álvarez 3289/4.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25599 Ago 31- Set 04

CARLOS ALBERTO LUZZI, 67 años, divorciado, pedícuro, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4157 y STELLA MARIS SUÁREZ, 34 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Roberto Koch 4157.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25550 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 5

ESTEBAN ISMAEL MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3053 Montevideo y ANA SUSAN BARRETO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. de los Churrinches S3 M123 Montes de Solymar Canelones.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25598 Ago 31- Set 04

LUGO FERNANDO MEILÁN, 71 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3287/902 Montevideo y MARTA FEIJÓO, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3287/902 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 25567 Ago 31- Set 04

Montevideo, agosto 30 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

BRIAN MATIAS DA SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Chenaut 3982 y MARIA XIMENA CLARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3481/3.
14) $ 232 3/p 25364 Ago 30- Set 03

WALDIR JOSÉ DELGADO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mississipi 1532 y JULIA BEATRIZ PIERUZZI, 66 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Mississipi 1532.
14) $ 232 3/p 25362 Ago 30- Set 03

ALVARO EDUARDO HERNANDEZ, 53 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2931/4 y LILIAN ESTHER GUTIERREZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2931/4.
14) $ 232 3/p 25354 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 2

JULIO CESAR FORT, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5503 y NANCY ELOISA ALVEZ, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barros Arana 5503.
14) $ 232 3/p 25438 Ago 30- Set 03

JAVIER FERNANDEZ, 38 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Michigan 1569 y NATALIA PAIS, 39 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Michigan 1569.
14) $ 232 3/p 25386 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 3

LEONEL CORREA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Santos 4392 y MARIA ESTHER VAZQUEZ, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Máximo Santos 4392.
14) $ 232 3/p 25431 Ago 30- Set 03

MARCELO GABRIEL CORREA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2770 y ANDREA KARINA LUZARDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2770.
14) $ 232 3/p 25405 Ago 30- Set 03

ANGEL DANIEL COLESESSANO, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Olazabal 1068 y MARIA VICTORIA MOREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olazabal 1068.
14) $ 232 3/p 25385 Ago 30- Set 03

SERGIO MARTIN CUARTAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cornelio Guerra 1303 y ANDREA ALEJANDRA TRUJILLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cornelio Guerra 1303.
14) $ 232 3/p 25384 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 4

LEONARDO LUIS GALLETTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cnel. Raíz 1180/9 y STEFANY LUCÍA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cnel. Raíz 1180/9.
14) $ 232 3/p 25393 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 5

PEDRO ANÍBAL MÁRQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla del Tigre 460 J Montevideo y LORENA MACHADO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 460 J Montevideo.
14) $ 232 3/p 25402 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SOBOT, 40 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Payán 3063 y ANA CLAUDIA ABERASTEGUI, 33 años, soltera, juez letrado, oriental, domiciliada en Payán 3063.
14) $ 232 3/p 25463 Ago 30- Set 03

EMILIO SEBASTIAN SANCHEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1896 y MERCEDES GIULLIA NALERIO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Monzón 1896.
14) $ 232 3/p 25453 Ago 30- Set 03

JOEL RODA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Claveaux 5469 y KAREN YOHANA MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Claveaux 5469.
14) $ 232 3/p 25430 Ago 30- Set 03

SEBASTIÁN SANTERO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2545 y VALERIA ELIZABETH MOREIRA, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2445.
14) $ 232 3/p 25366 Ago 30- Set 03

OFICINA No. 7

PAOLO GERARDO PINTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4338 y MAGDA LORENA MÁRQUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 4338.
14) $ 232 3/p 25462 Ago 30- Set 03

Montevideo, agosto 29 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO DIANESE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores y Chimborazo Senda 10 Bl. E/009 y SARA ABIGAIL GONZÁLEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores y Chimborazo Senda 10 Bl. E/009.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25135 Ago 29- Ago 31

HERNAN GONZALO de SOTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1256/302 y NATALY PAOLA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada en Simón Bolívar 1256/302.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25133 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 2

EDWARD FREDY BREEZE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2579 A/4 y ADRIANA GRISEL HERNANDEZ, 37 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2579 A/4.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25172 Ago 29- Ago 31

MAURICIO JAVIER BOTTINO, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4678/4 y CLAUDIA ANDREA MARIÑO, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4678/4.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25141 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 4

FABIÁN GUSTAVO LAGLERE, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3565 y SARA CAROLINA RIPOLL, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3565.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25192 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 5

MARCELO DANIEL TRINDADE, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5013/3 Montevideo y LORENA LORELEY SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 5013/3 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25265 Ago 29- Ago 31

GUSTAVO DANIEL MACHADO, 35 años, divorciado, educador, oriental, domiciliado en San Martín 3277/15 Montevideo y MÓNICA GABRIELA de los SANTOS, 39 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en San Martín 3277/15 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 25262 Ago 29- Ago 31

OFICINA No. 7

JOHNNY TEDDY PEÑA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3515 y ELVIRA LILIÁN COTO, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3515.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 25250 Ago 29- Ago 31

GUAYMIRAN OBERDAN PINASCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Blanco Acevedo 6211 y CLAUDIA VALERIA LEGUISAMON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Blanco Acevedo 6211.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 25249 Ago 29- Ago 31

WASHINGTON SANTIAGO VILLANUEVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4151 y MARIA FLORENCIA VILLAS BOAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4151.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 25234 Ago 29- Ago 31

JAVIER VAZ MARTINS, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ciudadela 1174/603 y FLORENCIA CORREA, 28 años, soltera, diseñadora industrial, argentina, domiciliada en Ciudadela 1174/603.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 25213 Ago 29- Ago 31

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 4º Turno dictada, en los autos "Sedelmayr Greminger, Bruno Hernán. Prescripción adquisitiva de bien mueble". IUE: 2- 118235/2011, y según providencia 1405/2012 de fecha 26 de junio de 2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en el vehículo automotor marca Chevrolet, tipo Standard, año 1930, empadronado en Colonia con el número 1619, matrícula LGA 2900- antes LG1307, motor R1921970 a nafta, con 19 H a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, y firmo en Montevideo el día nueve de agosto del año dos mil doce.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) $ 5180 10/p 24377 Ago 22- Set 04

QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno dictada en autos "Pienica, Jaime - Prescripción", IUE 2-51159/2010. Se cita, llama y emplaza por término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el vehículo automotor MARCA: CHEVROLET; TIPO: SEDAN, año 1989, MODELO: MONZA SL/E, MOTOR Nº 266384, MATRICULA LFA 2919, PADRON: 4176 de Colonia, especialmente al último titular registral municipal Sra. Lilia ROSTAGNOL BERTINI y a todos sus herederos y/o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 14 de agosto de dos mil doce. Esc. Bernardo Gletzer, ACTUARIO.

16) $ 4620 10/p 25467 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno se hace saber que: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9 turno, en autos caratulados "ESTEVEZ ALVEZ, ROSA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-012201/2012; en el cual se pretende prescribir por parte de Rosa Estevez Alvez el inmueble padrón Nº 179.317, antes en mayor área con el número cuarenta mil trecientos ochenta y cuatro, Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, ubicado en la calle Emancipación 4570, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Horacio Balcagno, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 6909 del 13 de enero de 1942, consta de una superficie de cuatrocientos metros noventa y tres decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 9 metros con 07 centímetros de frente a la calle Emancipación estando señalada su puerta de entrada con el número 4570; 37 metros con 89 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón 40.383; al Noreste lindando con los Padrones 40.368 y 40.367, 5 metros 90 centímetros con el Padrón 40.368 y 3 metros 35 centímetros con el Padrón 40.367; al Sureste lindando con el Padrón 40.384, 42 metros 90 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a María Lilián Morales, José Bogaz, Luis María Pereira, Olga Inés Chiffone, Catalina Neira Bellotti, Angel Neira Bellotti, Pascual Neira Bellotti, Isabel Neira Bellotti, Amalio Neira Bellottí, María Neira bellotti, y a todos los sucesores a cualquier título, así como a los que se consideren con derechos sobre el bien referido; bajo apercibimiento de la continuación del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.

Montevideo, 24 de Julio de 2012. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 25138 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 3er. Turno, dictada en autos "Duran Gurmando, Yolanda Graciela y otras. Prescripción Adquisitiva" Ficha 2-50384/2007 se hace saber que se promueve la Prescripción Adquisitiva del inmueble, padrón 130822 de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndes Nro. 4369. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, y a los herederos o sucesores a cualquier título de Roberto Manicera Bonilla y a Gabriela Manicera, Luis Almeida, Rita Castiglioni, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. Montevideo, 24 de agosto de 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 5390 10/p 25674 Ago 30- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante Juzgado Letrado Civil 12º Turno caratulados: "CARIELLO SAVINO, Antonio - Prescripcion adquisitiva bien inmueble" Ficha: 2-9694/2012, por orden de la Sra Juez Letrado, se hace saber que se presentó el Sr. Antonio Cariello, solicitando Prescripción Adquisitiva de bien inmueble que a continuación se detalla: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, padrón número 28.227, sobre la calle Feliciano Rodríguez con número de puerta 3292, el que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Gambardella del mes de enero de dos mil doce, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1382, tiene una superficie de 339 metros con 60 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente a la calle Feliciano Rodríguez al norte, 33 metros 96 cm al este lindando con la calle Dolores Pereira de Rossell, 10 metros al sur lindando con el padrón 28.232 y 33 metros 96 cms al oeste, lindando con el padrón 28226. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y en especial a los propietarios del padrón 28.232 sito en Liber Arce 3297 y/o sus sucesores a cualquier título y a Teresa Ruleino, Irene Di Pólito o Dipolito y Lesbye Mirtha Gambetta Di Pólito o Dipolito y a sus sucesores a cualquier título u cónyuges, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 10780 10/p 25324 Ago 29- Set 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, Dra. Mariela

Tejera, dictada en autos "PINTOS, Norvel- Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 202.106/2007, SE HACE SABER QUE que en esta Sede se inicio acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno empadronado con el No. 5389 ubicado en la Localidad Catastral de Parque del Plata, 18ª Seccion Judicial de Canelones, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio de noviembre de 1998, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1534 el 1.12.98, se señala como el solar 1 de la manzana 430 y consta de una superficie de 453 mts, 7 dms. con frente al Suroeste a la calle 10. En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a "PARQUE DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA" y a los titulares de los linderos padrones 5388 y 5390, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y, firmo en Atlantida, a los veintinueve días de junio del dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9239 10/p 25696 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlantida en autos caratulados: "LALINDE CHALELA JORGE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 485-16/2010", se hace saber que se presentó JORGE ROBERTO LALINDE CHALELA promoviendo la prescripción adquisitiva sobre los inmuebles padrones 2252 y 2254 del Balneario Parque del Plata inscripto en Catastro de Canelones el 22/9/1941 con el nro 12 con frente a calle 20 entre Rambla y Mario Ferreira, 18va sección Judicial de Canelones con área de 560 metros cuadrados cada uno. Dichos padrones corresponden a los solares 8 y 10 de la manzana 90 fracción C del mencionado plano inscripto en 1941 fracción C.-

En Consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles padrones nº 2252 y 2254, a Parque del Plata S.A. y los titulares de los predios linderos a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 29 de junio de 2012 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 6660 10/p 23731 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "VILLALBA MILKA Y OTRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-174/2011", se hace saber que se presentaron MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y el Sr. PAULINO SOUSA FONTAN, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Alejandro Benitez de mayo de 2010, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 06 de Julio de 2010 con el Nº 1105, está empadronado actualmente con el número 28500, tiene un área de 699 metros 76 decímetros, que se deslinda así: 15 metros 95 dm al noreste de Frente a la Calle de las Culebras; 44 metros 10 dm al sureste lindando con los padrones 28501 y 41965; 15 metros 90 dm al suroeste lindando con padrón 28506 y 44 metros 10 dm al noroeste lindando con padrón 28499

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales: FEDERICO GARCIA BRUM y CLOTILDE PEÑEYRUA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil doce.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9239 10/p 25001 Ago 27- Set 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en los autos caratulados: "TEIXIDO, Antonio.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: 225-178/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Raúl Teixidó Medina, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva de la propiedad del siguiente bien inmueble: - SOLAR DE TERRENO con las construcciones que le acceden sito en la localidad catastral Rosario, zona urbana. Tercera Sección Judicial del dpto. de Colonia, empadronado con el Nro. 1543, señalado como solar dos, de la manzana ciento treinta y ocho, el cual tiene una superficie de 1 hectárea 6346 metros cuadrados 33, según plano del Agr. Raúl Echegaray, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 368 el dia 20/3/2009.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.-

Rosario, 12 de junio de 2012.- Dr. Heber W. Peña, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7399 10/p 24283 Ago 23- Set 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, en autos caratulados "MUTAY Teresa Nelvy. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 272 39/2012" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial referencia a los propietarios de los predios linderos a saber: Nro. 786, 2005 y 800 sobre el inmueble padron Nro. 787 manzana 89, de Sarandí Grande, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor SERGIO GIL LERENA del 26 de diciembre de 2011, inscripto en la Dirección de Catastro, oficina delegada de Florida registro provisorio Nro. 215, el 4/2/2012, tiene una superficie de 638 metros cuadrados y 14 dm. y se deslinda así: 9,10 metros al norte a la calle Agraciada; 39,80 metros linderos a los padrones Nro. 950 y 786; 16 metros linderos al padron Nro. 800 y 26,54 metros, 9,78 metros y 5.55 metros linderos al padron Nro. 2055,- EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. SARANDI GRANDE, 24 de JULIO DE 2012. Para constancia se extienden el presente que sello y firmo en Sarandí Grande, el 24 de JULIO de 2012. Dr. JORGE TABARES MAIZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8139 10/p 23811 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LAMARO GABOARDI ROSA, Silvana y BACCHI ANTONINI o BACHI LEVERONI, Liliana - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - F/ 260-318/2009"; se hace saber que ante esta Sede se presentó Leandro Alberto CLARAMUNT VILLAMIL, en su calidad de mandatario y en nombre y representación de Martín Amabilio GORTARI FERNÁNDEZ y Luis Eduardo CASARETTO LÓPEZ DE HARO, en sus calidades de mandatarios, en nombre y representación de Silvana LAMARO GABOARDI ROSA y Liliana BACCHI ANTONINI o BACHI LEVERONI; promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, sita en la 10ma. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, empadronada con el No. 7.029, la que a estar al plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena del 14 de Setiembre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Florida con el No. 127, el 6 de Noviembre de 2007, tiene una superficie de 56 hectáreas 2320 metros.- Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos y en especial al propietario de los predios linderos Padrones

Nos. 7340 y 7030, Sr. Antonio HERNÁNDEZ ABELENDA, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10009 10/p 25267 Ago 29- Set 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Barrios Cabrera, Ceferino = Prescripción Adquisitva Treintenal" IUE: 293-562/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío, ubicado en la Localidad Catastral El Tesoro, del departamento de Maldonado, zona urbana (antes sexta sección judicial), Padrón Nº 1.702, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Mac Coll de octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 61 el 25 de marzo de 1946, se señala con el numero 6 de la manzana 41 (hoy manzana catastral 124), tiene una superficie de 534 mts. 63 dm.; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de junio de 2012.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5919 10/p 24083 Ago 22- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "VALLEJOS Oscar Ramón - Prescripción Adquisitiva"- Ficha IUE 299-36/2009", se hace saber que se ha presentado Oscar Ramón VALLEJOS, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón DOS MIL SESENTA Y CUATRO (2064) sito en la Sexta Sección Catastral de Maldonado, según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 16 de mayo de 1945, con el número 74, se señalan como fracción A y B y posee un área de 2 hectáreas 5745 metros 83 decímetros (2 Has 5745 m 83 dm) y posee el siguiente deslinde: al sur 110 metros de frente a Camino Vecinal, al Noroeste línea quebrada compuesta de tres tramos de recta de 105 metros, 56 metros y 400 metros con 90 centímetros que corren respectivamente de sur a norte, de oeste a este y de suroeste a noreste lindando con sucesión Nuble González Olaza, y al este dos líneas de 100 metros y 398 metros 70 centímetros con Juan Stagnaro.- Por lo que se cita, llama y emplaza al último titular y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, especialmente a su último titular o sus sucesores a cualquier título. Dra. Isabel Rodríguez - Juez de Paz Departamental de San Carlos.- San Carlos, 13 de junio de 2011.- Dra. ISABEL RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10359 10/p 25157 Ago 29- Set 11

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante de Paysandú, en autos caratulados: "Cernicchiaro Schiappapietra, Gerardo Dario c/ Belveder, Salvador. Prescripción sexanal." IUE 308-142/2012 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Gerardo Dario Cernicchiaro Schiappapietra a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Toyota, modelo Hilux 2.4, matrícula de Paysandú IAA 6017, (antes 59.046), año 1991, motor Nº 2L2731692 a gas oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Salvador Belveder Ruiz Díaz y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 14 de agosto de 2012. Dra. Natalia Gallardo. Juez de Paz Departamental Subr.

Primera Publicación

16) $ 6160 10/p 25630 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "CLEMENTINA MENDEZ VAZQUEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 331-219/2007, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1289, de 06/06/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el padron 4917 ubicado en la localidad Catastral de Rivera, de la chacra fundacional 97, manzana 626, de la planta suburbana de Rivera, 9ª Sección Judicial que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 07/03/2007, con el Nº 392, tiene una superficie de 3512 m2 con 14 dm2, y se deslinda así: al Sureste de frente sobre la calle Telmo Eula, de 47 mt. 65 cm; al Noroeste linea quebrada compuesta por dos tramos rectos, ambos corriendo de Sureste a Noroeste, la 1ª de 65 m, 20 cm y la 2ª de 14 m, 04 cm., lindando con el padron 4917, al Noroeste linea quebrada compuesta por tres tramos, corriendo el 1º de Suroeste a Noreste de 34 mt. 70 cm, la 2ª corriendo de Noroeste a Sureste de 6m y 30 cm y la 3ª corriendo de Suroeste a Noreste de 6 m. 20 cm, todos los tramos lindando con el padrón 4917; al Noreste linea recta de 61 m. 10 cm. lindando con el padrón 4917; Especialmente a RAUL ARIEL FERRAZ VIDART, OSCAR ALBERTO RIERA, JUAN JOSE, VALERIA MARIA, ANTONIO DIEGO, PEDRO OSCAR RIERA ZORRILLA, MIRTHA ZORRILLA IRIGOYEN, MIRENCHU MAITENA DE LEONARDIS, URIEL DOS SANTOS, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, VILSON OLIVERA, ADAN PERFECTO PORTILLO SENA, ELSA AUMUELLER, HANS EBERHARD HAASIS, YLDA BELSAGUI ALONSO, CEFERINO PIÑEIRO, ANTONIO MEDARDO LANZZERI SANCHEZ, MARIA GRACIELA SOSA SANCHEZ, ANTONIA SANCHEZ ALVEZ, GENARO SOSA, ERASMO JOSE IVAÑEZ MOLINE, MIRTA CARDOZO, JUAN EBERHARD HAASIS, EBERLARD HAASIS y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 13 de agosto de 2012. Se deja expresa constancia que se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º turno.

16) (Sin Costo) 10/p 24692 Ago 24- Set 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Chuy, dictada en los autos caratulados: " VALLE, ALEJANDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 345-55/2012, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 508 de fecha 28 de mayo de 2012; se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS, a los Sres: IRMA GUTIERREZ MARTINEZ, LIDIO LEOPOLDO GONZÁLEZ, CELEDONIA ESNAL, LAURA MARIA GONZALEZ GUTIERREZ, ALBA EMA GONZALEZ GUTIERREZ, ELADIA MARIA GONZALEZ GUTIERREZ, demás sucesores de IRMA GUITIERREZ MARTINEZ y LIDIO LEOPOLDO GONZALEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 15.386, zona rural 5ta. Seccion Catastral del Dpto. De Rocha (Balneario Santa Teresa de la Coronilla), antes en mayor área con el Nº 6695.-

Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones en Chuy, el dia ocho de junio de dos mil doce.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.

16) $ 5919 10/p 25259 Ago 29- Set 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la NOVENA sección Judicial del

Departamento de SALTO, dictada en autos rotulados: "RODRIGUEZ TRINDADE, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 368-5/2012)" y según providencia Nº 28 del 27 de Junio de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la NOVENA sección catastral de SALTO, Pueblo Sarandi de Arapey, empadronado con el Nº 3580, segun plano del Ing. Agrimensor Fausto Rodríguez Mat. 894 inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 411 el 03 de Febrero de 2011 y consta de 922 mc 57 dmc, a que se presenten a estar a derecho, en especial a Fernando Torbes herederos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
MASOLLER, 27 de Junio de 2012. ANGEL GABINO NUÑEZ NEME, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 5919 10/p 23637 Ago 20- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "MIRIAM GONZALEZ Y ADRIAN ROGNONE- DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 373-127/2011, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. MIRIAM GONZALEZ Y ADRIAN ROGNONE, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de un solar de terreno y mejoras ubicado en zona suburbana, Padrón 6145, ubicado en la localidad Catastral San José de Mayo, San José, con un área de cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados noventa y un centímetros (487 m2 91 cm), según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el Nº 456 el 25 de abril de 2012 y se deslinda así: al Noreste linda en 14 metros y 58 centímetros con padrones 6148; al Sureste linda en 35 metros 57 centímetros con calle H. Arias; al Suroeste 13 metros 79 centímetros con Av. Della Hanty y al Noroeste linda 35 metros 15 centímetros con padrón 6144; según plano de mensura de la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, inscripto con el Nº 456 el 25 de abril de 2012, según la ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ; BANCO DE CRÉDITO HOY BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, a SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO, tanto a título universal, como particular, ASÍ COMO A LOS LINDEROS SONIA SELLANES Y WASHINGTON BRITOS (PADRÓN 6148), Y BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (PADRÓN 6144), y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 3 de agosto de 2012- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.

16) $ 12579 10/p 24253 Ago 22- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "GUILLEN BENTANCOR, ROBERTO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- I.U.E. 473-71/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 63 de fecha 2/3/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho; sobre el inmueble padrón 514 solar 9 manzana 24 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral de Balneario Kiyú y que según plano de Ingeniero Agrimensor José Calvo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 322 el día 24/11/2009; el mismo consta de una superficie de 477 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: noreste desarrollo circular 16 metros 19 centímetros con frente a la costanera del oeste; al sureste tramo recto de 30 metros lindando en su totalidad con el padrón Nº 515; al suroeste tramo recto de 15 metros 60 centímetros lindando en su totalidad con el padrón Nº 540 y al noreste tramo recto de 30 metros lindando en su totalidad con el padrón Nº 513; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, Marzo 16 de 2012.- Dra. Maria Noelia Sánchez, Juez de Paz Subrogante.

Última Publicación

16) $ 8879 10/p 23783 Ago 20- Ago 31

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "CAL DE IRIGOYEN, MARTHA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 383-555/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Martha CAL DE IRIGOYEN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano empadronado con el Nº 1023, manzana 92, localidad catastral Mercedes, 1ra. sección judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura y prescripción inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano con el Nº 204 el 22/10/2010 tiene una superficie de 311 m2 84 dms2.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al último titular, Jacinto M. AMARAL, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 7 de agosto de 2012.- SR. Hector Boero, Juez de Paz Subrogante.

Primera Publicación

16) $ 6929 10/p 25574 Ago 31- Set 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "ACOSTA TAÑO, NELSON GUSTAVO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-119/2008, por auto Nº 813 DEL 15/05/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de CLAUDIA IRIS SOLARI IRAOLA, sobre el bien cuya prescripción se solicita: camión marca Chevrolet, modelo D40, año 1991, con una potencia de 20 H.P., a gas oil, padrón Nº. 44336 y matrícula de Paysandú I 59166, motor 1d8750b404362V, 4 cilindros. Se deja constancia que el Sr. Nelson Gustavo Acosta Taño, goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales, se hacen estas Publicaciones.- Tacuarembó, 25 de Mayo de 2012.- Dr. Jorge Pírez Bello, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 23803 Ago 21- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Señor JUEZ de PAZ de la SEXTA Sección Judicial del Departamento de TREINTA y TRES, dictado en AUTOS: "ALVAREZ, Griselda Edith. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. IUE: 418-13/2012.", se hace saber que se presentó ante esta Sede Griselda Edith ALVAREZ, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo automotor que a continuación se describe: Tipo camioneta, marca Chevrolet, año 1999, Modelo S 10, combustible diesel, doble cabina, padrón Nº 246470 de Canelones, Matrícula AAO 664 (anterior), AAC 8789 (actual).-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA

a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido bien. Especialmente a Gabriel DELBONO por su calidad de Presidente del Directorio y representante de la Sociedad Kapalyn S.A., sus representantes y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO, expido este EDICTO que sello y firmo en villa CERRO CHATO, a los seis días del mes de agosto del dos mil doce.- ROBERT OTERO RODRIGUEZ - JUEZ DE PAZ.

16) $ 7699 10/p 24842 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "LEGUISA, JOSÉ DANIEL; PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA;" IUE: 413-388/2011, por este modo se hace saber que el día 05 de octubre de 2011, LEGUISA, JOSÉ DANIEL, promovió acción de prescripción adquisitiva, de los padrones 14.429 y 2957 de la ciudad de Treinta y Tres, Localidad Catastral de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, Zona Urbana, el que según plano de mensura de prescripción, del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernández de setiembre de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegado de Treinta y Tres con el numero 252 el día 19 de setiembre de 2011 y constan de una superficie total de 1020 m.c., 21 d.c.; y se deslinda así: a) Padrón 14.429, consta de una superficie de 505 metros cuadrados 97 decímetros cuadrados y se delinda de la siguiente manera: 14 metros 20 centímetros de frente al Oeste a calle G Washington, al Norte 36 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 10.148, al Este 13 metros 52 centímetros lindando con el padrón 2957, y al Sur 36 metros 51 centímetros lindando con el padrón 8551 y parte del padrón 8542, el referido padrón consta de mejoras. b) Padrón 2957 consta de una superficie de 514 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados, baldío y se deslinda de la siguiente manera: al Este 13 metros 10 centímetros de frente a la calle Simón Bolívar, al Sur 37 metros 74 centímetros lindando con parte del padrón 8542, al Oeste 13 metros 52 centímetros lindando con el padrón 14.429 y al Norte 40 metros 42 centímetros lindando con el padrón 2958. Por decreto Nº 2875/2012 de fecha 26/06/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a los padrones a prescribir, bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 20 de julio de 2012. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

16) $ 13319 10/p 23878 Ago 21- Set 03

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CAMILA CABRERA, solicita la inscripción de la obra titulada:
"Retazos de esas cosas que nos pasan en la vida", (Poemas, ensayos y cuentos), de la cual se declara autora.-.
Montevideo, 29 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 25597 Ago 31- Ago 31

MAXIMILIANO GARCÍA, solicita la inscripción de la obra titulada:
"La Poesía que tenía olvidada ahora enramada en las prosas de algún cuento", (narrativa), de la cual se declara autor.-.
Montevideo, 29 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 25595 Ago 31- Ago 31

ELOIZA MONTAÑA, solicita la inscripción de la obra titulada: "SAL SI PUEDES...", (Guión), de la cual se declara autora.-.
Montevideo, 29 de agosto de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 25581 Ago 31- Ago 31

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "Amor Tessuto S.A. Concurso Voluntario I.U.E. 2-122811/2011", se dispuso publicar un extracto de la sentencia Nº 1681/2012 de fecha 24 de Agosto de 2012 por la que se decretó la liquidación de la masa activa de AMOR TESSUTO S.A. RUT 214686560011 con domicilio en Río Branco 1377/103. Se dispuso que continuara la sindicatura designada AUPE en sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 169 de la Ley 18.387. Se decretó la disolución de AMOR TESSUTO S.A. y el cese de sus administradores. Se procederá por parte de la sindicatura a implementar la liquidación de la masa activa en partes mediante subasta pública.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa en Montevideo a los veinticuatro días del mes de AGOSTO de 2012. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 25254 Ago 29- Ago 31

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "ROSALES MENENDEZ, MARIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 2-299/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Dibarrart Rosales, en el sentido que donde dice que su apellido es DIBARRAT debe decir DIBARRART. EN FE DE ELLO Extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el día seis de agosto de dos mil doce. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24679 Ago 24- Set 06

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINO DOMÍNGUEZ, PEDRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-112946/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Glauco Luis MARTINO LANZ, inscripta el 28 de abril de 2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 726, en el sentido que: donde dice "empleado" diga "jubilado", por así corresponder.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 25561 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LASCANO DOS SANTOS JORGE Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-30454/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de SANTA AIDA DOS SANTOS PAIVA en los siguientes sentidos: 1) en donde dice "de estado VIUDA" debe decir DIVORCIADA 2) en donde dice "de profesión LABORES" debe decir JUBILADA 3) en donde dice "la extinta era VIUDA de JORGE ARMANDO LAZCANO" debe decir que era DIVORCIADA de ARMANDO LASCANO y 4) en donde dice "...y deja dos hijos JORGE LAZCANO Y FELIPE" debe decir JORGE LASCANO Y FELIPE, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24774 Ago 24- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "DIAZ PAREJA, CARMELINA; ACCIÓN DE ESTADO CIVIL". IUE 2-37964/2010, se hace saber que se solicitó DECLARACIÓN JUDICIAL DE IDENTIDAD DE ESPRONCEDA TAPIÉ EN LO QUE RESPECTA A SU PRIMER APELLIDO, fallecido el 17 de enero de 2006 inscripto ante el Oficial de la 5º Sección del Registro de Estado Civil, Acta número 129, en el sentido que donde dice "TAPI" debe decir "TAPIE" por así corresponder.
Montevideo, 28 de febrero de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24976 Ago 27- Set 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "González, Hipólita. Rectificación de partida" Ficha 2-26426/2012, se hace saber que por Providencia 3855 de fecha 9 de agosto de 2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN, correspondiente al señor Abel Barrios Dalto, inscripta con fecha 19/7/2006, Por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 997, en el sentido que donde dice Daltos, debe decir Dalto, por así corresponder.
Mont. 17/8/12 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25174 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "SILVEIRA, PAULA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-005393/2012, se hace saber que por Providencia Nº 3665/2012 de fecha 31/07/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente a PAULA SILVEIRA, nacida el día 23/11/1987 e inscripta con fecha 1º/12/1987 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 9 de Montevideo, Acta Nro. 1639, en el sentido que donde dice: "SILVEIRA", debe decir: "SILVEYRA" por así corresponder.
Montevideo, 10 de agosto de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25136 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ROSEMIGLIA JOSE ALBERTO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-61482/2010, se hace saber que por Providencia Nº 3154/2012 de fecha 26/06/2012 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO y RECONOCIMIENTO correspondiente al Sr. JOSE ALBERTO ROSEMIGLIA RODRIGUEZ, inscripta con fecha 15/08/1926 por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nro. 230, en el sentido que figure por una anotación marginal en dicha partida que "MARIA ESTHER RODRIGUEZ", es la misma persona que "PAULINA RODRIGUEZ" por así corresponder.
Montevideo, 19 de junio de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24310 Ago 22- Set 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DA LUZ SILVA, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente Nº 2-31706/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MONICA ESTHER SILVA; Acta Nº 208 de fecha 2 de abril de 2001 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "MONICA ESTHER SILVA" debe decir: "MONICA ESTHER DA LUZ SILVA", por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24767 Ago 27- Set 07

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAIOCCHI GODOY, RICARDO"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -Expediente Nº 2-9645/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RICARDO MAIOCCHI GODOY; Acta Nº 555 de fecha 5 de julio de 1979 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "RICARDO MAIOCHI" debe decir: "RICARDO MAIOCCHI" por así corresponder .-
Montevideo, quince de agosto de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24683 Ago 24- Set 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MOLINA SANCHEZ, CARIN Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-15365/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de:
- LUCIA PATRICIA PILON MOLINA, de fecha 20 de Noviembre de 2000, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 264, nacida el día 6 de Noviembre de 2000, en el sentido que en el nombre de la madre DONDE DICE: "YAIMI" DEBE DECIR: "YAYMI", por así corresponder.-
Montevideo, veinticinco de Julio dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24779 Ago 24- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PINTOS BACCI PABLO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-32191/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: JOSEFINA PINTOS TODESCHINI, nacida el 28,12,2007 e inscripta el día 04,01,2008 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 32, en el sentido que donde dice: el apellido del padre "PINTOS PEREZ" debe decir: " PINTOS BACCI" por así corresponder. -
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 06 de agosto de 2012. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 24686 Ago 24- Set 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "LEIRA CAÑETTE, MARIA CASIANA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 68-45/2011, por resolución Nº 1770/2012 de fecha 18 de mayo de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA CASIANA LEIRA de PARRILLA cuyo estado civil se ignora, inscripta el 4 de enero de 1988, Acta Nº 3, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que



donde dice "de Parrilla" debe decir "Cañette" por asi corresponder.-
Montevideo a los veintiséis días del mes de junio de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25193 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CARABAJAL, JUAN-RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 2-20206/2012, por resolución Nº 2655/2012 de fecha 17/07/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ALBERTO CARABAJAL SANSONE, registrada el 30 de Diciembre de 1963, Acta Nº 326, ante el Oficial de Estado Civil del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que nació el 30 de Setiembre de 1956, debió decir 30 de Noviembre de 1951 por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte se asiste por Defensoría de Familia.
Montevideo el siete de Agosto de dos mil doce. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24845 Ago 27- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BRIAN GROSSO, IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-133/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de MATRIMONIO de: IRENE BRIAN GROSSO y EDUARDO ALFONSO GUEVARA MONTOYA, Acta Nº 30 celebrado el día 15 enero de 1955, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "MARIA IRENE BRIAN GROSSO", debe decir: "IRENE BRIAN GROSO" y respecto a su fecha de nacimiento, donde dice nacida el 16 de octubre de 1938, debe decir 16 de octubre de 1939. De NACIMIENTO de: MARVEY GUEVARA BRIAN, Acta Nº 2548, nacida el día 11 de setiembre de 1956; inscripta ante Oficial del Registro de Estado de Civil de la 18º sección judicial de Montevideo. De RAUL GUEVARA BRIAN, y EDUARDO GUEVARA BRIAN, Actas Nº 848, y 847 respectivamente, nacidos el 23 de diciembre de 1961; inscriptos ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Canelones. Anotados como hijos de "MARIA IRENE BRIAN GROSSO" debiendo decir "IRENE BRIAN GROSSO" por asi corresponder.
Canelones, 22 de Agosto de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25544 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CERTIFICO: que con esta fecha se han espedido dos ejemplares de edicto del mismo tenor. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "QUINTERO CABRERA, MARIA AURORA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 180-268/2012", atento a lo dispuesto por el decreto nº 2511/2012 de fecha 14/06/2012 se hace saber se hace saber que con fecha 08/06/2012 se presentó ante esta Sede la Sra. MARIA AURORA QUINTERO CABRERA a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. En la cual luce por error su fecha de nacimiento, donde dice "diez y nueve de octubre de mil novecientos veintisiete", debe decir "primero de enero de mil novecientos veintisiete" siendo lo correcto y por así corresponder. Dicha partida fue expedidda ante el Oficial del Registro de Estado Civil nº 11, del departamento de Montevideo, el día 19/02/1949. Acta nº 78. Ciudad de la Costa, diez de julio del año dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24353 Ago 23- Set 05

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: "RAMOS SANGUINETTI, ANTONIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 493-244/2012", de conformidad con lo dispuesto por decreto Nº 1659/2012 de fecha 26/06/2012 se hace saber que con fecha 08/06/2012 se presentó ante esta Sede el Sr. ANTONIO RAMOS SANGUINETTI a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual luce por error la nacionalidad de su padre, Sr. MANUEL RAMOS LOZANO, donde dice de nacionalidad "ORIENTAL", debe decir de nacionalidad "ESPAÑOLA", siendo lo correcto y por así corresponder. Dicha partida fue expedida por la Oficina de Estado Civil de la 4ª Sección del Departamento de Rocha, ACTA Nº 163. Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2012.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25191 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "YAKIMIK, MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-331/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. María Cristina YAKIMIK, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Pablo Oscar LABITOLA RANSONI acaecido el día 13 de Noviembre de 2011, e inscripto el día 23 de Noviembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 102, en el sentido que en el cuerpo de la misma, al consignar el estado civil del mencionado causante, dice: "VIUDO", cuando debe decir "CASADO" por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Junio de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 23655 Ago 20- Set 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VICTORIA MUNERA, HUMBERTO CLADIMIRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCION. IUE: 208-342/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento y de defunción de HUMBERTO CLADIMIRO VICTORIA MUNERA, Actas Nº 714 de fecha 14/07/21952 y Acta Nº 562 de fecha 22/11/2011 y expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, pues en las mismas se incurrió en error en cuanto al apellido materno, pues donde dice: "MUNERA" debe decir: "MURIERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25387 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BRZOZOWSKY, MIGUEL ANGEL Y BONE, MARIA LETICIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-11/2012 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA EDEM BRZOZOWSKY BONE INSCRIPTA CON EL Nº 207 EL 28 DE JUNIO DE 1994 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO COMO EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "BRZOZOWSKI" DEBE DECIR "BRZOZOWSKY", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 06 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23796 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "VILLANUEVA, JUAN PEDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-318/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN PEDRO VILLANUEVA QUINTANA, en el sentido de que donde dice "VILLANUEBA" debe decir "VILLANUEVA" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 26 de Julio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 23870 Ago 21- Set 03

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "GRAND GRONROS, SUSANA LILIÁN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-319/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Sergio Rodolfo Albín Gallo, donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil soltero" por así corresponder.-
Carmelo, 27 de Julio de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 23869 Ago 21- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: QUIJANO GOMEZ, Belkis Patricia.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-361/2012 por Resolución Nº 4059/2012 de fecha 26/07/2012, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Belkis Patricia, SANTOS GOMEZ, Acta Nº 483 de fecha 11/07/1989 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Belkis Patricia, SANTOS GOMEZ", DEBE DECIR: "BELKIS PATRICIA, QUIJANO GOMEZ", por así corresponder.-Durazno, 06/08/2012.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23787 Ago 20- Ago 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en los Autos caratulados: "CAPILLERA MARQUEZ, KARINA LETICIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-805/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Nacimiento de Henry ONOFRE CAPILLERA, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 655 del 04/05/2010, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el marginal del acta, donde dice: "ONOFRE CAPILLERA, Henry", debe decir "DE LOS SANTOS CAPILLERA, Henry" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES SE REALIZAN AL AMPARO DEL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 13 de Febrero de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23861 Ago 21- Set 03

OCTAVO TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 8º TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA CITTADINO DE PEREZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IBARGOYEN BARRETO, VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 286-296/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES, ACTA Nº 435 DE FECHA 26/06/80 Y ACTA Nº 267 DE 16/04/2001, ASI COMO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 1367 DE FECHA 06/10/2009, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "IBARGOYEM", DEBE DECIR "IBARGOYEN", POR ASI CORRESPONDER. TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO DEPARTAMENTAL.
MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25231 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "MICELI TEJERA, RAQUEL JANET. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-245/2012, se hace saber que se presentó ante esta sede Raquel Janet Miceli Tejera solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de Raquel Janet Miceli Tejera, de fecha 28/04/2000 de la 6ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida y en el margen: "Raquel Yanet", debe decir: "Raquel Janet"; donde dice "nacida el día veintitrés", debe decir "nacida el día veinticuatro"; y donde dice "en Montevideo" debe decir "en Maldonado"; por así corresponder
Maldonado, 26 de Julio de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23862 Ago 21- Set 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

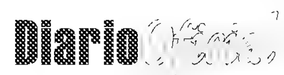
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RIVAS RODRIGUEZ, JESUS MARIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-524/20121, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JESUS MARIA RIVAS y JACKELINE ELORNA ALDERETE, extendida el 09/10/1981 en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 34, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "nacido el día 25 de agosto de 1959" debe decir: "nacido el día 16 de setiembre de 1959" y donde dice: "hijo de Santos Enereo Rivas", debe decir: "hijo de Santos Nereo Rivas" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 7 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25140 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos "FERREIRA VALERIO OSVALDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-239/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Osvaldo Ferreira Valerio, Acta Nº 1051 de fecha 29/08/1962 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el margen: Osvaldo Jordan, debe decir: Osvaldo Ferreira Valerio, por asi corresponder. Rivera, 20 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24940 Ago 28- Set 10



EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUCAS EDUARDA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-91/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de Maurino Rodrigues Lucas, Acta Nº 46 de fecha 20/01/2004 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el margen y en el cuerpo de la partida de defunción: Mauricio, debe decir: Maurino, por asi corresponder. Rivera, 26 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23612 Ago 20- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZÁLEZ CÁCERES, Horacio Ezequiel. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-1482/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Horacio Ezequiel GONZÁLEZ CÁCERES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Horacio Ezequiel GONZÁLEZ CÁCERES - Acta número 565, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/08/1989, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "José Horacio GONZÁLEZ de nacionalidad ciudadadano legal" DEBE DECIR: "José Horacio GONZÁLEZ de nacionalidad argentina"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23735 Ago 20- Ago 31

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GAZZAVE PREBEL, María Florencia. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-597/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: María Florencia GAZZAVE PREBEL, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: María Florencia GAZZAVE PREBEL, ACTA número 977, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 26/06/1989.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde se indicó la nacionalidad de la madre Sra. Silvina Angelica PREBEL dice: "ORIENTAL", y debe decir: "ARGENTINA"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 24657 Ago 24- Set 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARRIZO, WILDE- RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-842/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: WILDE CARRIZO la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: WILDE CARRIZO, ACTA número 74, de la Dirección General del Registro de Estado Civil del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO, de fecha 20/12/2010.- En el sentido de que en la misma, donde dice: hijo de Don Sebastián Carrizo "de nacionalidad argentino" es un error, en su lugar debe decir de nacionalidad uruguayo; y dónde dice hijo de Doña Ciriaca Marina Mirasón "de nacionalidad argentina" es un error, en su lugar debe decir de nacionalidad uruguaya. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TREINTA de JULIO del año DOS MIL DOCE- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 23734 Ago 20- Ago 31

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "CAMETO BUSTOS JOSE WALTER; CAMETO BUSTOS HUMBERTO FERNANDO" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 371-186/2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las PARTIDAS DE NACIMIENTO de JOSE WALTER CAMETO BUSTOS y de HUMBERTO FERNANDO CAMETO BUSTOS, en el sentido que dónde dice hijo de "Matilde Bustos" debe decir hijo de "Matilde Busto", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 07 de Agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

19) (Sin Costo) 10/p 24263 Ago 22- Set 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "ROMERO COLMAN, ELBIO ALBERTO. Rectificación de partida". IUE. 382-99/2012, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. ELBIO ALBERTO ROMERO COLMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, adecuando la fecha del mismo, estableciendo donde dice 8 de enero de 1955, debe decir 8 de enero de 1945, por ser la fecha correcta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 7 de junio de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 24334 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "CASTRO CASTILLO, LUIS ALBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - I.U.E 431-442/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO CASTRO CASTILLO, titular de la cédula de identidad nacional número 3.754.617-6 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU HERMANO SANTIAGO EUGENIO CASTRO CASTILLO, de fecha 04/08/2011, expedida por Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 5 en el sentido de que se establezca la fecha de acaecimiento del hecho, consignándose como tal el día 27 de julio de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 29 de junio de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24352 Ago 23- Set 05

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º
06/09/2012 - HORA: 13:15.
BASE: 1244,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 727.958.
CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Gomes

de Freitas (MAT. 2365- R.U.T. 1900367800016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 701, empadronado con el Nº 25618/A/701, con una superficie de 51 metros 49 decímetros, sito en la décimo novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro 2694.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 130 Serie 145 Nº 148, a nombre de ALEJANDRA MARÍA DI GIACOMO DO CARMO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/07/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 129.224 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, gastos comunes y consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2012 es de $ 584,96. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.746,51 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 23/08/2012.

Ultima Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 24949 Ago 27- Ago 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

OMAR MAUAD

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ Mancebo, Walter, Proceso Ejecutivo." (Ficha: 113-1541/1982), se hace saber que el día 14 de Setiembre de 2012, a las 14.30 horas, en Victor Haedo 2011; el martillero Omar Mauad, (Matricula Nº 4116, RUT 212871900013), asistido por el Sr. Alguacil, sacara a la venta, en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 53.770.-), un solar de terreno ubicado en el departamento de Canelones, balneario San Luis, Padrón 2156, antes en mayor área 2123, sito en la localidad catastral de San Luis, que según plano del Ing. Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en Catastro el 13 de marzo de 1945 con el número 2609, ubicado en la manzana numero 364, Solar 36 zona suburbana y según cedula catastral consta de una superficie de 432 m.c.. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, al momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate (3.66%) que serán abonados en el acto, así como los gastos de escrituración, honorarios y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.22% del precio del remate, incluido el Impuesto Departamental. 4) Que a la fecha existe deuda por Contribución inmobiliaria. 5) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del título de propiedad que se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados para su consulta. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2012.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 5600 5/p 25858 Ago 31- Set 06

VIGESIMONOVENO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "ACSA-ADMINISTRACIONES Y COMISIONES SOCIEDAD ANONIMA C/ GARIS MONTES DE OCA, NATALIA NAZARENA. JUICIO EJECUTIVO, IUE 2-49333/2010 se hace saber que el 19 de setiembre de 2012 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 y asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, en moneda nacional, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal CERO CERO UNO (001), que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 6253, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique R. Monteagudo de junio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de agosto siguiente con el Nº 95101, tiene una superficie total de 459,78 m2, y 10,75 m de frente al Sur a calle Canelones (puertas de entrada 923 y 927) entre calles Convención y Río Branco, distando su punto más próximo 32,3 m de la esquina con las primeras. La unidad 001, padrón individual 6253/001, según el citado plano, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0,2 m, tiene una superficie individual de 12,19 m2. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5º) Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6º) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposicion de los interesados en la Actuaría de esta Sede en horario de oficina, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8050 5/p 25328 Ago 28- Set 03

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "COPROPIEDAD EDIFICIO CANELONES 768 C/ SILVEIRA María Angélica y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca" IUE: 139-1114/2002, Se hace saber que el día 17 de septiembre de 2012 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUT 212674690016), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará el siguiente inmueble: Padrón Nº 5749/601 sin base y al mejor postor Unidad 601 de propiedad horizontal, sito en un solar de terreno ubicado en la 2ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral: ciudad de Montevideo, padrón 5.749, el que según plano del Agrimensor Oscar Weistral de mayo de 1989, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de julio del mismo año, e inscripto el 4 de agosto de 1989, consta de una superficie de 165 metros 1 decímetro, con 7 metros 57 centímetros de frente al NOROESTE a la calle Canelones, distando su punto más próximo 15 metros 84 centímetros a la esquina formada por la calle del frente y la calle Ciudadela, señalándose su puerta de entrada con el Nº 764 y 768. La Unidad está empadronada individualmente con el Nº 5749/601, y según el precitado plano se ubica en el 6º piso a cota vertical más 18 metros 54 centímetros, tiene una superficie de 46 metros 28 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del balcón E6, (bien común). El edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261.

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en

efectivo al bajarse el martillo, más el 3,66% del precio de remate (comisión de compra e IVA) y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados que correspondieren. 2º) Será de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e IVA (1,22%) del precio de remate. 3º) Se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 4º) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5º) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de esta Sede en horario de oficina, habiéndose efectuado DIVERSAS PUNTUALIZACIONES AL RESPECTO Y a los efectos legales se publica el edicto de remate en cinco oportunidades. Montevideo, 21 de agosto de 2012. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 7700 5/p 25326 Ago 28- Set 03

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno dictada en autos BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/SUCESORES DE LYDIA CHASSALE - Intimación - IUE 2-1960/2008 se hace saber que el 25 de setiembre de 2012 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en dólares, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación equivalentes a $ 111.225,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio ubicado en la 3era. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón matriz 4418 que según plano del Agrimensor Nicanor Perdomo Borches inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/10/62 con el nro. 44657 tiene una superficie de 172 mts. 3626 cms. (superficie según títulos 176,16 mts) con 9,35 mts. al NO de frente a calle Brecha puerta 574 entre Reconquista y Juan Carlos Gomez distando el punto medio de dicho frente 45 mts. 145 mms. De la esquina con la calle Juan Carlos Gomez. La unidad 002 padrón 4418/002 se ubica en planta baja a cota vertical + 38 cms. tiene una superficie de 61 mts. 8181 cms. y le corresponde el uso exclusivo del patio F bien común.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) El remate se efectúa en las condiciones que emergen de la documentación y titulación que obra en la Sede a disposición de los interesados. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de agosto de 2012. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 3990 3/p 25778 Ago 31- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

MIGUEL H WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "Wintherbotham Fiduciaria SA C/ Jasa Vidal, Silvia y otros Ejecución Hipotecaria- IUE 28-556/2002", el próximo 14 de setiembre de 2012 a las 15.00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones, y demás mejoras que le acceden: solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7ª sección judicial del Depto de Canelones, zona urbana, localidad Catastral Pando, padrón Nº 6.150, señalado como el solar 25 A, en el plano del Agr Juan C. Peluffo de Diciembre de 1992, inscripto con el Nº 5329 en la Of. Deptal de Catastro de Pando, el 3 de junio de 1983, y se compone de una superficie de 410 m. 70 dm y se deslinda así: al Noreste 11.50 m de frente a calle de 17 metros; 24.90 m al Sureste también de frente por ser esquina a calle Ituzaingó, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m de extensión; 14.72 m al SurOeste lindando con padrón 8.905 y 28..07 m al Noroeste lindando con padrón Nº 6.149.- - SE PREVIENE: a) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura); b) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse c) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y de Impuesto a Primaria; d) Que se desconoce cualquier otras eventuales deudas que pudieran existir por cualquier otro concepto y que afecten el bien a subastarse; e) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada; f) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio; g) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 4.66% del pecio martillado; h) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; i) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; j) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 2º; A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente.- Montevideo, 28 de agosto de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 9100 5/p 25859 Ago 31- Set 06

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, dictada en autos caratulados: "ACKERMAN KOLOR, ANA KAREN C/ EDYL S.A." Juicio Ejecutivo, IUE 28-126/2000 se hace saber que el 12 de setiembre de 2012 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 3.517.388.- (pesos tres millones quinientos diecisiete mil trescientos ochenta y ocho), y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno ubicado en la decimo quinta sección judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.384 (antes 30.384 y 30.385), que según plano del Ing. Agrimensor Ariel M. Barceló, de octubre de 1979, registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 90.486 el 31/10/1979, cuenta con un área de 502 m 61 cm y se deslinda así: 18 m de frente al Oeste a la calle José Ellauri distando su extremo más próximo 28 m 58 cm de la ochava recta existente en la esquina que se forma con la calle Bulevar España, al Norte 31 m 21 cm con los padrones Nº 9.837 y 30.383, al Este-Sureste 19 m 08 cm con parte de los padrones Nº 98.371 y Nº 30.381, al Sur 24 m 73 cm con Padrón Nº 148.841. SE PREVIENE QUE: 1) El remate se hará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 3) No están agregados los títulos sino testimonio inscripto de la matriz del último título (que corresponde al año 1979). 4) El inmueble actualmente es baldío (tuvo construcciones que se demolieron). 5) Surgen inscriptas entre 1980 y 1981 varias promesas de compraventa relativas a unidades de propiedad horizontal que nunca se construyeron. 6) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, es decir, Contribución Inmobiliaria y Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate; los tributos de I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 7) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7370 5/p 23596 Ago 29- Set 04

SÉPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C/ GATTO RAMIREZ, ANDRÉS ALBERTO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-8788/2009, se hace saber que el próximo

13/9/2012, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses del siguiente solar de terreno con el edificio y demás mejoras: Padrón 1025, ubicado en la 8ª. Sección judicial del dpto. de Colonia, localidad catastral Nueva Palmira, señalado como solar uno, zona urbana, según plano del Agr. Teófilo R. Osorio del 12/1955, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Colonia el 17/1/1956 e inscripto ante Oficina Dptal. de Catastro de Colonia 26/1/1956 con el Nº. 1240 y con una superficie según el referido plano y títulos de propiedad de mts. 341, 8650 cms., que se deslindan así: mts. 10, 70 cms. al Noreste de frente a la calle Felipe Fontana 1130, mts. 31,95 cms. al Sureste confinando con el lote 2, mts. 10,70 cms. al Suroeste lindando con la fracción 5 y al Noroeste mts. 31,95 cms. lindando con el padrón 1024.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce a la fecha las deudas de Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria y que solo se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente ambas deudas a la fecha de la escrituración judicial y asimismo se desconoce la situación contributiva ante B.P.S., por las construcciones.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) El remate se realiza con la documentación agregada al expediente: títulos, planos, certificados registrales, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº. 1309 P. 1º. Montevideo, 20 de agosto de 2012.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 7700 5/p 25092 Ago 27- Ago 31

DÉCIMO TURNO

MIGUEL H WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos "FONTANARROSA, DANIEL C/ DA SILVA ROSAS, EMILIANO- Crédito Hipotecario- IUE 2-12512/2011", el próximo 24 de setiembre de 2012 a las 15.00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad 005 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 20.127 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luzbel Gallo de Julio de 1972, inscripto en la DGCN con el Nº 69.721 el 4/9/1972, consta de una superficie de 395 m. 14 dm, que se deslinda así: 10 m. 69 cm de frente al SUR a calle Hocquart, entre las calles Duvimioso Terra y Bulevar Gral. Artigas, distando el punto medio de dicho frente 60 m. 78 cm de la esquina que forma con la primera de las nombradas. La Unidad 005, padrón individual 20.127/005 según plano antes mencionado, se ubica en Planta Baja a cota vertical +26 cm y consta de una superficie de 42 m, 50 dm.- SE PREVIENE: a) Que se desconoce si actualmente el bien tiene deudas municipales o por Impuesto a Primaria, b) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM- BPS- OCUPACION); c) Que podrán descontarse sin más trámite del precio de la subasta lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria a Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta; d) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos, de la información registral y documentación aportada obrante en la Sede.- e) Que el bien se remata en su actual estado de situación jurídica y de su aceptación por parte del mejor postor al momento de ofertar. f) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio; g) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del pecio martillado; h) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere: i) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; j) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 3º; A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente. Montevideo, 22 de agosto de 2012.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9100 5/p 25600 Ago 30- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "ABARNO, Ana Inés c/ RAYITO DE LUZ S.A. y Otro. Crédito Hipotecario" IUE 2-55995/2005, se hace saber que el próximo 13 de septiembre a las 14:30 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad 1001 que forma parte del edificio sito en la Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 21.348 que según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de mayo de 1975, inscripto en DGC con el Nº 82707 el 1º/4/1977, cotejado por la Dirección de Edificación de la IMM el 17/3/1977 consta de una superficie de 587 mt 15 dm con 11 mt 33 cm al SE, de frente a la Avenida 18 de Julio entre J. Requena y J Paullier distando su punto externo más próximo 34 mt 10 cm de la esquina formada con la calle J. Requena. UNIDAD 1001, padrón individual 21.348/1001 según el citado plano se ubica en 10º piso a cota más 27 mt 81 cm, tiene una superficie de 81 mt 11 dm y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "G 10". UNIDAD GARAGE SS 101, según el citado plano se ubica en subsuelo, a cota menos 2 mt 89 cm y tiene una superficie de 443 mt 33 dm y según título de 439 mt 76 dm, padrón individual 21.348/SS101. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y el expediente. 5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por construcciones (BPS/IMM). 6º) Por la unidad 1001 existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos Tributos que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate, junto con el 2% de ITP correspondiente a la parte vendedora. Por la referida unidad hay deuda por Tributos municipales. 7º) Por la unidad garage (SS101) existe deuda por Enseñanza Primaria. 8º) Existe deuda por gastos comunes. 9º) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296. 10º) Los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 2012. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

20) $ 9100 5/p 25216 Ago 29- Set 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º TURNO, en autos caratulados "MORENA BERTOLINO, CLAUDIO MARCELO C/ FIERRO, DANIEL", Rendición de Cuentas IUE 37-379/2001, se hace saber que el próximo dia Lunes 17 de Setiembre de 2012 a las 14,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sobre la base de pesos 169.466,66 (2/3 partes de la Tasación Catastral de fs. 590), y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído, sito en la antes novena Sección Judicial del Depto. De Montevideo, zona urbana padrón Nº 404.320, antes individualizado como fracción 15 del padrón en mayor área Nº 45.752 que según plano de mensura del Agrimensor Federico G. Amonte de Octubre de 1965 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 16/02/1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 02/03/1966 con el Nº 53.432,

consta de una superficie de 726 metros 45 decímetros que se deslinda así: con 15 metros de frente al Suroeste a la calle Montalvo entre las calles Peabody y Veraguas; 48 metros 43 centímetros al Noroeste lindando con la fracción 16 y parte de la fracción 19; 15 metros al Noreste lindando con parte de la fracción 20; y 48 metros 43 centímetros al Sureste lindando también con parte de la fracción 20 y con la fracción 14; todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada la oferta en carácter de seña. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3% + iva). III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. VI) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria según resulta de la documentación agregada a la caja fuerte del Juzgado, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. VII) Se desconoce la existencia o no de deudas por tributos nacionales y o municipales de cualquier especie y en especial del Banco de Previsión Social, por las construcciones, o cualquier otras deudas que puedan existir y afectar al bien a rematarse. VIII) El último título de fecha 23/05/1967 ante la Escribana Ana Aguerrebere se presentó en testimonio expedido por la Inspección General de Registros Notariales. IX) El saldo de precio de dicha escritura no se encuentra integrado. X) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. XI) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, Art. 390 CGP. XII) La documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado; Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Agosto de 2012.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5880 3/p 25665 Ago 30- Set 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, dictada en autos caratulados "BARRIOS, LUIS ALBERTO C/ GHIRINGUELLI, ANDREA - EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 36-161/03, se hace saber que el 27 de SEPTIEMBRE de 2012, a las 15,30 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUT 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, Padrón individual 7528/301, perteneciente al Edificio construido en el solar Padrón Matriz 7.528, zona catastral Montevideo, antes sexta Sección Judicial. Dicho Padrón matriz según plano de mensura del Agrimensor Jose S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1960 con el Nº 40.200 consta de una superficie de 271,90 m2. y deslinda así: 22,98 metros al Oeste de frente a la calle Yi; 7 metros al norte también de frente por ser esquina a la calle Uruguay, estando unidas ambas alineaciones por ochava recta de 5 metros al Noroeste; 26,62 metros al Este con Padrón 7527 y 10,41 metros al Sur con parte del Padrón 7529. La unidad 301 esta empadronada individualmente con el Nº 7528/301 (antes padrón individual 209.395) y según plano del Agrimensor José S. Meier cotejado por Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo en agosto de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1960 con el Nº 40.200, se ubica en el tercer piso, a cota vertical mas 8,75 metros, tiene una superficie de 90 metros 3 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza 301, bien común PREVENCIONES: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante BPS y la IMM. B) Que el bien registra deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal, con cuentas en juicio. C) Se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes y con ANEP. D) Que no fue agregada la 1ª copia de la compra venta e hipoteca, que sirve de Titulo a la compradora Andrea Paola Ghiringuelli Lopez, adjuntandose sí, la primera copia expedida para el acreedor. E) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado F) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. G) Los Títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 - Piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 agosto de 2012 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8400 5/p 25666 Ago 30- Set 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "ARIAS, JORGE c/ OLIVERI MUÑOZ, ANAHIR ELIZABETH - "Juicio Ejecutivo-Ficha Nº 183-350/2007, se hace saber al público que el día 6 de Setiembre del 2012, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - RUT-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de fojas 29, o sea $ 154.597, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), empadronado con el Nº 5672, señalado con Nº 106 de la manzana D en el plano de los Agrimensores Ponce de León y Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de Marzo de 1951 con el número 2963, según el cual consta de una superficie de 420 metros, con 12 metros de frente al Norte a calle Oficial número 7;35 metros al Este lindando con el solar 107; 12 metros al Sur con solar 119, y 35 metros al Oeste con el Solar número 105.- SE PREVIENE:. I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 3.66% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonara el 1% más el IVA y el 1% del Impuesto Municipal (Ley 12.700),en total el 2.22% sobre la venta.- IV) Se desconoce la existencia de deudas con OSE, se ignore la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por construcciones (BPS e IMC). V) Existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria.- VI) Los títulos de Propiedad, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado Departamental de Segundo turno, calle José Battle y Ordoñez Nº 687.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Agosto, 27 del 2012.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 6300 5/p 25532 Ago 30- Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Cara Afisa y otro c/a. Gemitur S.A. y otros. Juicio Ejecutivo. IUE 207-316/2003, se hace saber que el día 19 de Setiembre del 2012 a las 15 horas en puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidense el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, paraje "Sierra de Ríos" Padrón 4617, antes igual Padrón, la que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan Jiménez de Aréchaga, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 47 el día 5 de Mayo del año 1944, está señalada con el Nº 4 y tiene una superficie de 167 hectáreas 913 metros y 10 decímetros. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3,66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1,22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes). c) De la información registral que obra en autos resulta vigente la inscripción Nº 2356 de fecha 24 de Agosto del 2007 (reinscripción) que refiere a una simulatoria y reivindicatoría respecto de los bienes subastados en la presente providencia tramitada ante el similar de 4to Turno en los autos individualizados con IUE 208-275/2002. d) Existen adeudos por contribución inmobiliaria, desconociéndose la existencia de otros gravámenes impositivos

que puedan afectar el bien. e) Existe inscripto un arrendamiento por 15 años a contar desde el día 31 de Octubre del 2006 consentido por el acreedor hipotecario por cuanto el comprador de la subasta quedará obligado a respectar dicho contrato. f) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. Melo, Agosto 3 del 2012. Esc . Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5880 4/p 25358 Ago 30- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "DE BRUM HORACIO c/ DE BRUM DIEGO, NASHA, DE PAULA ARIEL, GUSTAVO, DE PAULA BENTANCUR RAFAEL, GERMAN - CESACIÓN DE CONDOMINIO - I.U.E. 352-453/2011", se hace saber que el día 13 de Setiembre de 2012 a la hora 15:00, en el hall de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación, Base: $ 140.315.-, el bien inmueble objeto de indivisión, Padrón Nº 7320, del Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, manzana catastral 534, zona urbana, Primera Sección Judicial, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Walter Margall, de Mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 30 de Mayo de 1969, con el número 3584, consta de una superficie según mensura de 667 m2 46 dm2 y según títulos de 674 m2 40 dm2 y se deslinda así: al Sur 11 metros 82 centímetros de frente a calle Andrés Latorre; al Norte 11 metros 65 centímetros con Padrón 7330; al Este 56 metros 80 centímetros lindando con padrones 7321, 7322, 7323 y parte del padrón 7324; y al Oeste 56 metros 95 centímetros lindando con padrones 7319, 7708, 7336, 7335 y parte del padrón 7334. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser asumidos por el adquirente; 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser consultados por los interesados. Salto, 29 de Agosto de 2012. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

20) $ 6300 5/p 25744 Ago 31- Set 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

GANADERA LA BRITANICA SRL

Socios: Jaime Gómez Segundo (100 cuotas), José María Gómez Comas (40 cuotas), Alma Elena Aznárez Elorza (40 cuotas) y Juan José Roca Miller (20 cuotas)
Capital: $ 200.000,oo
Objeto: Explotación agropecuaria
Plazo: 30 Años desde 11/07/2012.-
Administrador: Jaime Gómez Segundo
Fecha de contrato: 11/07/2012
Domicilio: Montevideo.-
Inscripción: No 11957 del 7/8/2012.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25906 Ago 31- Ago 31

KATAL S.R.L
Cesión y modificación

Contrato: 11/08/2012
Inscripción: Nº 12313/2012
Cedentes: LUISA IRIS HERNANDEZ (20 cuotas) y DANIEL OSCAR LOPEZ HERNANDEZ (20 cuotas)
Cesionarios: BRUNO MAURICIO CHARAMELO MONTES (20 cuotas) y ANA LAURA CHARAMELO MONTES (20 cuotas)
Modifica administración y representación: Corresponderá al socio BRUNO MAURICIO CHARAMELO MONTES.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25905 Ago 31- Ago 31

SRL

JLR LIMITADA. Contrato 9/07/2012. Inscripción: Nº 11403 (27/7/2012). SOCIOS: Jose Lamas Rios (27 cuotas) y María Victoria Cardozo Alvarez (3 cuotas). Objeto: Desarrollo de soportes lógicos. Capital: $ 30.000 en 30 cuotas. Plazo: 30 años. Administración: José Lamas. Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 25904 Ago 31- Ago 31

SRL

MARTALE S.R.L. Contrato 23/07/2012. Inscripción: Nº 11405 (27/7/2012). SOCIOS: Alejandro Jorge Blengio Frugoni (95 cuotas) y Martín Alejandro Blengio Villaamil (5 cuotas). Objeto: Desarrollo de soportes lógicos. Capital: $ 30.000 Plazo: 30 años. Administración: Alejandro Jorge Blengio Frugoni. Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 25903 Ago 31- Ago 31

SRL

NX S.R.L. Contrato 5/07/2012. Inscripción: 11404 (27/7/2012). SOCIOS: -Gustavo Daniel Carriquiry Ebbeler (27 cuotas) y Mónica Beatriz Scocozza Arismendi (3 cuotas). Objeto: Desarrollo de soportes lógicos. Capital: $ 30.000 en 30 cuotas. Plazo: 30 años. Administración: Gustavo Carriquiry. Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 25902 Ago 31- Ago 31

SERFIN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 14/08/2012.
Inscripción: 12436/15.8.2012.
Socios/ cuotas: Oscar VISSANI NONINO (Administrador) (90); Verónica ORTIZ CIPRIOTTI (10).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Administrar cobranza de cuentas originadas en ventas producidas por comerciantes adheridos a usuarios, sistema de tarjetas de compra y/o crédito; promover venta de bienes/ servicios entre comerciantes y/o prestadores de servicios y usuarios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25891 Ago 31- Ago 31

TEFELE S.R.L

Contrato: 7/8/2012
Socios/ Cuotas: MARIA JOSE ERASUN GOMEZ (90)
JULIAN CAMILO ALVAREZ (10)
Capital: $ 100.000
Objeto: la exportación, importación, fabricación, distribución, comercialización y representación de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos, bienes y servicios en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: JULIAN CAMILO ALVAREZ
Inscripción: 13075/ 22.08.2012.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25890 Ago 31- Ago 31

DIVERSA S.R.L.

Socios/ Cuotas: Gabriela Pérez Céspedes (10)
Nicole Komin Poziomek (10)
Fecha: 2/7/2012
Inscripción: 11412/2012
Capital: $ 30.000
Objeto: Importación, exportación de artículos eróticos y otro.
30 años
Montevideo
Administración: Indistinta. Suscripción de contratos y otros por ambos socios.

Única Publicación

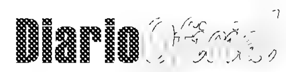
22) $ 954 1/p 25889 Ago 31- Ago 31

IDEAS DEL PLATA S.R.L.

Documento: 1º de agosto de 2012.-
Socios: ARIEL ENRIQUE DRESS (100 cuotas) y MATIAS AUBI (100 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios profesionales y técnicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 200.000.-
Administración: ARIEL ENRIQUE DRESS
Inscripción: Nº 11.997; el 7 de agosto de 2012.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25861 Ago 31- Ago 31



MEDIOS ANDINOS S.R.L.
Modificación de contrato y cesión de cuotas sociales

Contrato: 11/5/2012
Inscripción: 20/06/2012
Modificación: 40.000 cuotas
Cedente: Yavango Investment Inc. (999 cuotas)
Cesionario: Latinoamericana de Inversiones SRL.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 25807 Ago 31- Ago 31

ACSL S.R.L.

Contrato: 6/8/2012
Inscripción: 12208 10/08/2012
Socios: Sebastian Gonzalo Latorre Cajiga, Alexis Amilcar Casavalle Melo y Claudio Daniel Sandin Bueno: 10 cuotas c/u.
Objeto: Pub, salón bailable, entre otros.
Capital: $ 30.000.-
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 25777 Ago 31- Ago 31

INTERTRAFIK TRANSPORTES RODOVIARIOS DE CARGAS DO URUGUAI S.R.L.

Contrato: 10/05/2012
Inscripción: 9268 22/06/2012
Modificación:
Administración: Alberto Gustavo Giambruno Volpi.

Única Publicación

22) $ 477 1/p 25776 Ago 31- Ago 31

SOFINELI LIMITADA

Contrato: 11/7/2012
Inscripción: 12198 10/08/2012
Socios: Noel Dure Gómez
Bettina Dure Gómez (45 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables
Capital: $ 90,000- (90 cuotas $ 1.000.-)
Administración: Indistinta
Objeto: Residencial y asistencia integral.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 25775 Ago 31- Ago 31

BADEM SRL.

Contrato: 24/7/2012
Inscripción: Nº 11.523, 30/07/2012
Socios: FABIO ANDRES SOSA MIGUEZ (90 cuotas)
VERONICA PATRICIA VIERA CARDOZO (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Construcción y anexos. Producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, representación de materias primas. Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y/o muebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fabio Sosa Miguez.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25642 Ago 31- Ago 31

TRANSMARISCALA S.R.L.

Contrato: 1/08/2012
Inscripción: Nº 12236/2012
Socios: CESAR AUGUSTO PÉREZ (360 cuotas)
MARCELA ESTEFANI PÉREZ SOMMA (120 cuotas)
YONATAN MATÍAS PÉREZ SOMMA (120 cuotas)
Capital: $ 600.000.-
Objeto: Transporte terrestre de carga nacional e internacional, administración, representación empresas de transporte, servicios de retroexcavadoras, maquinaria de construcción vial, venta materiales de construcción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lavalleja.
Administración: Cesar Pérez.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25639 Ago 31- Ago 31

MediaBiz Ltda.

Contrato: 31/07/2012
Inscripción: Nº 11.857 el 06/08//2012
Socios: GONZALO SUAREZ CACCIATORI (50 cuotas)
LAURA CECILIA CLAVERA CAMPELO (50 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Agencia de publicidad, realización y producción de publicidad y propaganda en todos los medios y formas. Comercialización, industrialización, representaciones, corretajes, comisiones, importación, exportación.
Plazo: 30 años, desde 1/08/2012, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 25637 Ago 31- Ago 31

ADMINISTRACION FLORIO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 30/07/2012
Inscripción: Nº 11.569, 31/07/2012
Cedentes: MARIA BASANTA y CARLOS GERMÁN
Cesionarios: Carlos Niqueletto (20 cuotas)
Gabriel Perdomo (20 cuotas)
Modificaciones:
Se agrega al Objeto: Inmobiliaria, intermediación en compra y venta de propiedades; Administración de Propiedades y Edificios de Propiedad Horizontal; Promotores Inmobiliarios, captación, organización y desarrollo de inversiones en el rubro de su actividad, administración y desarrollo de obras de construcción de inmuebles, actividades profesionales y técnicas en rubro de inmuebles.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 25636 Ago 31- Ago 31

CARTUCHOS DELIVERY S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 28/6/2012
Inscripción: Nº 10979, (20/07/2012)
Cedente: JORGE ESMORIS LAROCCA (237 cuotas)
Cesionario: Gabriel Aliskevich Israel (237 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 25634 Ago 31- Ago 31

EXCAVACIONES CORSIL SRL.

Contrato: 23/07/2012
Inscripción: Nº 11.737 el 02/08//2012
Socios: MARIELA LILIAN BITENCOURT MORALES (80 cuotas)
HEBERT GERARDO CORREA PEREIRA (20 cuotas)
Capital: $ 23.000.-
Objeto: Alquiler de maquinas vial para caminería, represas, tajamares, depósitos de agua, excavaciones, explanadas compactadas, limpieza de terreno, montes en general. Movimientos y traslados de materiales. Importación y ventas de maquinarias viales, repuestos y accesorios en general.
Plazo: 20 años, automáticamente prorrogable.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Administración: Mariela Lilian Bitencourt Morales.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 25626 Ago 31- Ago 31

"VINZIOS SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L."

Contrato: 24/08/2011.
Inscripción: Nº 11766 (02/08/2012).
Socios: Walter Alfredo LOPEZ REYNOSO, Javier PELLEGRINO PANICHELLI y Luis Alejandro RODRIGUEZ INFANZON (20 cuotas c/u).
Capital: $U 120.000 (60 cuotas de $U 2.000).
Objeto: explotación agropecuaria en general, agrícola, ganadera y/o lechera, anexos y derivados, prestación de servicios a terceros.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 30 años.
Administración: Walter Alfredo López Reynoso.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 25624 Ago 31- Ago 31

Venta de Comercios

LEY 2904.- INDIANA SRL PROMETIÓ VENDER A LAGOMAR 2 SRL, FARMACIA «LAGOMAR II» sito en Klm. 21.200 Giannattasio Lado Sur Esq. Varela Caceres, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores dirigirse a Ellauri 998- Montevideo.- INDIANA SRL-.

25) $ 2440 20/p 25670 Ago 30- Set 26

MARIA LAURA DIAZ ALAYON PROMETIO VENDER A VIRGINIA DJELLATIAN GIACOBONE AUTOSERVICE EN JOSE L. TERRA 2445 MONTEVIDEO.
ACREEDORES: AL MISMO.

25) $ 1220 20/p 24831 Ago 24- Set 20

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904- ARTURO CARDOZO SUAREZ prometio vender a FERNANDO PEREYRA

establecimiento "FARMACIA CARDOZO", 25 de agosto 1275 San Carlos.
Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 24091 Ago 22- Set 18

VENTA COMERCIO

Ley 2904 de 26/09/04. VERDIE SRL prometió vender a GUSTAVO VAZ establecimiento "FARMACIA LILIAN", ramo farmacia y afines, ubicado en Avda. J. Batlle y Ordoñez esq. Támaro. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 24079 Ago 22- Set 18

Ley 2904. Omar Macri prometió vender CW 550 RADIO COLONIA, Departamento de Colonia, a RADIO COLONIA S.A. EN FORMACIÓN (Rivadavia 383, Colonia del Sacramento, Colonia) Acreedores presentarse allí.
25) $ 2360 20/p 23144 Ago 14- Set 10

VENTA DE COMERCIO

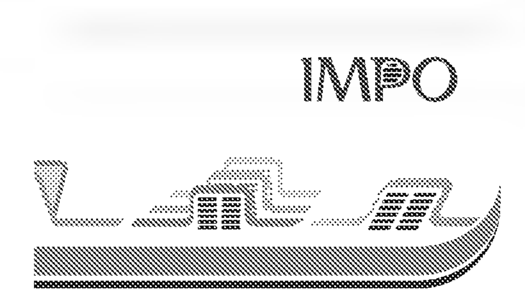
Ley 2.904. PATRICIA DANIELA MONTIEL IZQUIERDO prometió vender a GABRIEL COSTA GÓMEZ la Rotisería "Arenal Grande" sita en Montevideo en la calle Arenal Grande 1654. Acreedores allí.
25) $ 2360 20/p 23127 Ago 15- Set 11

Ley 2.904 26/9/1904
Adriana Mabel Fagúndez Benitez y Victor Angel Castellucci Ceresa, ceden a Robert Bermudez González promesa compra venta del establecimiento comercial "Salón de Golosinas, Bijouterie y Otros" ("Midas") Contituyente 1901 Montevideo.-
Acreedores a la misma Dirección.
25) $ 2360 20/p 23008 Ago 14- Set 10

Ley 2904. Nancy Servetti prometió vender a María Noel López mercaderías e instalaciones de "NETPEL MULTIESPACIO" (Américo Vespucio 1401, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
25) $ 2360 20/p 22605 Ago 10- Set 06

LEY 2.904.- Mirtha Renee AFONSO VILLAVERDE y Hebert RIERA DENIS prometieron vender a Claudia Beatriz CACERES PAEZ, establecimiento comercial "BAZAR SAN JORGE" (Avda. Brasil 2859, Montevideo) acreedores presentarse allí.
25) $ 2360 20/p 22589 Ago 10- Set 06

"LEY 2.094.- Floresta Azul SRL prometió vender a Maria Natalia Gonzalez Toledo, Farmacia Nueva Soca ubicada en Dr. Jaume y Bernat s/n, Soca, Canelones. Acreedores presentarse en Ciudadela 1426/603.".
Última Publicación
25) $ 2360 20/p 22007 Ago 06- Ago 31



Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BURGUEÑO BARBOZA, MARY GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-20236/2012", se cita, llama y emplaza a LAURA ELIZABETH FERREIRA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD CATOLICA - LEY 18078
Montevideo, 8 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24205 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "VARGAS ELENA-RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-9047/2012, SE HACE SABER QUE: según lo dispuesto por auto No. 2255/2012 de fecha 23 de mayo de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. DANIEL MARCELINO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones (art. 89 del C.G.P. y 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza al amparo de la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25258 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno. dictada en los autos caratulados "UBAL CASTRO CARLOS MARIO C/ IZAURRALDE RIVERO ALEJANDRA MERCEDES" TENENCIA. FA. 2-15666/2011 hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho por 90 días en estos sautos a ALEJANDRA MERCEDES IZAURRALDE RIVERO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio que la represente. Montevideo 16 de julio de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) $ 3080 10/p 25111 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO, GERARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25650/2012, se cita y emplaza a Patricia TEJEIRA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25365 Ago 30- Set 12

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA GÓMEZ, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-30149/2012, se cita y emplaza a Mauricio Alberto DE LOS SANTOS a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 24638 Ago 24- Set 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "FIGUEREDO RODRIGUEZ GLADYS C/ DOS SANTOS MENDEZ, CARLOS - VISITAS -" FICHA Nro. 0002-100366/2011, se emplaza al Sr. CARLOS RODRIGO DOS SANTOS MENDEZ, por edictos por el término de 90 días, conforme al artículo 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio,. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. Montevideo, 6 de agosto de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI.
26) (Sin Costo) 10/p 23868 Ago 21- Set 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados



"PERALTA BUENO, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-29621/2012", se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN APARICIO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO LEY 18078
Montevideo, 2 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24854 Ago 27- Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ROSA EVELYN C/ PEREYRA SEGOVIA JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-113179/2011 se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA PEREYRA SEGOVIA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo seis de marzo de dos mil doce.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23618 Ago 20- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FURTADO PEREIRA AIDA C/ REMEDIO DIDIER WASHINGTON - AUXILIATORIA DE POBREZA PENSION ALIMENTICIA" - Nº Expediente: 2-031055/2012; se cita, llama y emplaza al Sr DIDIER WASHINGTON REMEDIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25566 Ago 31- Set 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "STELLA PINTOS, ANGELA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-115753/2011, se cita, llama y emplaza a MARIO GORGOROSO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25458 Ago 30- Set 12

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "BASSO, CLAUDIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 2-111220/2011, se cita, llama y emplaza a ROSANA CAROLINA DE LOS SANTOS FLORES, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 del CGP).
Montevideo, primero de diciembre de dos mil once.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24567 Ago 24- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SOSA AMESTOY, ANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-28723/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO MARTIN MONEGAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 3464/2012 de fecha 06 de agosto de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce.
CERTIFICO: Haber expedido un ejemplar de edicto cuyo texto antecede.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24453 Ago 23- Set 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, GABRIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-22116/2012 se cita, llama y emplaza a la Sra. SABRINA PORCAL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 3284/2012 de fecha 26 de julio de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24206 Ago 22- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ARRECHE MENDEZ, VANESA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-14602/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO ADRIAN DELGADO ROLERO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2125/2012 de fecha 18 de mayo octubre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintidos de mayo de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23666 Ago 20- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ, MALVINA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-22119/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ADRIAN CASTILLO y de MARTA IRIS ABREU a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 3463/2012 de fecha 06 de agosto de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23614 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21ºº en autos "DALUZ, SUSI- Ratificación Tenencia" IUE 2-117849/2011; se notifica al Sr. Alfredo Miguel García de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 17078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25440 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MORELLI ALBERTI RUBEN Y OTRO C/ LEGUISAMO SOSA, ANDREA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-106241/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Andrea Leguisamo Sosa y el Sr. César Vega, a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 6 de agosto del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3850 10/p 25322 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ALVEZ NICROSI, ROMINA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-31049/2012, se notifica al Sr. Sergio Daniel Cruz de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico
Montevideo, 10 de agosto del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24225 Ago 22- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados:

"CANDIA FERREIRA, MONICA PAOLA C/ RIVAS ALCIDES. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-24025/2012 por Decreto Nº 2788 de fecha 29/06/2012, se dispuso EMPLAZAR a la Sr. ALCIDES ANDRES RIVAS SOSA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que dicho proceso es tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24870 Ago 27- Set 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERGAMIN FERREIRA, SUSANA C/ VILLAR, DANIEL ALEJANDRO - AUTORIZACION DE VIAJE" FICHA 2-28592/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. DANIEL ALEJANDRO VILLAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIOS.- Montevideo, siete de Agosto de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2960 10/p 24447 Ago 23- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "CNA 17823", I.U.E. 459-702/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANDRA GABRIELA VEGA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 18 de Marzo de 2009.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) $ 2960 10/p 24338 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, SHIRLEY - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-548/2012; se cita, llama y emplaza al Sr,: JULIO CESAR SUASNAVAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por et art. 127.3 C.G.P. Se deja Constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 21 de Agosto de 2012. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25176 Ago 29- Set 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUIMARAENS, VERONICA DENISE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 508-240/2012", QUE EN AUTOS SE PRESENTA VERONICA DENISE GUIMARAENS PROMOVIENDO JUICIO DE RATIFICACION DE TENENCIA DE SU MENOR HIJO LISSANDRO MIGUEL, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIGUEL ANGEL POLO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 17 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24745 Ago 24- Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, Mariana C/ Homero Javier THEXEIRA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 260-330/2012"; se cita , llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Homero Javier THEXEIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Mariana HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 8 de 2012.- Esc. Adhémar COSSIO SANTARCIERI - ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24753 Ago 27- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ, EVELIN DAIANA C/ MUÑOZ PERERA, LUIS ALBERTO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-265/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MUÑOZ PERERA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. El presente se expide al amparo de la Ley 18.078. Maldonado, 6 de Agosto de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24788 Ago 27- Set 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino en autos caratulados: "HERNANDEZ CAMACHO, MARIA JULIA.- RETIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-403/2012, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a JORGE ROJAS FERREIRA por Decreto Nº 2483/2012 de fecha 06/06/2012 PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 22 de Junio de 2012.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24307 Ago 23- Set 05

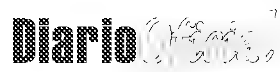
PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMADA BAPTISTA, FERNANDA ANDREINA C/ TOSCANINI LARROSA, MICHAEL RAFAEL. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-89/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a MICHEL RAFAEL TOSCANINI LARROSA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial

expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25215 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUERRERO RODRIGUEZ, DORA ALICIA. - RATIFICACION DE TENENCIA DE SUS MENORES NIETOS" IUE 501-851/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de (90) días a SERGIO ALEXANDER GONZALEZ VILLANUEVA y a MARIA SIENRA GUERRRO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 8 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24402 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "ALVEZ PACHECO DOS SANTOS ESTHER C/ SANCHEZ RUBEN ANDRES Y ALVEZ JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 477-56/2012, se NOTIFICA a Jacqueline Alvez, que se ha presentado la Sra. Esther Alvez Pacheco Dos Santos, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Lucas Fabricio Sanchez Alvez Pacheco, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24824 Ago 27- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PERAZZO ZANETI C/ LEON CARDOZO JUAN ANDRES.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA"; Ficha Nº 448-93/2012; se hace saber que por Decreto Nº 898/2012, de fecha 1º de Junio de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días, a JUAN ANDRES LEON CARDOZO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio que otorga la Ley 18.078 Chuy, 12 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25548 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVESTRI, JUAN CARLOS y CUELLO, MARÍA AMELIA. ART. 132 C.N.A. y TENENCIA PROVISORIA", FICHA número 352-908/2010, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: JOSELIN ALEXANDRA MIRANDA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MAYO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23762 Ago 20- Ago 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "CHAGAS LENTINELLI, María Elizabeth c/ MACHADO PERDOMO, Jorge. PENSIÓN ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA.- I.U.E. número 353-302/2012" se hace saber que por Providencia Nº 4467/2012 de fecha 19 de julio de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Jorge Fernando MACHADO PERDOMO para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24996 Ago 28- Set 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GONZÁLEZ FIGUEREDO, María Elena- TENENCIA- I.U.E. 471-368/2011", se hace saber que por Auto Nº 377/2012 de fecha 9/2/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. Ingrid Mery Siri. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dos de dos de Marzo de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24538 Ago 24- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a EDGAR ENRIQUE SATTLER y MARIA CECILIA GOMEZ ANDINO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ANDINO GOMEZ, WALTER EMMANUEL. Separación definitiva de la familia de origen. Ley 18590". IUE 443-220/2011, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 17 de julio de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
26) $ 3700 10/p 24855 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PÉNDOLA FERNÁNDEZ, CHRISTIAN JACQUELINE C/ MONTERO WALTER Y LAPALMA MARIANGELES - RATIFIACION DE TENENCIA- IUE Nº 381-846/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CHRISTIAN JACQUELINE PÉNDOLA FERNÁNDEZ, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a su menor nieto LUCAS DAVID MONTERO LAPALMA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de menor de

autos Sra. MARIÁNGELES LAPALMA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que es tramitado por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, seis de junio de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUTNA.

26) (Sin Costo) 10/p 24346 Ago 23- Set 05

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

SECCION SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 27 de agosto de 2012
Por este medio se notifica al Sindicato de Trabajadores de Kazbek que deberán dar cumplimiento al informe de la Asesoría Jurídico Notarial de esta Dirección Nacional de fecha 1 diciembre 2011: 1) presentación de original o copia autenticada del Acta de fecha 14 octubre 2011 con MTSS y Gofin S.A., 2) presentación de constitución y representación del Sindicato de Trabajadores mediante certificado notarial y 3) nómina de trabajadores a favor de quién se ha cedido la factura Nº 899337, quines deberán otorgar la correspondiente carta de pago.
La presente notificación es bajo apercibimiento de proceder al archivo de las presentes actuaciones.
Expediente 2011/4/900
Dirección Nacional Hidrografía
Sección Secretaria General
Rincón 575 2do piso
Tel 2915 83 33 interno 20201.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25275 Ago 29- Ago 31

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de MARCOS E. GUIGOU CAIRUS y VIVIANA L. MIHURA GUIGOU, para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada S/N, que aporta al Arroyo del Águila, tributario del Río San Salvador (cód. 193), en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego, con un volumen solicitado de 742.000 m³, según expedientes GEX 2009/14000/08510 y SGRH 2009-10-004-0510-1-369. El dique de la represa y su embalse, a nivel de vertedero, se ubican íntegramente sobre el padrón Nº 7913 de la 7ª Sección Catastral de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de setiembre de 2012 a las 14:00 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1792 de dicha ciudad. Ing. Civil Mario Bustamante, Jefe Regional Litoral, DINAGUA - MVOTMA.

Última Publicación

27) $ 2349 3/p 25407 Ago 29- Ago 31

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud formulada por ESTANCIA CERRO AGUDO S.A. para regularizar un represamiento que embalsa 2.661.000 m³ de agua del Arroyo Rolón, tributario del Arroyo Malo, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 9.020, perteneciente a la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de Setiembre de 2012, a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

27) $ 2088 3/p 25356 Ago 30- Set 03

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto, en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por R del SUR S.A. para el proyecto "Parque Eólico R del Sur S.A.". El mismo se ubica sobre la Sierra de los Caracoles, padrones Nº 25391, 19896, 6132, 882, 10431, 9128, 778, 526, 881, 24778, 24466, 19894, 887, 890, 879, 891, 25018, 25019, 20150, 15458, 15457, 5751, 4180, 4178, 15452, 6310, 15451 de la 2ª Sección Judicial y 6215, 3943, 3941, 3944, 3945, 20731, 20732, 5561, 5560, 5558, 4003, 12870, 12869, 13155, 4329, 22297 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, al que se accede desde Ruta Nº 39, a la altura de la progresiva 34,200 Km, transitando 17 Km al Oeste por camino departamental de tosca. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy
Montevideo, 28 de agosto de 2012.

Única Publicación

27) $ 957 1/p 25604 Ago 31- Ago 31

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Relación de Cargos 56/12. Exp. Nº 3/15702/08
VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 22 de Marzo de 2012 - Sesión de Consejo Nº 13, por la que se dispuso la instrucción de Sumario Administrativo, con separación del cargo y sin retención de sus haberes a la Prof. Joana BARINDELLI ESTIBEN,
ATENTO: A que las actuaciones fueron redistribuidas al suscrito con fecha 17 de Mayo de 2012.
CÚMPLEME INFORMAR. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 212 de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP:
I) ASPECTOS FORMALES:
1) Con fecha 30/09/2008 la Unidad de Certificaciones y Peritajes Médicos de CODICEN de ANEP, emite dictamen (fjs. 1 y 2) respecto de la -en ese momento aún no sumariada- Prof. Joana BARINDELLI. En el se consigna que la evolución de su enfermedad no permite un diagnóstico definitivo. Se sugiere prórroga de licencia médica. Dicha prórroga se concede (fjs. 3).
2) Con fecha 12/11/09 la Unidad de Certificaciones Médicas reitera dictamen, en los mismos términos del numeral 1) del presente informe. (fjs. 4). Dicha prórroga se concede a fjs. 5.
3) Con fecha 14 de octubre de 2010 la Junta Médica integrada por los Dres AGUIRRE, MASSONNIER y POLONIOLI, concluyen que la docente BARINDELLI, no reúne las condiciones de aptitud psicofísica exigidas por el EFD, debiendo considerársela NO APTA.- (fjs. 6)
4) Con fecha 7/3/12 la Dra Jimena MORALES de esta División sugiere procedimiento a seguir (fjs. 20) y a fjs 21, con fecha 22 de marzo de 2012, el CES dispone el presente procedimiento disciplinario.
5) A fjs 23, y previa consulta del suscrito, el Depto Docente informa que la sumariada no registra actuación en el Organismo desde el 28/2/2011.
Dicha información era indispensable a los efectos de poder proceder a notificar y demás actuaciones en el sumario dispuesto.
6) De fojas 24 a 29 se agrega legajo funcional de la sumariada.
7) Con fecha 18/6/12 se solicita a Depto Docente el último domicilio que conste en el legajo funcional a los efectos de practicar citación.-

A fjs. 32 se informa el mismo y a fjs. 33 y 34 constan citación por TCC/PC.- El mismo resultó infructuoso informándose por ANTEL. INFORMAN MUDOSE.
8) A fojas 35 se practica notificación de la Resolución que dispone el sumario y citación a declarar practicada por publicación de Edictos en el Diario Oficial.
9) De fjs. 36 a 40 constan comunicación del sumario a Depto Docente, Inspección Docente, División Hacienda y Registro de Sumarios de la ONSC.
II) ASPECTOS SUSTANCIALES:
1) El presente procedimiento disciplinario se instruye a los efectos de determinar la incapacidad física y/o psíquica de la sumariada, Prof Joana BARINDELLI.
2) En tal sentido, el dictamen de Junta Médica que obra a fjs. 6 del presente, es por demás categórico en el sentido de que la docente no reúne las condiciones psicofísicas, que establece el Estatuto Docente para el ejercicio de la función.
3) No se pudo recabar la declaración de la sumariada, en virtud de que, la misma no compareció a la citación practicada, según se consigna en el num. 8) del Cap. I) Aspectos Materiales.
4) De su legajo funcional surgen calificaciones buenas, a nivel de Informes de Dirección, y un informe de Inspección (fjs. 27) en el que no se emite juicio numérico.- No se consigna sanciones.
III) CONCLUSIONES:
Se concluye que, la sumariada no se encuentra en condiciones de continuar en el ejercicio de la docencia, atento al claro dictamen de la Junta Médica consignada en obrados.
No se realizará imputación de responsabilidad funcional, en virtud de que la causal, no es consecuencia de actividad comisiva u omisiva de la sumariada.
Estas conclusiones son primarias. Las definitivas se producirán con el informe letrado previsto en el art. 215 de la Nueva Ordenanza 10 de ANEP.
Póngase de manifiesto el expediente- por el término de 10 días hábiles, para vista de la sumariada, letrado autorizado o apoderado debidamente designado- mediante publicación de Edictos por tres días consecutivos en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25433 Ago 30- Set 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R12.- 203 del 16 de febrero de 2012, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30KV "Estación 30/15/6 KV Durazno-Barrio Verona a Puesto de Medida en el padrón Nº 3330 ubicado en la 2da. Sección Catastral del Departamento de Durazno" y que quedarán sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo-Ventanilla 403 y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
Departamento de Durazno
Localidad Catastral Durazno
Nº DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
10245, OSVALDO BALBI ARIGON;
10246, OSVALDO BALBI ARIGON;
4658, SUC. DE MARIA GLADIS ARIGON;
4536, MARIA FUMERO MORE Y OTRO;
4532, JOSE ENRIQUE CANEN CANEN;
4534, SIN INFORMACION REGISTRAL;
1era. Sección Catastral del Departamento de Durazno
3109, SIN INFORMACION REGISTRAL;
2da. Sección Catastral del Departamento de Durazno
8026, FRIGOCERRO S.A.;
11894, MIRTHA GONZALEZ MELGAREJO;
9411, SIN INFORMACION REGISTRAL;
3330, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L..
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE, Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales, Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24110 Ago 22- Set 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 de Agosto de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,628900	
BRASIL	REAL	1000		2,049900	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,583300	
JAPON	YEN	3600		78,675000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,958700	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,252700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	3,555	3,555
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,425	10,425
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,703	21,703
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,685	21,685
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,685	21,685

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25734 Ago 31- Ago 31

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



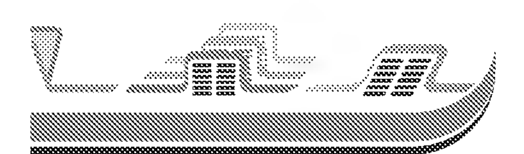
Sra. Sara Vettorello De la Vega.
Se notifica Resolución de la Dirección Técnica de Prestaciones Nº 197/2012 que dispuso revocar parcialmente la Resolución 662/2011 de fecha 27/05/2011 de dicha Dirección, en el solo sentido de modificar el numeral III de la misma, respecto a la calificación de los servicios denegados, en cuanto no se trata de servicios falsos, sino servicios no probados en forma.
Asuntos Legales y Judiciales.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25027 Ago 28- Set 10



Sra. Pola Sofía Suárez Acosta y Lara
Se notifica Resolución Nº 1120/2011 de fecha 12/09/2011 de la Dirección Técnica de Prestaciones, por la cual se resuelve formular denuncia penal y promover acción civil contra la Sra. Pola Sofía Suárez Acosta y Lara.-
Asuntos Legales y Judiciales.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25026 Ago 28- Set 10



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF





SECCIÓN CONCURSOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS
COMUNICADO
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES EN EL CURSO DE GUARDAVIDAS MONTEV

CENTRO MONTEVIDEO (Curso Guardavidas)
008100-000865-12 >Dinámica Costera 1 cargo, Esc. G, Gdo. 2, 5 hrs semanales, por 4 meses
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n
Teléfono - 24800102 int. 222
Horario de informes y recepción de carpetas de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas
INICIO: VIERNES 31 DE AGOSGTO DE 2012
FINALIZA: JUEVES 13 DE SETIEMBRE 2012
Parque Battle y Ordoñez s/n
Tel. (598 2) 480 0102 - 487 2156 Int. 222
MONTEVIDEO - URUGUAY
concursos@isef.edu.uy www.isef.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25556 Ago 31- Ago 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación del Sra. Mariana Teresita Dubarry Gómez CI 4.551.443-2 como Peona Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25360 Ago 29- Ago 31

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



La Administración Nacional de Puertos comunica a todos los postulantes inscriptos e interesados a inscribirse en el llamado a Concurso Público y Abierto para el Puerto de Nueva Palmira, para los siguientes cargos:
Cargo, Cantidad;
Aprendiz de Operativa Portuaria con manejo de PC, 2;
Aprendiz Operativa Portuaria, 6.
Que se ha ampliado el plazo de inscripción desde el lunes 3 de Septiembre de 2012 hasta el viernes 7 inclusive en el horario de 09:00 a 17:00 horas, de acuerdo a las Bases publicadas el día 27 de Agosto de 2012.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25553 Ago 31- Ago 31

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

CIRCULAR No. 12053
RECLUTAMIENTO Y SELECCION
LLAMADO A CONCURSO

Por el procedimiento de antecedentes y pruebas
Cargo a proveer: Especialista Técnico Informático (Resol. Nº 1219/12 Exp. 2010/02499)
Cantidad: 1
Clase: I.01.B
Destino: División Tecnologías de la Información - Unidad Operación Red de TP
Bases: según Resol. Nº 1219/12
Requisitos para la inscripción
* Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier clase y serie.
* Calificación mínima último período notificado: Grado 3 en cada factor.
Hasta tanto el personal contratado en función pública no cuente con calificaciones

notificadas ingresadas en el SGP, a efectos de participar en los concursos, deberá presentar en la Unidad Reclutamiento y Selección antes del cierre de inscripciones, constancia de notificación de la última calificación como contratado a término.
* Antigüedad mínima en la Administración: 2 años.
Procedimiento Antecedentes y Pruebas (R. No. 1311/88)
(5 puntos por Antigüedad, 35 puntos por Calificación y 60 puntos por Capacitación)
El artículo 15 del Reglamento de Ascensos establece que "el puntaje de calificación se determinará promediando las dos últimas calificaciones definitivas a la fecha del llamado".
Se entiende por definitivas aquellas calificaciones notificadas al/la funcionario/a.
60 puntos Capacitación (Antecedentes específicos y pruebas)
La Capacitación se obtendrá de acuerdo al artículo 16 del reglamento de ascensos mediante la medición de antecedentes específicos más pruebas.
Este ítem se convierte en eliminatorio en caso de que se obtenga un puntaje menor a 6 puntos en la prueba de conocimientos.
40 Puntos - Antecedentes Específicos
25 Puntos - Experiencia
Experiencia en SGP, Peoplesoft, Sistema Gestión de Stock, Trato con Proveedores y Gestión de Mantenimiento de Relojes de Personal (mínimo 2 años).
15 Puntos - Formación
- Cursos sobre las mejores prácticas de las Tecnologías de la Información (ITIL)
- Cursos de SGP
20 Puntos - Pruebas
10 Puntos - Pruebas de Conocimientos
- Conocimiento de SGP a nivel de Responsable de Parte
- Conocimiento sobre las mejores prácticas de las Tecnologías de la Información (ITIL)
- Conocimientos de Peoplesoft
Se podrán evaluar los conocimientos mediante prueba práctica.
10 Puntos - Prueba psicotécnica
Se evaluarán las siguientes competencias definidas en el perfil del cargo, de acuerdo al diccionario de competencias vigente a la fecha de la evaluación, y ponderadas de acuerdo al puesto a proveer.
Competencias corporativas
- Orientación al cliente
- Compromiso
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Tendencia al logro de resultados
- Mejora continua
Competencias genéricas técnicas
- Capacidad de aprendizaje
- Capacidad técnica
- Tolerancia a la presión
- Trabajo en equipo
- Organización
FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 21/09/2012
O en su defecto hasta 10 días después de publicado este llamado en el Diario Oficial.
INSCRIPCIÓN: Se podrán inscribir a través del siguiente formulario on-line:
http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm
T/A Alba Toledo
Jefe de Unidad Reclutamiento y Selección.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25721 Ago 31- Ago 31

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS



Cítase a la Esc. Laura Isabel Ortega Martínez, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3º del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio del 22 de diciembre de 2009, Acta 2826, Asunto 1270, dictada en el expediente 8844-6, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Primera Publicación

27) $ 2088 3/p 25907 Ago 31- Set 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez dePaz Departamental de la Capital de 28ª Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Tomás Silva. Intimación. Fa. 2-38312/2011, por decreto 2457/2011 de 18 de octubre de 2011, se intima a escriturar el inmueble sito en Pasaje 8 Nº 4469, Cerro Norte, Padrón Nº 418017 a los sucesores a cualquier título del Sr. Tomás Silva, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de acción rescisoria. Montevideo, 28 de junio de 2012.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 24666 Ago 24- Set 06

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Machado Silva, José María y otros. Intimación." Ficha 2-33055/2008, por Decreto 1203/2012, de fecha 7 de junio de 2012, se intima a los herederos de Eberildo Machado Silva, los señores José María, Juan Carlos, y Laura Estela Machado Silva a cumplir la obligación de escriturar la vivienda sita en La Paloma, Pasaje 1, Nro 2049, Barrio Cerro 1311, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.
Montevideo 7 de agosto de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 23959 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS LAVEGA, SERGIO DANIEL C/ LALO ARIAS, SERGIO DANIEL - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-28080/20112, se NOTIFICA a Sergio Daniel LALO ARIAS por el plazo de 6 días a partir de la fecha de publicación que por Auto Nº 2550/2012 de fecha 29/5/12 se decretó el CESE de la pensión alimenticia dispuesta en los autos: "LALO, Alicia c/ Sergio ARIAS - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 50-461/1994.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

27) $ 5880 10/p 24162 Ago 22- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "PINTO MARI LUCI Y OTRO- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-011318/2012, por Providencia Nro. 2579/2012 de fecha 1º/06/2012, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).- Montevideo, 21 de junio de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1600 10/p 25409 Ago 29- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TRIAS CURBELO RAMON Y OTRO- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-018160/2012, por Providencia Nro. 2665/2012 de fecha 05/06/2012, se dispuso el Reconocimiento de la Unión Concubinaria entre el Sr. RAMON RODOLFO TRIAS CURBELO y TERESITA SALINA CORRALES, tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).- Montevideo, 22 de junio de 2012, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1860 10/p 24233 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil

de 2º Turno, y en los autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ MARTINEZ, TOMASA Y OTRA" Ficha 2-13733/08 -Ejecución Hipotecaria-, por auto Nº 1063/08 de fecha 28.04.08 y auto No. 3544/11 de fecha 11.11.11, se notifica a las Señoras TOMASA MARTINEZ DE LOS SANTOS y MARCULINA MARTINEZ DE LOS SANTOS la providencia No. 919/2008 del 28 de abril de 2008 que se transcribe: "Por acreditada la personería y constituido el domicilio.
Decretase el embargo del inmueble hipotecado, comunicándose al registro respectivo. Cumplido, notifíquese a la parte demandada para que dentro del termino de diez días pueda oponer las excepciones admisibles que tuviera.
En el cedulon se dejara constancia expresa de que se cita en el domicilio constituido por la citada". Por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se les nombrara defensor de oficio siguendose con este la tramitación de la causa. Montevideo, a los 2 días del mes de Agosto del año 2012. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
27) $ 8700 10/p 25049 Ago 27- Set 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 572/12/2000
Expediente Nº 8967-004127-12
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MIRTA MARIA LOPEZ DI CANDIA Y ALBERTO SALVATICO ALARCON Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO
Ubicación: Padrón No. 40264. José Llupes 4584
Contribución Inmobiliaria: (2/00 - 3/11)
Deuda: $ 12.450,00
Mas Multa: $ 1.869,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 68.825,00
Tasas: Tasa General: (03/98 - 12/11)
Deuda: $ 6.266,00
Mas Multa: $ 940,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 57.528,00
Adicional Mercantil e Higiene Ambiental: (07/99 - 12/11)
Deuda: $ 25.014,00
Más Multa: $ 3.765,00 Decreto Nº 19.031
Más recargos: $ 198.357,00 calculados hasta el 24/05/2012, según liquidación de fs. 8. 10 y 12 del expediente No. 8967-004127-12.
Total General: $ 375.014,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25644 Ago 31- Set 04

Resolución Nº 833/12/2000
Expediente Nº 8967-006585-12
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA DORNELL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Ubicación: Padrón No. 45.125 CNO. JOSE DURAN 5637
Contribución Inmobiliaria: (3/93-3/11)
Deuda: $ 4.673,00
Mas Multa: $ 720,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 231.853,00
Tasas: Tasa General Municipal (6/86-12/11)
Deuda: $ 7.819,00
Mas Multa: $ 1.211,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 2.007.039,00 calculados hasta el 09/07/2012, según liquidación de fs. 8 al 10 del expediente No. 8967-006585-12. Total General: $ 2.253.315,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25643 Ago 31- Set 04

Resolución Nº 541/12/2000
Expediente Nº 8967-003537-12
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUSTA EVA MENDEZ ORIQUE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO
Ubicación: Padrón No. 35962. Gregorio Camino 483
Contribución Inmobiliaria: (1/97 - 3/11)
Deuda: $ 4.520,00
Mas Multa: $ 679,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 76.672,00
Tasas: Tasa General: (09/96 - 12/11)
Deuda: $ 6.838,00
Mas Multa: $ 1.024,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 108.879,00 calculados hasta el 11/05/2012, según liquidación de fs. 5 y 7 del expediente No. 8967-003537-12.
Total General: $ 198.612,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25641 Ago 31- Set 04

Resolución Nº 702/12/2000
Expediente Nº 8967-004918-12
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN CARLOS BLANCO FORTS E HISPANIA RENEE PARIENTE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO
Ubicación: Padrón No. 29.711/302. Maldonado 2422 unidad 302.
Contribución Inmobiliaria: (01/05-03/11)
Deuda: $ 55.405,00
Mas Multa: $ 8.309,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 97.297,00
Tasas: Tasa General Municipal (11/04-12/11)
Deuda: $ 18.416,00
Mas Multa: $ 2.767,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 34.873,00 calculados hasta el 07/06/2012, según liquidación de fs. 6 y 8 del expediente No. 8967-004918-12.
Total General: $ 217.067,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25640 Ago 31- Set 04

Resolución Nº 436/12/2000
Expediente Nº 8967-002690-12
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN FAUSTINO GARCIA CARZUL Y MARIA INVERNIZZI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO
Ubicación: Padrón No. 173627. Gral. Agustin Muñoz 4110
Contribución inmobiliaria: (3/97 - 3/11)
Deuda: $ 31.136,00
Mas Multa: $ 4.730,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 339.023,00
Tasas: Tasa General: (01/98 - 12/11)
Deuda: $ 19.290,00
Mas Multa: $ 2.900,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 211.552,00 calculados hasta el 25/04/2012, según liquidación de fs. 6 y 8 del expediente No. 8967-002690-12.
Total General: $ 608.631,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25638 Ago 31- Set 04

VARIOS

CURTIEMBRE FRANCISCO CEA E HIJOS S.A
Artículo 53 Ley 16.871.

Se comunica la pérdida del libro: "Libro Actas de Asambleas y Actas de Directorio", CURTIEMBRE FRANCISCO CEA E HIJOS S.A.

Única Publicación

27) $ 174 1/p 25910 Ago 31- Ago 31

Comunicado: Se hace saber que se ha extraviado el libro de Registro de Accionistas de Galirel S.A. persona jurídica inscripta en el RUT con el No. 213198280011.

Única Publicación

27) $ 174 1/p 25813 Ago 31- Ago 31

VEZELIT SA

DENUNCIO EXTRAVIO DE LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO.

Única Publicación

27) $ 87 1/p 25559 Ago 31- Ago 31

Sociedades Anónimas y Balances

EMERGE FUNDS INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Capital: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 29.8.2012 No. 13186.

Única Publicación

28) $ 3339 1/p 25933 Ago 31- Ago 31

SINVECO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 120.000.
28/08/2012, 13595.

Única Publicación

28) $ 2385 1/p 25808 Ago 31- Ago 31

REFORMAS

VENTALPEC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13856.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25951 Ago 31- Ago 31

SABRONUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13851.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25950 Ago 31- Ago 31

RABENOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13849.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25949 Ago 31- Ago 31

PILOWEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13847.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25948 Ago 31- Ago 31

OLIAPEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13846.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25947 Ago 31- Ago 31

NEFITOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13844.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25946 Ago 31- Ago 31

MURANIK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13842.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25945 Ago 31- Ago 31

LORIMPORT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13841.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25944 Ago 31- Ago 31

LAURED SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13838.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25943 Ago 31- Ago 31

JORSUAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13835.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25942 Ago 31- Ago 31

IBIRCOM SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13833.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25941 Ago 31- Ago 31

GRAPHIZUL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13830.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25940 Ago 31- Ago 31

EPERBUS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13828.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25939 Ago 31- Ago 31

DILURA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13826.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25938 Ago 31- Ago 31

CAVATAX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13823.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25937 Ago 31- Ago 31

BIOMUN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13821.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25936 Ago 31- Ago 31

ALODENAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13820.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25935 Ago 31- Ago 31

TECLAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 23.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
29.8.2012, 13819.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25934 Ago 31- Ago 31

VODIT SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13684.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25932 Ago 31- Ago 31

UNIONAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13683.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25931 Ago 31- Ago 31

TACLEX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13680.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25930 Ago 31- Ago 31

SANDIPARK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13677.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25929 Ago 31- Ago 31

RICETI SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13676.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25928 Ago 31- Ago 31

PRIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13675.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25927 Ago 31- Ago 31

OXAFEX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13673.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25926 Ago 31- Ago 31

NUTRINSA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13672.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25925 Ago 31- Ago 31

MERCODOM SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13671.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25924 Ago 31- Ago 31

LAFETUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13670.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25923 Ago 31- Ago 31

IDALSOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13669.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25922 Ago 31- Ago 31

GAINPAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13667.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25921 Ago 31- Ago 31

FALAC SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13666.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25920 Ago 31- Ago 31

EVERBEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13664.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25919 Ago 31- Ago 31

DANANIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13663.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25918 Ago 31- Ago 31

CAMPOGUARD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13660.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25917 Ago 31- Ago 31

BRUNITER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13659.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25916 Ago 31- Ago 31

ANUALIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
28.8.2012, 13658.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25915 Ago 31- Ago 31

DUALEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 17.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
22.8.2012, 13062.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25914 Ago 31- Ago 31

FROMIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 2.5.2012
CAPITAL: $ 1.050.000.000
Inscripción: 28.8.2012, No. 13652.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25913 Ago 31- Ago 31

CONASTAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 12.6.2012
Modifica el artículo 23 del estatuto.
Inscripción: 28.8.2012, No. 13655.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25912 Ago 31- Ago 31

ALTREY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 12.6.2012
Modifica el artículo 11 del estatuto.
Inscripción: 28.8.2012, No. 13656.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25911 Ago 31- Ago 31

GRESTIR S.A.
Reforma

Asamblea: 17/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13479.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25850 Ago 31- Ago 31

PINEVED S.A.
Reforma

Asamblea: 20/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13480.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25849 Ago 31- Ago 31

FANUELY S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13477.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25848 Ago 31- Ago 31

ENASIN S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13478.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25847 Ago 31- Ago 31

FORESTON S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13476.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25846 Ago 31- Ago 31

ELEAZAR S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13475.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25845 Ago 31- Ago 31

FRELOW INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13470.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25844 Ago 31- Ago 31

GABUNE COMPANY S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13465.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25843 Ago 31- Ago 31

ETWINO S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13474.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25842 Ago 31- Ago 31

DORELLS INVESTMENT S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13472.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25841 Ago 31- Ago 31

FISMEL INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13469.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25840 Ago 31- Ago 31

FREDERK S.A.
Reforma

Asamblea: 23/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
27/8/2012, 13467.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25839 Ago 31- Ago 31

VILA NOVA EMPREENDIMENTOS S.A.

ASAMBLEAS: 20/10/2011, 30/03/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS
INSCRIPCIÓN: 16/8/2012, 12611.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25838 Ago 31- Ago 31

BARTONY S.A.

"ARTICULO 5 CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 125.000.000 (pesos uruguayos: ciento veinticinco millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 30 de junio de 2012.
Inscripción: 15 de agosto de 2012. Nº 12332.
Única Publicación
28) $ 2862 1/p 25815 Ago 31- Ago 31

SADMA URUGUAY S.A.
ANTES
SYNFINA S.A.

"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO: ARTÍCULO 1:. Constitúyese SADMA URUGUAY Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilio especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
"OBJETO. ARTICULO 2. La sociedad tendrá por objeto los siguientes: (i) prestar servicios técnicos, profesionales y administrativos a sociedades nacionales o extranjeras para la administración y gestión de sus negocios y (ii) realizar inversiones inmobiliarias con fondos propios, excepto en inmuebles rurales y en las actividades controladas por el Banco Central del Uruguay".
Acta: 25 de julio de 2012.
Inscripción:.
Única Publicación
28) $ 2862 1/p 25814 Ago 31- Ago 31

SOFARIL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 5 - antes acciones al portador, ahora acciones nominativas
Capital: $ 600.000.000
Asamblea: 14/05/2012
Registro: 23/07/2012 No. 11074.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 25806 Ago 31- Ago 31

Electron Sociedad Anónima.-

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 362 y siguientes de la Ley 16.060, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2012, se aprobó la reforma del Estatuto social modificándose los artículos 2 al 4 y del 6 al 30.
Primera Publicación
28) $ 14310 10/p 25779 Ago 31- Set 13

MILADIR S.A.

Asamblea 21/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 29/08/2012, 13871.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 25758 Ago 31- Ago 31

DEVINTA TRADING S.A.

Asamblea: 17/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 27/08/2012, 13453.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25757 Ago 31- Ago 31

LOUISA S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2012 resolvió reducir el capital integrado a U$S 96,92 (dólares estadounidenses noventa y seis con 92/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.

Primera Publicación

28) $ 9540 10/p 25756 Ago 31- Set 13

CARSHENA S.A.

Asamblea: 13/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 15/08/2012; Nº 12394.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 25755 Ago 31- Ago 31

NANOKEM S.A.
Art. 17, Ley 18.930

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 16/8/2012, resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 4 de "Capital", tan solo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituye por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Nº 13.289 24/08/2012.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 25645 Ago 31- Ago 31

SAN CRISTÓBAL SEGUROS S.A.
Aumento de capital social

"Artículo 3.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas, de valor nominal $ 1 (Pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 100.000.000 (Pesos uruguayos cien millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas, se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (artículo 284 de la Ley número 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el directorio o el administrador, en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. Los títulos contendrán las formalidades establecidas por el artículo 300 de la ley 16.060".
Asamblea Extraordinaria: 6/7/2012
Inscripción: 23/07/2012, Nº 11075.

Única Publicación

28) $ 3339 1/p 25625 Ago 31- Ago 31

BROWLEY INTERNATIONAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.
Ley 18.930 art 17

Asamblea Extraordinaria: 22/08/2012
Art. 4: Acciones nominativas de USD 100 c/u
Inscripción: Nº 13157 del 23/08/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 25089 Ago 31- Ago 31

POYTEL TRADE S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.
Ley 18.930 art 17

Asamblea Extraordinaria: 17/08/2012
Art. 3: Acciones nominativas de USD 100 c/u
Inscripción: Nº 13156 del 23/08/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 25087 Ago 31- Ago 31

GUANAPE S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria: 31/07/2012
Documentación: Bartolomé Mitre 1467, Montevideo
Se convoca a acreedores a que deduzcan oposiciones en el plazo de 30 días luego de la última publicación.

28) $ 9160 10/p 24437 Ago 22- Set 04

GALFIN CORREDOR DE BOLSA SOCIEDAD ANÓNIMA
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/07/2012 resolvió por unanimidad aprobar reducción de Capital Integrado, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados. Documentación a disposición de los acreedores en Avenida Alfredo Arocena Nº 1625, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 13740 10/p 24019 Ago 20- Ago 31

VELOZCAR S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 12/7/12. Rescate de capital por $ 103.530.079,26. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 9160 10/p 24017 Ago 20- Ago 31

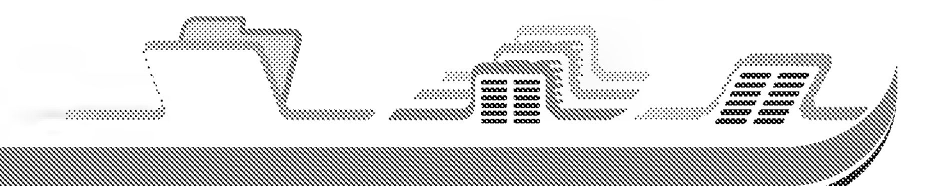
JIRMOY S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 12/7/12. Rescate de capital por $ 45.959.758,62. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 9160 10/p 24016 Ago 20- Ago 31

Cantidad de avisos de fecha 31/08/2012 publicados en esta edición: 217.





AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678	imporosario@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609	imporocha@adinet.com.uy
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 77.00 (*)

Avisos Varios ....$ 87.00 (*)

Venta de Comercios..$ 61.00 (*)

Remates..$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9).........................$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos ....$ 25 (*)
Página de Sección Documentos....................................$ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 443	$ 2.494	$ 4.873
2 Usuarios	$ 753	$ 4.236	$ 8.279
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 328	$ 1.847	$ 3.609
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 298	$ 1.674	$ 3.272
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 259	$ 1.460	$ 2.853

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 432 (*)	$ 2.452 (*)	$ 4.794 (*)
2 Usuarios	$ 742 (*)	$ 4.208 (*)	$ 8.222 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 325 (*)	$ 1.841 (*)	$ 3.598 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 285 (*)	$ 1.616 (*)	$ 3.158 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 256 (*)	$ 1.448 (*)	$ 2.830 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

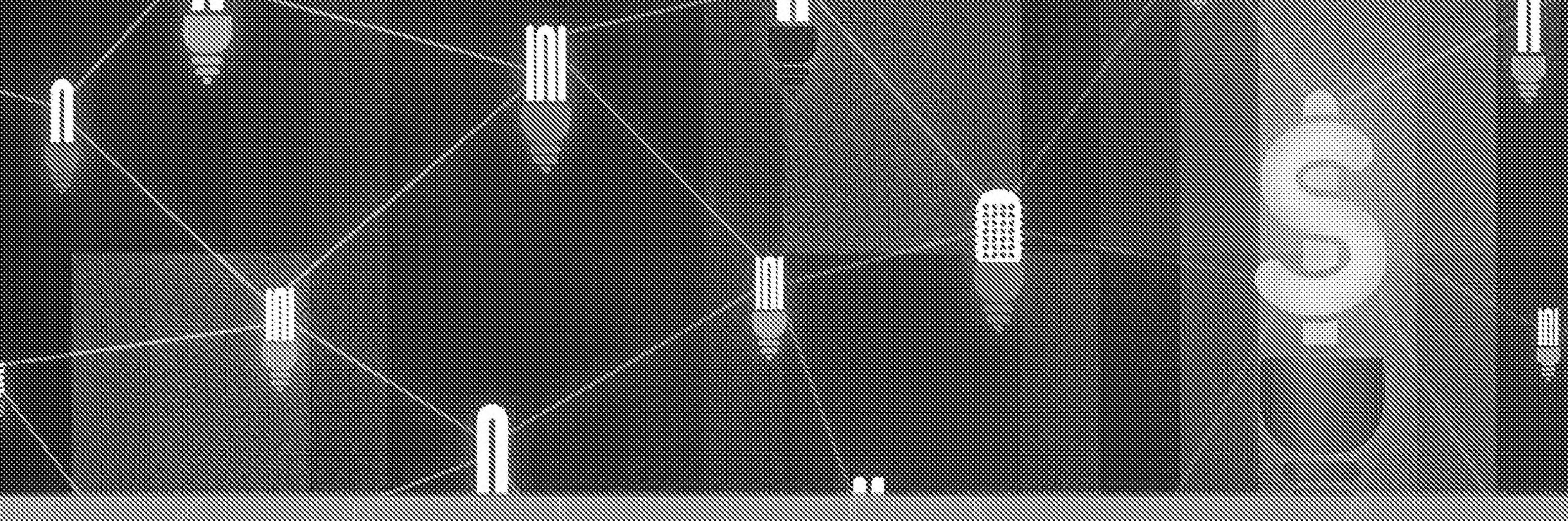
MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 300 (*)	$ 1.689 (*)	$ 3.301 (*)
2 Usuarios	$ 519 (*)	$ 2.914 (*)	$ 5.695 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 224 (*)	$ 1.259 (*)	$ 2.462 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 201 (*)	$ 1.128 (*)	$ 2.204 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 179 (*)	$ 1.008 (*)	$ 1.969 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.



Eficiencia energética: mecanismos de promoción y financiamiento

El uso eficiente de la energía implica realizar un mejor uso de los recursos energéticos con el objetivo de disminuir el consumo, manteniendo al mismo tiempo los niveles de producción, confort y atención de las necesidades cotidianas. Si bien al ser eficiente se perciben ahorros, se trata de conceptos distintos. El ahorro de energía implica limitar su uso, mientras que la eficiencia energética involucra su optimización.

En los hechos, los beneficios de la eficiencia energética aplicados a la vida cotidiana son innumerables:

- En los hogares, disfrutar la energía con eficiencia permite bajar los gastos sin perder calidad de vida.
- En las empresas, además de reducir costos, permite mejorar la competitividad.
- A nivel país, evita o posterga importantes inversiones en generación de energía.
- En cuanto al medioambiente, reduce las emisiones de gases contaminantes.

Aunque las acciones de eficiencia energética redundan en beneficios directos para los actores involucrados, se ha identificado que estos poseen un conocimiento limitado de sus beneficios económicos y financieros, así como de la oferta de bienes y servicios existentes para obtenerla. Otra barrera es el acceso al financiamiento de estudios e inversiones en proyectos destinados a un mejor uso de los recursos energéticos.

Desde el Estado se han diseñado numerosos instrumentos tendientes a derribar algunas de estas barreras, a través del fomento a la incorporación de una creciente oferta de aplicaciones energéticas eficientes y el apoyo a los distintos sectores de la economía nacional en la implementación de medidas de eficiencia.

Entre estos instrumentos se encuentran aquellos de índole financiera, como el desarrollo de líneas de financiamiento específico para asistencia técnica e implementación de proyectos de inversión en eficiencia energética, o la readecuación de tasas impositivas y arancelarias de equipos que consumen energía de acuerdo a su desempeño energético.

Asimismo, se ha constituido el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética con el objetivo, entre otros, de promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en la materia y financiar campañas de difusión y concientización en situaciones de crisis del sector.

En el marco de este fideicomiso se creó un Esquema de Certificados de Ahorro Energético, que tendrán valor monetario y ofrecerán a aquellos que implementen proyectos en eficiencia energética la posibilidad de verificar y certificar los ahorros obtenidos, de forma de recuperar parte de su inversión y, en algunos casos, viabilizar sus emprendimientos.

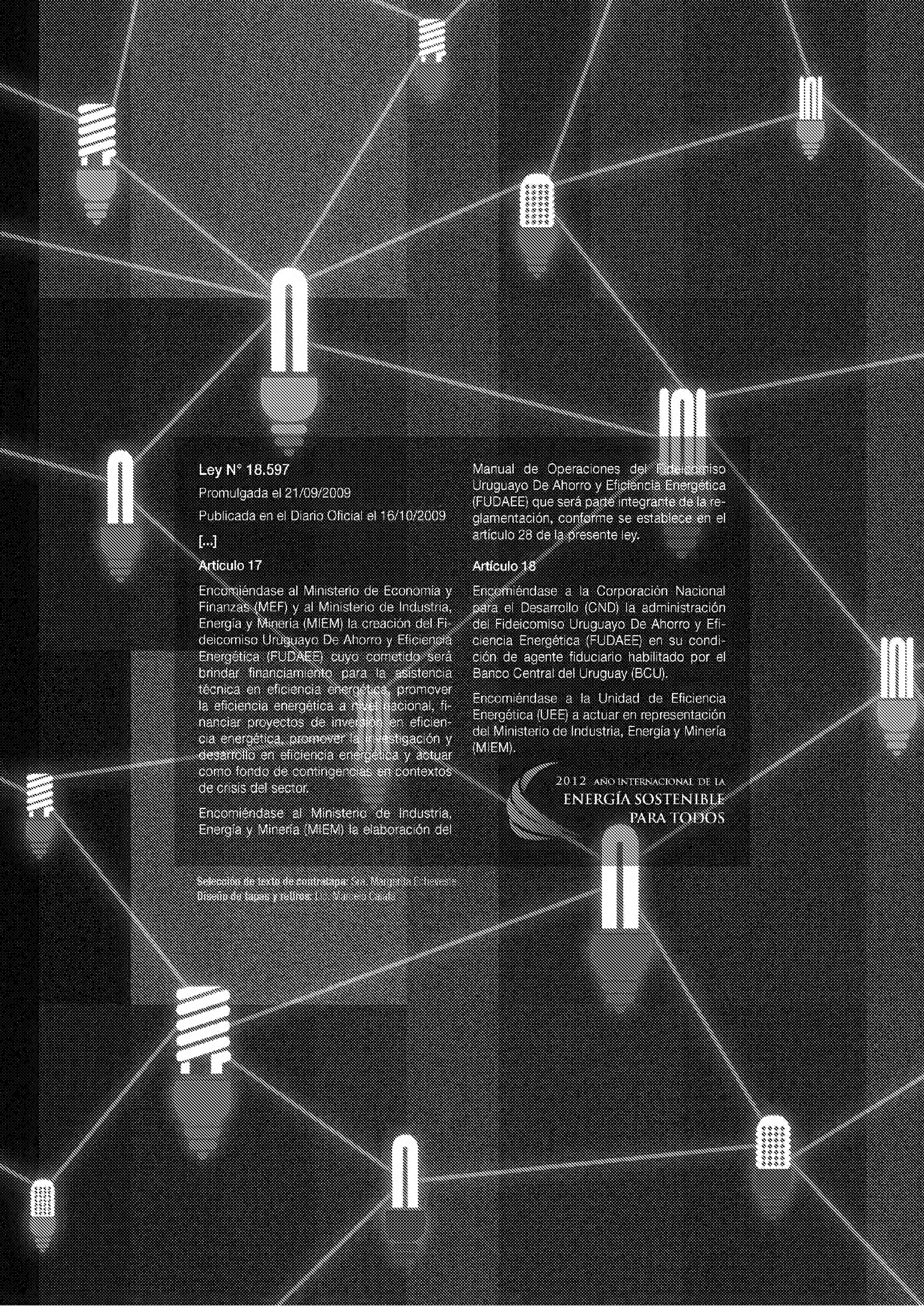
Con el objetivo de actuar como puente entre la oferta y la demanda se promueve y difunde la creación de empresas de servicios energéticos y de empresas proveedoras de equipamiento y materiales eficientes, que asesoran a los clientes en materia de energía y eficiencia.

Un aspecto importante es la concientización y difusión de buenas prácticas por medio de la implementación de proyectos piloto o casos exitosos que permiten conocer nuevas tecnologías, y a través del Premio Nacional de Eficiencia Energética, un reconocimiento para aquellas iniciativas enfocadas a la mejora de la utilización de los recursos energéticos.

La eficiencia energética es un camino que se ha comenzado a transitar en el país y del que aún queda mucho por andar. En este sentido, tanto la Política Energética Nacional definida en 2008, como la Ley de Uso Eficiente de la Energía aprobada en 2009 establecen el marco institucional y jurídico y los mecanismos financieros adecuados para continuar promoviendo el uso eficiente de la energía en el país.

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

MIEM



Ley N° 18.597

Promulgada el 21/09/2009

Publicada en el Diario Oficial el 16/10/2009

[...]

Artículo 17

Encomiéndase al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la creación del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) cuyo cometido será brindar financiamiento para la asistencia técnica en eficiencia energética, promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética y actuar como fondo de contingencias en contextos de crisis del sector.

Encomiéndase al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la elaboración del Manual de Operaciones del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) que será parte integrante de la reglamentación, conforme se establece en el artículo 28 de la presente ley.

Artículo 18

Encomiéndase a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) la administración del Fideicomiso Uruguayo De Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) en su condición de agente fiduciario habilitado por el Banco Central del Uruguay (BCU).

Encomiéndase a la Unidad de Eficiencia Energética (UEE) a actuar en representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

Selección de texto de contratapa: Soc. Margarita Echeveste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa